AÑO SEPTIMO — Núm. 2.305 Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 (Porte pago) Buenos Aires, sábado 29 de julio de 1922

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

Teléfonos: U. T. Administración 7370, Avenida; Administrador, 7373 id.; Director, 7375 id.; Redacción, 7372 id.; Publicidad, 7371 id.; Expedición, 7374 id.; con 20 aparatos interiores.

Comparativo: 3927, Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

INTERIOR

$ m/n. $ m/n. $ m/n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.10.

UNICA EDICION

29 DE JULIO DE 1922

UNA LLAMADA A LA MODERACION

Hay que comenzar por decir que ciertas reacciones se explican perfectamente en un cuerpo colegiado compuesto de hombres sobre cuyos espíritus influye naturalmente el apasionamiento político. Tales manifestaciones suelen ser indicio de buena salud democrática, en cuanto demuestran que las actitudes surgen espontáneamente de los hechos y no están regladas de antemano por consignas o compromisos. La libertad de criterio, la noción de la responsabilidad personal y la sinceridad de las convicciones se traslucen con fidelidad en esas formas violentas que asume con frecuencia el debate parlamentario. Por eso no hemos de recogernos, medrosos y tímidos, ante episodios de la clase de que tuvo ayer por escenario el recinto de la Cámara de Diputados; no hemos de creer que está definitivamente perdida la cultura política del país, ni habremos de desear el retorno de los tiempos en que un político francés juzgaba a los diputados argentinos como un conjunto de señores bien puestos empeñados en no contradecirse entre sí.

Pero todas las cosas tienen su límite, y en los orígenes de ciertos hechos ha de encontrarse el motivo de los reproches que provocan sus consecuencias. Las escenas desagradables presenciadas ayer en el recinto de los diputados y reiteradas con alarmante frecuencia en los últimos tiempos, ya no tienen el carácter de reacciones espontáneas del temperamento ante circunstancias imprevistas, sino que responden a una táctica sistemáticamente aplicada por las minorías de la oposición. Son la consecuencia de una relajación de esos frenos de la conducta que impone la vida de relación entre diputados y de los cuales los preceptos reglamentarios sólo traducen el mínimum indispensable a la regularidad de la vida parlamentaria. Cuando las minorías han llevado la libertad del lenguaje hasta la licencia, cuando han hecho de la injuria una forma habitual de la argumentación, cuando se han acostumbrado a hostigar los términos de la controversia hasta darle la más agresiva dureza, cuando han perdido de vista los respetos que merecen las opiniones ajenas y las consideraciones recíprocas que reglan la relación de los partidos en la vida interparlamentaria; cuando, finalmente, han incorporado a su léxico político vocablos y expresiones duras forzosamente deben producirse incidentes como el de ayer con sus inevitables derivaciones hacia el encuentro personal.

Tales antecedentes promueven la condenación de incidentes como el de ayer. No son reprochables solamente por su contenido, sino, y muy principalmente, por sus causas y orígenes. Visiblemente, responden a una táctica metódicamente aplicada por las minorías, cuya falta de respeto hacia las opiniones de la mayoría asume siempre los caracteres de un cartel de reto lanzado contra los hombres que ocupan las bancas de la derecha.

Esas cosas deben terminar y sólo terminarán cuando las minorías subordinen sus actitudes a las normas que impone la corrección parlamentaria. Cumplan en buena hora con sus deberes de oposición política. Sean hábiles, enérgicos, oportunos; pero circunscriban esa habilidad, esa energía y ese don de la oportunidad dentro de la órbita que limita sus derechos y los deslinda de los derechos idénticos que asisten a los diputados de otros sectores. Conviene que abandonen el propósito de tiranizar al resto de la cámara por la agresividad del lenguaje y la intemperancia de la conducta.

Córdoba

Un nuevo atentado

Se ha consumado ayer por la Legislatura de Córdoba un nuevo atentado a la moral política y a las instituciones y que completa el vasto plan que el oficialismo usurpador de aquella provincia se trazara en los comienzos de la lucha por la renovación presidencial y en la que en forma categórica, la conciencia nacional afirmara una vez más su adhesión a la causa de la reparación nacional y el repudio de los sitemas corrompidos del "régimen".

Córdoba, cuyo pueblo expresara su voluntad de ser gobernado por la mayoría y no por un círculo audaz posesionado del poder, que ha torturado las disposiciones terminantes de la Constitución que le rige, para usurpar su soberanía, tenía que ser agraviada nuevamente con un acto irritante y que revela que de nada han servido las enseñanzas recibidas y que se persiste en volver a las regresiones, que impusieron al pueblo argentino sacrificios de todo linaje.

La Legislatura de Córdoba ha resucitado la antigua escuela de las sucesiones políticas a base de combinaciones utilitarias, al designar el representante ante el Senado Nacional, hecho que, prescindiendo de las personas, lo que para nosotros es secundario, desde que no nos mueve sino conceptos de alta moral política, no puede ser consentido, porque importaría un reto a la opinión pública.

El poder a quien afecta en su composición y en sus prestigios, un diploma como el que enviará la Legislatura de Córdoba, no puede aceptarlo sin desmedro para su autoridad. Y si tal sucediese, el pueblo de Córdoba adoptaría la actitud que corresponde a su decoro cívico.

Un desacuerdo

La opinión pública ha hecho su balance del intervencionismo del gobierno de Yrigoyen, pero llega a distintas conclusiones.

Para la opinión — y esto nos interesa— del balance resulta la liquidación de un pasado afrentoso de vergüenzas y simulaciones y la restauración total de los poderes, con el establecimiento de la democracia plena. La soberanía nacional reintegrada a sus propios fueros, disiente desde luego con las protestas del diario mitrista. Hoy es en el espíritu popular donde reside el derecho y la autoridad legal de los gobiernos, como antes — en los tiempos de "La Nación"— residía en las imposiciones de un unicato gubernativo, que había heredado todos los defectos del espíritu candillesco y ninguna de sus virtudes. Antes, se simulaban gobiernos; ahora se practican. Antes el pueblo de todas las provincias se encogía irónicamente de hombros ante las farsas de las intervenciones federales, y ahora el pueblo actúa con sus pasiones y su patriotismo en la forja de sus gobiernos, para que sean una realidad. Por eso, la opinión, y el diario mitrista están, aún en esto, en perfecto desacuerdo, como siempre.

LAS PARADOJAS

"La Nación" en su suelto "Paradoja mayoritaria" inserta aparte de una serie de agravios una larga lista de inexactitudes juzgando la acción de la actual mayoría parlamentaria.

Nunca hubo en verdad un Congreso como el actual, en que se llegara mucho más allá de la libertad, para caer en la licencia y jamás los fueros parlamentarios ampararon como en estos tiempos la impunidad de la injuria. El espectáculo es largo y permanente, de manera que nos ahorra el método de las citas, por lo bien conocido de la opinión. La paradoja entonces, resulta de la tolerancia de la mayoría, que contrasta ciertamente con el espíritu arbitrario de las mayorías antiguas, que apagaban violentamente el menor amago de una sola disidencia. El cargo del diario mitrista no merece mayormente consideraciones, por cuanto no hemos de esperar juicios ecuánimes y reposados, de una expresión periodística, incorporada definitivamente a un ejército en derrota. Su concepto despectivo sobre la mayoría, es una de las tantas imputaciones del desenfado con que actúa el "régimen" en su marcha de dispersión hacia los cuatro vientos del desastre.

Homenaje al doctor Yrigoyen

Resoluciones de la comisión organizadora

La comisión organizadora del homenaje popular al doctor Hipólito Yrigoyen, ha resuelto en su última sesión, nombrar una "comisión de honor" que dé realce al propósito que se proyecta, la que a su vez se encargaría de ofrecer el homenaje, que consistirá en la entrega de un documento histórico, casi único, juntamente con un álbum, el que llevará las firmas de todo ciudadano que se adhiera a la demostración, dentro del territorio de la República.

A tal efecto se recogerán firmas por medio de comisionados locales en cada centro o núcleo de población, los que entregarán a cada adherente, un diploma que llevará el facsímil del documento.

El senador nacional don Delfor del Valle ha recibido una atenta nota ofreciéndosele formar parte de aquella "comisión de honor".

FERROCARRIL A MERIDIANO V.

LA CONSTRUCCION DE RAMALES

Por decreto de fecha 25 del corriente el P. E. ha resuelto el estudio de la construcción de 650 kilómetros de vía pesada y 180 de vía liviana aproximadamente, para la ampliación de la red del Ferrocarril Provincial a Meridiano V, constituídos por los siguientes ramales:

a) De La Plata a Avellaneda.

b) De las proximidades del kilómetro 460 de la línea ya construída hasta el Meridiano V.

c) De Beguerie a Azul, Tandil, Olavarría y Sierra Chica.

d) De Azul a Juárez.

e) De Hirchs a Roberts.

f) De 9 de Julio a Lincoln y Vedia.

g) De los ramales de carácter económico que unirán la línea troncal con los pueblos de Monte, Saladillo, 25 de Mayo, 9 de Julio, Carlos Casares, Pehuajó, Trenque Lauquen y Rivadavia.

El P. E. oirá propuestas sobre dicha construcción, hasta el día 31 de octubre de 1922, de acuerdo con las bases y condiciones de las planillas y antecedentes que pueden solicitarse al oficial mayor del Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires.

Las propuestas podrán referirse a los siguientes puntos:

a) A la operación financiera por la suma de 17.0000.000 pesos oro sellado, autorizada por la H. Legislatura de la provincia.

b) Conjuntamente a la construcción y financiación de las obras.

c) Ofertas parciales de materiales y tren rodante.

El Ministerio de Obras Públicas responderá cualquier consulta respecto de la ampliación del trazado del F. C. a Meridiano V.

EN LA PRESIDENCIA

A mediodía llegó a la Casa de Gobierno el Presidente de la República.

Atendió a varias personas y después se reunió con sus ministros en acuerdo, tratándose entre otros asuntos el del empréstito y la licitación de azúcar, resolviéndose lo que informamos en otro lugar.

El empréstito

Hoy fué tratado en acuerdo de ministros

En el acuerdo de ministros realizado esta tarde, el ministro de Hacienda doctor Salaberry, informó ampliamente sobre la marcha de las gestiones realizadas en la última semana par la contratación del empréstito que se proyecta para a consolidación de la actual deuda flotante.

Inmediatamente se procedió a abrir las propuestas que de acuerdo con las instrucciones dadas por el ministerio fueron presentadas en sobre cerrado.

Los proponentes fueron los señores Ernesto Tornquist y Cía., Herbert Shepherd, Blair and Campany y Chase Securities Corporation y sus acociados y The National City Bank of New York.

Estudiadas las propuestas y no encontrando el gobierno ninguna de ellas suficientemente conveniente, se resolvió no tomarlas en consideración.

LICITACION DEL AZUCAR

Su adjudicación

En el acuerdo de ministros fueron consideradas las propuestas de adquisición de azúcar presentadas a la licitación realizada ayer, dictándose el siguiente decreto:

Considerando:

Que en ejecución del decreto de 23 de junio último, el Ministerio de Hacienda llamó a licitación pública para la venta del remanente de la cantidad de azúcar adquirida por el gobierno con arreglo a lo establecido por el acuerdo de fecha 22 de mayo de 1920.

Que efectuada la licitación de referencia el día 28 del mes en curso, se presentaron dos propuestas, una de la casa Andrés Pisani e hijos, por cien toneladas al precio de cuarenta y cinco centavos moneda nacional el kilo bruto y otra de la firma Arturo Buoni por un mil toneladas por igual precio que la anterior, ampliada verbalmente esta última por un mil toneladas más o el saldo existente en depósito.

Que dichas propuestas se ajustan al pliego de condiciones correspondiente y el precio ofrecido supera en cuatro centavos moneda nacional al que sirvió de base para el remate; cuya oferta se considera justa con relación al precio corriente en plaza.

Que, por consiguiente, corresponde aprobar la licitación efectuada y adjudicar a los proponentes las cantidades de azúcar que han solicitado; el Poder Ejecutivo de la Nación, decreta:

Artículo 1.o — Apruébase la licitación efectuada por el Ministerio de Hacienda para la venta del remanente de azúcar adquirido por el gobierno con arreglo a lo establecido por el acuerdo de 22 de mayo de 1920.

Art. 2o.—Adjudícase a ols señores Andrés Pisani e hijos cien toneladas de azúcar al precio de 45 centavos por kilo bruto y al señor Arturo Buoni dos mil ciento sesenta toneladas al precio también de 45 centavos por kilo bruto.

Art. 3o.—Los adjudicatarios procederán a ampliar el depósito de garantía hasta la cantidad que represente el importe de la cantidad de azúcar adquirida y deberán dar estricto cumplimiento a todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones respectivo.

Art. 4o.—Comuníquese y resérvese.

DUELO FERREYRA - MORENO

Esta mañana se efectuó el duelo entre los diputados nacionales doctores Andrés Ferreyra (hijo) y Rodolfo Moreno (hijo) suscitado por algunas palabras ofensivas pronunciadas por el último de los legisladores mencionados, en la sesión que ayer celebró la cámara de que forman parte.

Del lance, que se efectuó a sable con filo, contrafilo y punta, el doctor Moreno resultó con una herida incisa en el tercio inferior del brazo derecho, cara antero-interna, de seis centímetros de extensión.

Se predice que los obreros volverán a su trabajo antes de un mes.

Mr. Lewis se ha negado al pedido de que proveyeran de carbón para los hospitales, las prisiones y las plantas eléctricas y de gas, diciendo que al hacerlo se amenazaría la organización de la unión.

El martes conferenciarán los alcaldes de la región de las minas de antracita junto con los patronos y los mineros, pero no se esperan resueldos de esta conferencia.

La visita del Dr. Alvear a España

SANTANDER, julio 29 (U. Press). — El ayuntamiento de la provincia ha acordado enviar un mensaje de salutación al doctor Alvear, Presidente electo de la Argentina.

SANTANDER, julio 29 (United Press). — Se ha embarcado en el "España" el ayudante del rey don Alfonso, quien recibirá al doctor Alvear a su llegada a España. Todas las personas que lo reciban, se adornarán con escarapelas con los colores de España y la Argentina.

En Madrid aumentan los preparativos para recibir al ilustre huésped. En el Teatro Pereda se celebrará una función de gala, actuando los Guerrero Díaz de Mendoza. El teatro ha sido especialmente decorado para esta función.

ROMA, julio 29. (Americana). — Los diarios de aquí, comentando favorablemente la ratificación hecha en el Congreso de la designación para la presidencia de la República, recuerdan simpáticamente su viaje a Roma.

Planes atribuídos al rey Constantino

PARIS, julio 29. (United Press). — Se anuncia que el rey Constantino está concentrando las tropas griegas en Tracia y trasladando material de Esmirna, preparándose para un fuerte ataque a Constantinopla desde el Occidente. Sin embargo, las autoridades francesas creen que Constantino trata de obtener concesiones por sorpresa y declaran que si los griegos cruzan la línea neutral, encontrarán a los franceses listos a llevar a cabo las órdenes de disparar sin esperar a ver si los otros aliados intentan hacer lo mismo.

CONSTANTINOPLA, julio 29 (A. Havas). — Se anuncia que el comandante en jefe de los ejércitos griegos, ha reforzado el cuarto ejército que se encuentra en la Tracia.

Los oficiales griegos arengaron las tropas hablándoles sobre la posibilidad de un avance sobre Constantinopla y Sofía.

Algunos viajeros que han llegado a esta capital afirman que se han registrado movimientos de tropas griegas en la Tracia.

La agitación italiana

RAVENA, julio 29 (Agencia Havas). — A consecuencia de las enérgicas órdenes impartidas por el gobierno a las autoridades de provincia con el objeto de restablecer el orden, los representantes republicanos y fascistas han decidido cesar toda agitación. Por lo tanto los elementos fascistas han regresado a sus respectivas residencias.

La entrevista Lloyd George-Poincaré

NUEVA YORK, julio 29, (U. Pres) — Los rumores de que la conferencia entre Lloyd George y Poincaré, que debía celebrarse el 1o. de agosto, ha sido postergada hasta septiembre u octubre, a fin de dar tiempo a los italianos para que estén oficialmente representados, han sido caracterizados de "prematuros pero posiblemente exactos".

Las huelgas en España

MADRID, julio 29 (U. Press). — El ministro de Trabajo ha entablado las negociaciones para resolver la cuestión de la huelga de obreros metalúrgicos de Vizcaya. Se confía en que los obreros aceptarán el arbitraje y la rebaja de los salarios en un ocho por ciento.

Viaje de un delegado del Vaticano

ROMA, julio 29, (Americana). — Embarcóse para Santo Domingo, monseñor de Vasconcellos, que ha sido designado delegado del Papa para la coronación de la imagen de Nuestra Señora de la Alta Gracia.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

LA CRISIS MINISTERIAL ITALIANA

LOS CONFLICTOS DEL TRABAJO EN LOS ESTADOS UNIDOS

La lucha entre fascistas y socialistas

Se dice que la entrevista de los señores Lloyd George y Poincaré será aplazada

La crisis de gabinete en Italia

ROMA, julio 29 (United Press)— El grupo socialista resolvió que, bajo las actuales circunstancias, está listo a participar directamente en el gabinete, siempre que este esté formado extrictamente de miembros del grupo de la izquierda.

Los conflictos obreros en Norte América

FILALDELFIA, julio 29 (United Press)—El miércoles de la semana próxima comienzan las negociaciones directas entre los patrones y los mineros a fin de tratar de poner fin al paro.

CARNET del VIAJERO

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Arenales 654. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.—Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

MUSEO MITRE. — San Martín 355.— Abierto todos los días, de 13 a 17.

MUSEO AGRICOLA. — Santa Fe 4200.

NUEVO MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA.—Maipú 1241. — Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17. Los sábados, de 9.30 a 11.30.

MUSEO NAVAL.—Florida 801.—Abierto los jueves y domingos, de 13 a 18.

MUSEO ETNOGRAFICO.—Viamonte 430. Abierto los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL.—Perú 308.—Abierto los lunes y jueves, de 10 a 16.

BIBLIOTECA NACIONAL.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

JARDIN ZOOLOGICO. — Las Heras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). —Abierto todos los días, de 7 a 17.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. — Moreno 880. — Abierta todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 13 a 15.30, y de 20 a 23.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS. — Rodríguez Peña No. 345.— Abierta al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

BIBLIOTECA DE POLICIA. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS.—Palacio de Justicia, 7o. piso. — Abierta todos los días hábiles (menos los sábados), de 16 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA. —Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 13 a 18. Sábados, de 9 a 12.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. — Horario: de 8 a 12 y de 15.30 a 23. Sábados de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30.

Espectáculos

TEATROS

COLON. — Empresa Faustino Da Rosa y Walter Mocchi.—Temporada lírica oficial de 1921. — Hoy, a las 15: 10a. función popularísima: El Ocaso de los Dioses, bajo la dirección del maestro Ludwig Kaiser. —Noche, a las 21: 21a. función de abono correspondiente a martes y jueves: La Traviata, bajo la dirección del maestro Vincenzo Bellezza.

CERVANTES.—Compañía dramática de Dario Niccodemi. — Hoy, a las 16: In Ventaglio. A las 21: Il Rifugio.

CERVANTES. — El lunes 24 de julio. A pedido: Recital Chopin, ejecutado por el pianista Leopoldo Godowsky.

COLISEO. — Compañía italiana de operetas La Rinascente. Hoy, a las 21: estreno: Acqua Chets.

ODEON. — Compañía tragicómica francesa del teatro Grand Guignol de París.—Hoy, a las 17: Un 3me. Acte. Au Telephone, Le Court Circuit. A las 21: Au Coin Joli, La Recommandation, L'Horrible Experience, Madame de Rhodes,.. Voyante!

ODEON.—Primera tournée sudamericana de la pianista Marie-Antoinette Ausseuac. El lunes 31, a las 17.15. Unico concierto.

ODEON. — Compañía dramática francesa del teatro Vaudeville de París. Debut el 5 de agosto con Les Ailes Brisées.

OPERA. — Compañía francesa de comedias de G. Signoret.—Hoy, a las 16.30: L'Ecole des Cocottes. A las 21: función 11, abono serie B: Le Huitieme Femme de Barbe Bleu.

AVENIDA. — Compañía de alta comedia. Director, Jacinto Benavente.— Primera actriz, Lola Membrives.— Hoy, a las 17: El Collar de Estrellas. A las 21.15: La Gobernadora y Lola Membrives en sus canciones.

SAN MARTIN. — Compañía Arata-Simani-Franco.—Próximamente debut de la compañía, con ¡Morirá... Morirá Mia! y estreno de ¡El Tango de la Muerte!

NUEVO. — Compañía nacional de dramas y comedias Renacimiento.—Hoy, a las 16.30, matinée a beneficio del Sindicato de Obreros Ebanistas, Similares y Anexos: Los Derechos de la Salud, para socios e invitados exclusivamente. A las 21.15: El Señor X, Barranca Abajo.

APOLO. — Compañía cómico-nacional de César Ratti. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: El Bailarín del Cabaret. A las 22: La Llegada de Charrúa y bailes por Belkiss y La Helba.

NACIONAL.—Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. — Hoy, a las 18: La Señora Ministra. A las 21: Va Cayendo Gente al Baile. La Señora Ministra, Los Mirasoles.

POLITEAMA. — Compañía nacional de sainetes y revistas Vittone-Pomar.— Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23.15: El Gran Premio Nacional. A las 22: Era un Domingo de Carnaval (gran baile de disfraz, concurso de tangos, Premios a las mejores máscaras).

ARGENTINO. — Compañía Roberto Casaux.—Director artístico Joaquín de Vedia. Hoy, a las 21.15: Primer Amor, M. Ferdinand Pontac.

SMART PALACE. — Corrientes 1283.— Compañía Pagano-Ducasse.—Hoy, a las 17.15: Cartas de Amor. A las 21: ...Y Dios Dispone, Mi Hombre.

LICEO. — Compañía nacional Orfilia Rico. — Hoy, a las 17.30: ¡Virgilio Mamá! A las 21: ¡Aquí Mando Yo! Mañana: Quien depertió un largo rato con ellos.

BUENOS AIRES. — Compañía de sainetes y revistas Muiño-Alippi.—Hoy: a las 18.15, a las 21 y a las 23: Es Zonzo el Cristiano Mácho Cuando el Amor lo Domina. A las 22: La Vuelta de Marcelo o Ya Llegó el Dulce de Leche.

MARCONI.—Compañía nacional de dramas y comedias Blanca Podestá.— Hoy, a las 17.30: Maridos Caseros. A las 21: ¡Aprovechate Gaviota!..., El que Esté Exento de Culpa que Arroje la Primera Piedra.

VICTORIA. — Compañía de operetas y zarzuelas y revistas. — Hoy, a las 17.45: Marina. A las 21: La Sombra del Molino. A las 22: La Viuda Alegre.

COMEDIA. — Compañía cómica española. la Lamas-León-Aida Arce. — Hoy, a las 17 y a las 22: Las Corsarias. A las 18, a las 20.45 y a las 23: Una Noche en el Paraíso.

PONTEÑO. — Compañía española en la que figura Narcisín. — Hoy a las 17 ya las 22: La Leeynda del Rubí. A las 18 y a las 23: Narcisín o el Niño de Río Tinto. A las 21: Los Niños del Hospicio.

MAYO. — Compañía Rivera-De Rosas. Teatro sintético, gran guignol, pochades y tragedias. — Hoy, a las 18: El Hombre del Frac. A las 21: Don Pietro Caruso, El Laboratorio de las Alucinaciones, El Hombre del Frac.

FLORIDA.—Galería Güemes. — London Comedy Company.—Hoy, a las 15 y a las 21: The Man Who Stayed At Home.

VARIEDADES. — Compañía argentina Marcela Waiss. — Hoy, a las 18: El Burlador de Mujeres. A las 21: La Trilla, El Alma de las Flores, En un Rincón de la Quema.

FLORENCIO SANCHEZ. — Triunvirato Almanzor. Estrenó con acierto Industria Nacional, original de F. Hernández, la cual el público aplaudió pidiendo la presencia del autor.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Maipú 336. — Hoy, a las 16, gran matinée para familias. A las 20.45: éxito de la troupe Uessems, un ebrio, Rupert inglese y sus lacayos, trios Dirickx y Anton y toda la compañía.

HIPPODROME. — Corrientes y C. Pellegrini.—Exito del Edén Circus.— Todos los días sección vermouth a las 18.15. — Hoy, función tarde y noche. Grandioso y selecto programa.

ESMERALDA. — Esmeralda 443.—Hoy, éxito de Los Santos Ferry, La Turquesa y su Malagueño, Irma Florio y Denise Marchisio.—Estreno: El beso robado.

FLORIDA.—Galería Güemes. — Hoy, a las 18.15: éxito de Carmelita España y Roma Marchiesi. Estreno: Cegade por la nieve.

MAJESTIC THEATRE. — Lavalle 848-853.—Exito de Miss Alexander, The Pantos and Microbio, Antonia Costa Estrenos: La voz de las cumbres, Jirones de la vida, Abnegación.

PARQUE JAPONES. — L. N. Alem y Callao. — Temporada de invierno.— Mañana por la tarde grandes romerías españolas. Bandas, gaitas, bailes.

ROTA — Para los Cinematógrafos, ver la página de Teatros.

Los delegados comerciales belgas visitaron esta mañana "La Epoca"

Acompañados por el ministro de Bélgica conde Roberto van der Straten, concurrieron esta mañana a LA EPOCA, los miembros de la misión oficial comercial belga señores doctor Rouma, Leduc, Guillón y el presidente del "Cercle Belge", de Buenos Aires, señor Verbrugghe.

Los distinguidos huéspedes fueron recibidos y atendidos por el director del diario senador nacional don Delfor del Valle, quien departió un largo rato con ellos.

El señor Rouma, luego de excusar la ausencia del delegado, señor Jetrand, quien no concurrió por hallarse indispuesto, cambió con el señor del Valle diversas impresiones sobre la ciudad a la que vuelve a ver después de algunos años de ausencia.

La delegación se mostró muy agradecida al ofrecimiento que el senador del Valle les hiciera de interesar a las presidencias de ambas cámaras para recibir a su vez la visita de los ilustres delegados, quienes manifestaran tener un gran interés por presenciar las sesiones.

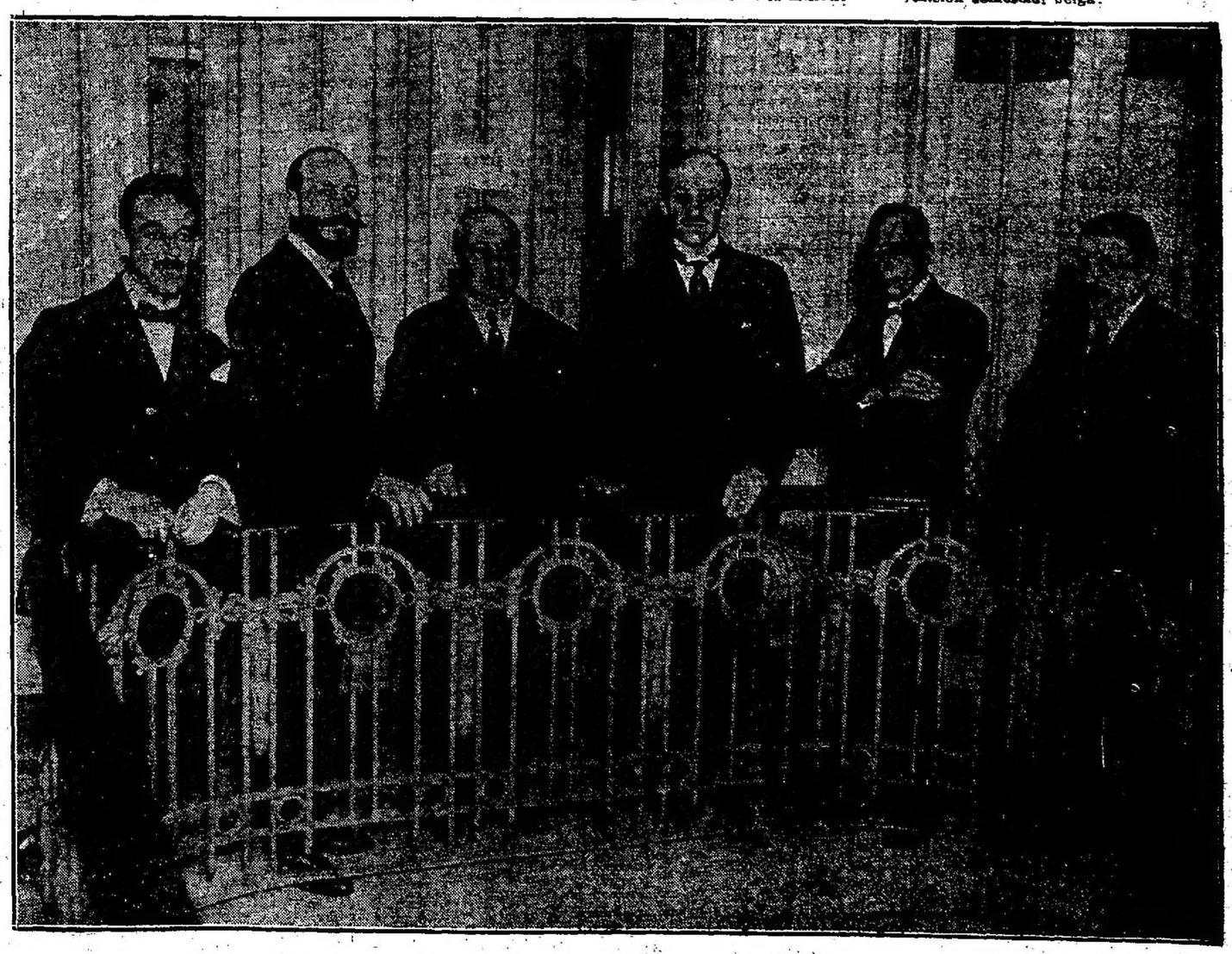
Añadió el señor del Valle, que descontaba el éxito de estas gestiones por cuanto conocía el espíritu de los presidentes de ambas cámaras, quienes atenderán con sumo agrado a los visitantes.

El señor Rouma obsequió al director de LA EPOCA con dos ejemplares de la obra "La Bélgica Industrial", donde se compendia la actividad de aquel activo y trabajador pueblo, entregándole después, el ministro señor von der Straten una invitación para la recepción que el martes se dará en los salones de la legación de Bélgica en honor de la misión.

Por su parte, el delegado señor Guillón se interesó especialmente en conocer el funcionamiento administrativo de LA EPOCA, siéndole facilitados todos los datos.

Luego de reiterar sus expresiones de simpatía al país nuestro, la delegación se retiró para proseguir su gira y visitar los demás diarios.

A las 17, la Cámara de Comercio Belga ofrecerá una recepción a la misión comercial belga.



La misión belga en LA EPOCA. — De izquierda a derecha: señores Leduc, Rouma, D. Delfor del Valle, el ministro de Bélgica, conde van der Straaten, Guillón y el presidente del Círculo Belga, Sr. Verbrugghe

Con la inauguración del edificio del Banco Francés e Italiano

La ceremonia de hoy

Hoy, poco antes de mediodía se [illegible] acto de la inauguración oficial del local del Banco Francés e Italiano para la América del Sur, sito en las calles San Martín y Cangallo.

El nuevo edificio inaugurado hoy [illegible] el máximo de las comodidades [illegible]

El local consta de tres pisos y dos [illegible], y su construcción es de [illegible] granito con basamentos de [illegible] y mármol.

El acto de hoy se limitó a una [illegible] detenida visita a las distintas dependencias del establecimiento, siendo presidida la ceremonia por el conde San Martino de Valperga que es miembro del directorio de la institución.

Los concurrentes fueron atendidos deferentemente por miembros de la gerencia y acompañados durante todo el recorrido.

Hicieron acto de presencia en el local del Banco representantes de la banca, del comercio y la industria, como asimismo los representantes diplomáticos de Francia, Italia y altos funcionarios de las indicadas representaciones diplomáticas.

Poco después de mediodía se realizó en uno de los salones del Plaza Hotel el almuerzo que ofrecía el miembro del directorio del Banco, conde San Martino de Valperga, festejando el acontecimiento.

Al acto concurrieron los ministros de Francia e Italia, señores Clausse y Colli di Felizzano, y los señores Joaquín de Anchorena, Diego de Alvear, Samuel Hale Pearson, Matías Errázuris, Gaspar Cornille, Martín Noel, E. Prayones, Pedro Herteloup, Luis Nicol, cónsul de Francia M. Besse Desmoulieres, Guido Colombo, A. Sánchez Elía, Agustín Berthet y otros.

En el transcurso de la comida que se realizó dentro de un ambiente de franca expansión, se hicieron votos por el éxito creciente del establecimiento de crédito aludido.

El conde San Martino de Valperga fué muy agasajado por los concurrentes.



Ed el Banco Francés e Italiano. — Abajo: Durante el almuerzo ofrecido en el Plaza Hotel

Fijación del precio de arrendamiento de inmuebles con destino a la ganadería

Interesante proyecto de ley del diputado nacional Dr. Valentín Vergara

El diputado doctor Valentín Vergara, acompañado de sus colegas, Santa María, Massone, López Anaut, Aramburu, Cardarelli, Loustau, Bidaut y Bard, presentó esta tarde a la cámara de que forma parte, un interesante proyecto de ley sobre fijación del precio de los arrendamientos de inmuebles con destino a la ganadería.

El referido proyecto, que fué destinado a estudio de la comisión de legislación agraria, está concebido en los siguientes términos:

Durante ciento veinte días de la promulgación de la presente ley, los contratos de arrendamientos de inmuebles con destino a la ganadería, o a la ganadería y agricultura, cuyo precio de alquiler exceda del 10 o|o del valor de la tasación fiscal para el pago de la contribución territorial, podrán ser reincididos al solo objeto de que se fije el precio por una nueva estipulación contractual; y en su defecto, por estimación arbitral.

Se entiende por campos arrendados para ganadería o agricultura solamente (mixtos) aquellos que estando arrendados a dinero no se estipula entre arrendador y arrendatario la condición especial de estar arrendado para agricultura o de hecho dedicado a ella por el arrendador.

Las reclamaciones por exceso de precio serán dirimidas por comisiones de partido, departamento o distrito, en todo el territorio de la República.

A los efectos de esta ley créase una comisión nacional denominada Comisión de Reclamos sobre Arrendamientos, compuesta de nueve miembros que serán: el presidente del Banco de la Nación Argentina, que presidirá; el presidente del Banco Hipotecario Nacional, el presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, y el presidente de la Sociedad Rural Argentina, un delegado del Ministerio de Agricultura de la Nación, dos arrendatarios y dos propietarios de campo. Estos cinco miembros serán nombrados por el P. E.

La comisión nacional tendrá a su cargo el nombrar las comisiones locales a que se refiere el proyecto, dentro de 30 días de su constitución. Estas comisiones se compondrán de tres miembros titulares y tres suplentes, que serán un propietario de campo y un arrendatario que exploten su campo y residan en el lugar de su jurisdicción, y el gerente de un Banco, o en su defecto el valuador o receptor de rentas.

Las funciones conferidas por esta ley son carga pública irrenunciable. Toda la tramitación se hará en papel común.

Presentada la reclamación, la comisión local convocará a una audiencia a las partes para dentro de cinco días, a fin de que concurran con todos los elementos probatorios de sus pretensiones, bajo apercibimiento de que la comisión resolverá de oficio. Dentro de los cinco días de esta audiencia la comisión fallará inapelablemente.

Los arrendatarios o concesionarios de arrendamientos no podrán cobrar un precio superior al 10 o|o del precio del arrendamiento.

Los precios de los contratos de los arrendamientos vigentes, tanto de aquellos que no se reclamen, como de los que se fijen de acuerdo a esta ley, regirán hasta dos años de su promulgación. Los plazos de los contratos que vengan durante la vigencia de esta ley, serán prorrogables a opción del arrendatario hasta el término de esta ley, en las mismas condiciones.

Al terminar su vigencia, los contratos existentes a la época de su promulgación, que hubieren sido modificados, volverán a regir en toda su integridad.

NOTAS POLICIALES

Prosigue la campaña contra los quinieleros

Ayer fueron allanados diversos negocios en que se infringía la ley 4097

Continúa la enérgica campaña que inició la jefatura de policía contra los infractores de la ley 4097.

Ayer fueron allanadas numerosas casas de negocio en que se sorprendió a sus propietarios en momentos que aceptaban jugadas de quinielas, secuestrándoseles diversos elementos de juego y procediéndose a la detención de los infractores.

Las autoridades de la comisaría de la sección 16a. allanaron los negocios siguientes: Santiago del Estero 1946, Lima 1379, y Humberto I 1075, deteniendo a sus propietarios: Nicolás Ontivero, Manuel Vallejos y Demetrio Spercques, respectivamente.

En la sección 25 se procedió a la detención de Carlos Cabaladi, que aceptaba jugadas de quinielas en Rivera y Aráoz, y fué allanada la casa de lacalle Cabrera 4710, en que se sorprendió infringiendo la ley 4097, a una mujer juntamente con sus dos hijas mayores.

El inspector Rómulo Magnani, de la sección 41, allanó el negocio de la calle Helguera 995, en que se aceptaban jugadas de quinielas, deteniendo a su propietario Enrique L. Farello y secuestrando elementos de juego más la suma de 290 pesos.

Empleados de la sección Leyes Especiales de la División de Investigaciones, de acuerdo con las instrucciones del jefe de la misma sub comisario Rucana, procedieron al allanamiento de las siguientes agencias de loterías y cigarrerías, Junín 396, Paraguay 2901, casa particular Bahía Blanca 279, Santa Fe y Agüero, Independencia y Paseo Colón, donde fueron detenidos: Mauricio Kirstein y Adolfo Englarsd, Catalina Tosení de Camoirano y María Fracassi, Severo Catnegno, Francisco Pesignan y Andrés Puritam, Esteban Rougma y Arturo Puente, habiéndoseles secuestrado una regular cantidad de jugadas de quinielas, billetes de las diferentes loterías clandestinas, y la suma de pesos 2500, producto de las mismas.

Un balazo que no dá en el blanco

El acierto con que procede la persona agredida, evita que el proyectil le hiera

En jurisdicción de la comisaría de la sección 6a., ocurrió esta mañana un incidente que pudo ser de fatales consecuencias a no mediar el acierto y rapidez con que precidió la persona que fué agredida.

En la casa de la calle Moreno número 1881, ocupa una habitación Guillermo Rossi, quien esta mañana, algo alcoholizado, tuvo un violento cambio de palabras por cuestiones de intereses, con el encargado de dicha casa, Santiago Guzzella.

Cambiadas las primeras frases, los ánimos fueron exaltándose, hasta que Guillermo Rossi extrajo rápidamente, del bolsillo posterior del pantalón, un revólver con el cual hizo un disparo contra Santiago Guzzella.

Afortunadamente, éste advirtió el ademán del agresor y logró evitar que el proyectil diera en el blanco. Luego pudo reducir a Rossi, desarmándolo.

Al sentir la detonación producida por el arma de fuego, ocurrió al lugar del hecho un agente de la comisaría de la sección 6a., que se hallaba de facción en la esquina inmediata. Una vez allí, detuvo a Guillermo Rossi, el cual, juntamente con su contricante, fué conducido a la seccional respectiva.

Se instruye el sumario correspondiente, habiéndose dado aviso de lo ocurrido al juez de instrucción doctor Malbrán.

DEL SECRETO



DE LAS MEZCLAS DE CACAOS DEPENDE LA CALIDAD EXQUISITA DEL CHOCOLATE

GODET

EXTRA (PAPEL BRONCE)

DANIEL BASSI & Cía

B. MITRE 2556-56. B. AIRES

GODET ESPECIAL (PAPEL VERDE) — TIPOS DE CHOCOLATES COMUNES — GODET FINO (PAPEL AMARILLO)

Pedidos de los hacendados de la Patagonia

Telegrama al diputado Albarracín

Los hacendados de la Patagonia han dirigido al diputado nacional, señor Francisco L. Albarracín, el siguiente telegrama:

DESEADO, julio 28. — Esta Sociedad Rural, representante del núcleo más importante de hacendados de la Patagonia central, solicita vuestra valipsa influencia para conseguir de la honorable comisión el pronto despacho de la solicitud del frigorífico de la Cooperativa de Deseado, presentado hace cuatro años a la consideración del honorable Congreso. Como carece este territorio de representantes legales ante la honorable cámara, invocamos vuestro patrocinio, considerándoos, por ser hijo de este lejano territorio como el más indicado entre los honorables legisladores para defender nuestros intereses. El pronto y favorable despacho de la mencionada solicitud constituye para nosotros la única medida salvadora de la aflictiva situación por la cual atraviesa nuestra industria ganadera, saludamos. — S. Amelung, presidente; T. Mazzuchelli, secretario.

MADERAS NACIONALES

Partida de la comisión de estudios hacia Misiones, Chaco y Formosa

En el vapor 336 B. del Ministerio de Obras Públicas ha salido hacia los territorios de Misiones, Chaco y Formosa, la comisión técnica designada para estudiar las especies de maderas del país.

Prosiguiendo su labor, la mencionada comisión técnica, que preside el ingeniero Devoto, recogerán muestras de maderas, a fin de clasificar las que pueden ser utilizadas en los trabajos públicos. La jira de la comisión se prolongará unos dos meses.

Importación de plantas y semillas

Arróz procedente de Italia y Brasil

La oficina sanitaria de importación de plantas y semillas, ha elevado al Ministerio de Agricultura la estadística de los trabajos realizados durante el próximo pasado mes de junio,

Los países que importaron sus productos, fueron: Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, Suecia, Japón, Indias Inglesas, Java, Jamaica, Estados Unidos de Norte América, Venezuela, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

También se procedió a la desinfección de arroz sin cáscara, procedente de Italia y Brasil, por un total de dos millones ciento seis mil, cuatrocientos veinte kilos.

La sesión secreta del Senado

NO SE EFECTUO

Como estaba previsto no pudo efectuarse, por falta de quórum, la sesión secreta a que había sido convocado el senado, para tratar el despacho de la comisión de acuerdos.

La citación ha sido repetida para el martes próximo.

El Banco de la Provincia

Solicitud de hacendados sobre la tasa de interés

La Comisión de Hacendados ha dirigido al Gobernador de la Provincia, señor Cantilo, la nota que más abajo publicamos, solicitando influya a fin de que el Banco de la Provincia ayude a los ganaderos en las difíciles circunstancias por que atraviesan, con una rebaja en los intereses que cobra por sus obligaciones.

La petición ha de tener seguramente acogida favorable en el directorio del importante establecimiento de crédito, propulsor como es de la riqueza de Buenos Aires, concurriendo así a los loables esfuerzos que se realizan para aminorar los efectos de la crisis ganadera que atravesamos.

He aquí la nota a que nos hemos referido:

"Buenos Aires, julio 28 de 1922. —Al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, don José Luis Cantilo. — La Plata.—El día 25 del corriente tuvimos oportunidad de conversar con V. E. sobre la tasa de intereses que aplica el Banco de la Provincia, que resulta elevada tanto por la situación angustiosa que atraviesan los ganaderos como en relación a lo que cobran otras instituciones financieras.

El señor Gobernador tuvo la bondad de escucharnos deferentemente, abundando en conceptos altamente favorables a los intereses pecuarios de la provincia. Es por ello que, al confirmar con la presente nuestro pedido para que se llegue a la rebaja de los intereses, nos vemos en el caso de insinuar la conveniencia de que las soluciones sean tan rápidas como lo exigen las circunstancias críticas por las que atraviesan los ganaderos.

Reiteramos al señor Gobernador las seguridades de nuestra distinguida consideración.—(Firmado): —Por la Comisión de Hacendados: Braulio Bilbao, presidente; José Lizarraga, secretario".

TERRITORIOS NACIONALES

Haberes de Mayo y Junio

El Ministerio de Hacienda giró en la fecha 239.107 pesos moneda nacional, importe de los sueldos por mayo y junio del personal que presta servicios en los territorios nacionales de Misiones, Los Andes, Pampa Central, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Chubut, Río Negro, Chaco y Formosa.

A la gobernación del Neuquén le fueron girados 14.272 pesos en concepto de haberes por el mes de mayo último.

El arrendamiento de campos

Proyecto de la Comisión de Hacendados

La comisión de hacendados se ha dirigido a la Cámara de Diputados de la Nación, pidiendo se tome en consideración un proyecto de ley por el cual se reduce el precio estipulado en los contratos vigentes de arrendamientos de campos.

He aquí dicho proyecto:

Artículo 1.o — Desde la promulgación de la presente ley, el precio estipulado en los contratos vigentes de arrendamientos de inmuebles destinados a la ganadería o a la ganadería y agricultura, queda reducido al 10 por ciento del valor de la tasación fiscal par ael pago de la contribución territorial, cuando exceda de este porcentaje.

Art. 2.o — Si el plazo de los contratos referidos en el artículo anterior venciera durante la vigencia de esta ley, tendrá opción el arrendatario para prorrogarlos hasta el término de su vigencia. Igual derecho tendrá el arrendatario de los demás contratos vigentes, cuyo precio no se modificare por esta ley.

Art. 3.o — Los subarrendatarios o convenios de arrendatarios, no podrán cobrar un precio superior al 10 o|o del precio del arrendamiento.

Art. 4.o — Al terminar la vigencia de esta ley, aquellos contratos cuyo precio hubiere sido modificado por ella, volverán a regir en toda su integridad, si el plazo originario del contrato no hubiese vencido.

La revolución paraguaya

TACTICA DE LOS REVOLUCIONARIOS — OTRO AVION EN EVOLUCINES

POSADAS, julio 29. — Ayer tarde pasó por esta, aterrizando en Encarnación otro aeroplano para los revolucionarios. Esta tarde pasará otro que está terminando de armarse en Santo Tomé. Con estos son tres los aviones tipo de guerra que tienen los revolucionarios. Ayer sintióse fusilería y cañoneo hacia San Cosme, creyéndose que ocurriría algún encuentro entre las montoneras gubernistas y las fuerzas revolucionarias.

Espéranse acontecimientos decisivos en estos días. Parece ser que las retiradas sucesivas de los revolucionarios de Paraguarí a Villa Rica obedece a la táctica de alejar las fuerzas gubernistas de la Asunción, para, produciéndose la acción decisiva, evitar que vuelvan y se atrincheren en Asunción.

Los revolucionarios cuentan con importantes elementos de guerra.

NUEVO BANCO ITALIANO

La asamblea de hoy

En momentos de cerrar esta edición se efectúa la asamblea general ordinaria de los accionistas del Nuevo Banco Italiano, para tomar en consideración el balance y la memoria del ejercicio terminado el 30 de junio próximo pasado.

En la memoria presentada por el directorio, se hace un detallado análisis de la situación económica actual, del que resulta, que la industria y el comercio han seguido su desarrollo relativamente normal, no obstante la grave crisis que afecta a la ganadería.

La situación del Banco, es la siguiente:

Capital subscripto, $ 10.000.000; capital realizado, 5.500.000 y reservas, $ 8.000.000. Merced a esta ventajosa situación, la última cotización de las acciones, que son de 100 pesos m|l. fué de pesos 370.

El directorio propone que se destine un millón de pesos para crear el fondo de pensiones y jubilaciones, independiente del fondo de auxilios para empleados que asciende hoy a pesos 212.500 m|n.

De esta manera la institución se adelantaría al proyecto de ley sobre jubilación de empleados.

También se hace constar en la memoria el éxito obtenido por la compañía de Seguros Columbia, administrada por el mismo directorio, la que en el término de cuatro años a duplicado sus reservas.

Finalmente, se anuncia la próxima inauguración de una sucursal del Banco en Milán y se hace presente la especial dedicación del personal a sus tareas.

Homenaje al jefe de Policía

En el Departamento Central de Policía se efectúa, en momentos de cerrar esta edición, el homenaje que el vecindario de Boca y Barracas ha querido tributar al jefe de Policía coronel Martín Bortagaray, exteriorizando así su aplauso por la simpática actitud que el mencionado funcionario asumió durante las últimas inundaciones.

FUNCION POPULAR EN EL COLON

Venta de localidades

Mañana a as 10 horas se pondrán en venta en la boletería del teatro Colón las localidades para la 11a. función popularísima que se realizará el lunes a las 21 horas.

Se representará la ópera "Boheme". La venta será fiscalizada por el personal de la oficina de revisión de impuestos de la municipalidad.

DE LA PLATA

En momentos de cerrar esta edición, recibimos de nuestra agencia de La Plata las siguientes informaciones:

En la gobernación

LA PLATA, julio 29. — Desde temprano el gobernador Cantilo recibió en su despacho a varias delegaciones de distintos pueblos de la provincia que fueron a solicitarles mejoras para sus respectivas comunas.

Realizó también una larga conferencia con los ministros de Gobierno y de Obras Públicas, doctores Casás y Rodríguez Jáuregui.

Pago del personal

Como lo anunciáramos ayer, esta mañana se inció el pago del personal administrativo.

Ministerio de O. Públicas

ENVIO DE MATERIALES A LAS COMUNAS

LA PLATA, julio 29 — Se autoriza a la Dirección de Hidráulica, Puentes y Caminos a remitir materiales de la fábrica de Sierra Chica a los siguientes destinos:

Municipalidad de San Pedro, cincuenta caños de cemento armado de 40 centímetros de diámetro; cincuenta de 40 cent., cincuenta de 60 cent. y cincuenta de 80 cent para alcantarillas en los caminos.

—Escuela de Avicultura de La Plata: 40 toneladas de granza fina para arreglo de caminos.

—Municipalidad de Colón: doscientos caños de cemento armado de 30 cent. de diámetro, cincuenta de 50 cent. y 20 toneladas de piedra bruta para pasos.

—Instituto Geográfico Militar: 100.000 adoquines para pavimentación de las calles internas del mismo.

QUEDO SIN EFECTO LA LICITACION DE DOS TRITURADORAS PARA SIERRA CHICA

Se deja sin efecto la licitación pública habida el 11 del actual, para proveer dos máquinas trituradoras a la fábrica de Sierra Chica y se manda devolver los depósitos de los licitantes, previa reposición del sellado. La medida responde a los propósitos ya enunciados por el señor gobernador en sus mensajes, de colocar a dicha fábrica en las condiciones requeridas para llenar más ampliamente su finalidad, lo cual exige temperamentos más eficaces que la licitación de esa maquinaria.

REPARACION DE CAMINOS DE FLORIDA A SAN MARTIN

Se autoriza a la dirección de Hidráulica, Puentes y Caminos para que contrate por licitación verbal la reparación del camino asfaltado de Florida a San Martín, debiendo someter a la superioridad las estipulaciones que formulara.

TARIFAS DE LAS AGUAS CORRIENTES EN BAHIA BLANCA

Se niega a la Compañía de Aguas Corrientes de Bahía Blanca, la autorización para aumentar las tarifas, en virtud de oponerse a ello la ley contrato respectiva.

Ministerio de Gobierno

EL NUEVO PADRON ELECTORAL

LA PLATA, julio 29. — En Patagones se han tomado las medidas del caso a fin de proceder a la formación del padrón de extranjeros.

—Se ha practicado en Suipacha el 27 del corriente, el sorteo de las comisiones empadronadoras.

—El 25 del corriente se efectuó en Olavarría el sorteo de las comisiones empadronadoras.

—El 22 del corriente, se efectuó igual sorteo en Las Heras.

—En San Martín, el 25 del corriente el Concejo Deliberante procedió al sorteo de las comisiones empadronadoras.

—El presidente del concejo deliberante de Tapalqué comunicó al ministro de Gobierno que con fecha 26 del corriente se efectuó el sorteo de las comisiones empadronadoras.

JUECES DE PAZ

Han presentado las renuncias de jueces de paz suplentes: de La Colina, don Domingo Fauro y de San Isidro, don José Remaggi.

—Han sido nombrados jueces de paz titular y suplente de Pigüé, partido de Saavedra, los señores Gregorio Tabla y Francisco Argailuy.

PRESUPUESTOS NACIONALES

LA PLATA, julio 29. — El ministro de Hacienda de la Nación se ha dirigido al ministro de Gobierno remitiéndole para la biblioteca del ministerio, ejemplares del presupuesto nacional correspondiente a los años 1913, 1914 y 1918.

APROBACION DE ESTATUTOS

LA PLATA, julio 29. — El Poder Ejecutivo ha aprobado las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Club Social de Saladillo.

RACIONAMIENTO DE LA GENDARMERIA VOLANTE

LA PLATA, julio 29. — Por el Ministerio de Gobierno se ha dispuesto la entrega de 5.978.40 pesos al tesorero de la policía, con destino al pago del racionamiento en efectivo del personal de la gendarmería volante por el mes de mayo próximo pasado.

CARCEL DE MENORES

LA PLATA, julio 29. — El P. E. ha aprobado la licitación verificada por la inspección general de prisiones para la provisión de colchonetas destinadas a la cárcel de menores. Por la misma resolución se acepta la propuesta de la casa Galfetti Hnos., que proporciona la tela necesaria por pesos 258.72 para la confección de las colchonetas.

DATOS ESCOLARES

De acuerdo con un pedido formulado por la directora de la escuela No. 6 de la Capital Federal, se han solicitado datos estadísticos a la Dirección General de Escuelas, los cuales serán destinados según manifiesta la iniciadora para la sección argentina, del Museo Internacional permanente creado a raíz de la instalación de la "Liga de las Naciones" en el Palacio Mundial de Bruselas.

DEFENSORIA DE MENORES

Ha sido repartido hoy a todas las reparticiones públicas el nuevo reglamento de la Defensoría de Menores, recientemente impreso.

DESCANSO DOMINICAL

Un comerciante de Lobería se dirigió al ministro de Gobierno consultándolo si los domingos podía autorizar la venta de tabaco.

Pasado a informe del Departamento del Trabajo, esta dirección se expidió manifestando que el expendio de tabaco no está comprendido en las excepciones del artículo 2o. de la ley de 7 de enero de 1908 relativo al descanso dominical, siendo por lo tanto prohibida la venta durante todo el día domingo.

Por el Ministerio de Gobierno se dictó una resolución haciendo suyo el dictamen de la Dirección de Trabajo.

Jubilación de empleados y obreros del comercio y la industria

Reportaje al Señor Pablo Foucher Director Gerente de las Casas Gath y Chaves y Harrods

Ayer tarde fué entrevistado el señor Pablo Foucher, por una de nuestros redactores quien llevaba la misión de solicitar la autorizada opinión del citado comerciante, referente al movimiento iniciado por los empleados y obreros del comercio y la industria en pró de una ley de jubilaciones.

Nos dijo, que era una de sus constantes preocupaciones la ley de jubilaciones que favoreciera al gremio de empleados y obreros del comercio, que hacía muchos años que venía estudiando el asunto, porque hoy desde el alto puesto que desempeña, recuerda sus años de trabajos y sacrificios como empleado y que conociendo las necesidades y los sufrimientos de éstos, creía de su deber no sólo auspiciar este movimiento sino apoyarlo en todas las formas, porque lo creía un mejoramiento justo que merecían los empleados y obreros y además una conquista de los actuales tiempos.

Hace pocos días que he regresado de mi rápido viaje a Londres, allí tuve el gusto de conversar con los demás directores de nuestras casas, sobre este asunto, que a mi partida le veía adelantar en forma resuelta y fué para mí motivo de alegría, oir que nuestro directorio me autorizaba en forma amplia para que apoyase el movimiento iniciado por los empleados y obreros.

Ya antes de partir tuve el honor de ser recibido por el señor Presidente doctor Yrigoyen con quien me fué gustoso conversar sobre el particular y pude ver que nuestro primer magistrado tenía entre sus asuntos preferentes la ley que empleados y obreros ambicionaban y lamento por cierto, no haberme encontrado en esta capital el día de la gran manifestación, en que expusieron sus aspiraciones, de cuya grandiosidad me he impuesto a mi regreso.

El doctor Yrigoyen ya entonces, me había manifestado que era en realidad necesaria una ley de jubilaciones para los empleados y obreros del comercio y la industria y en forma amplia y llena de grandes fundamentos, me hizo una exposición de sus ideas al respecto, palabras que me convencieron que el Presidente conocía de modo profundo las necesidades del pueblo.

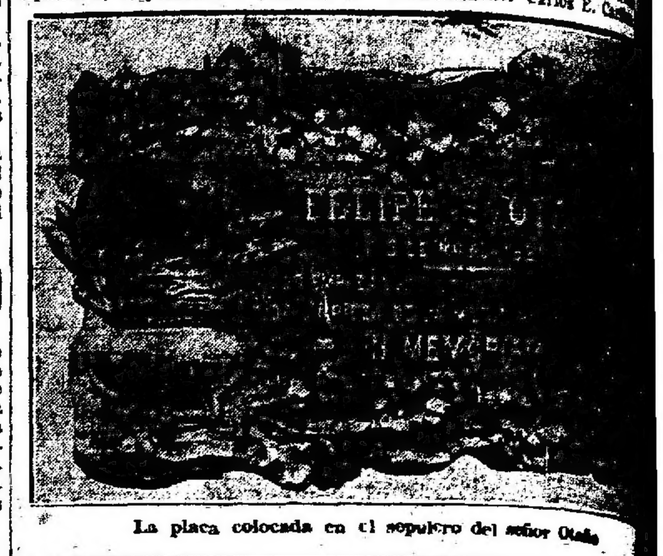
Será un honor nos dijo, para nuestro Presidente, el haber auspiciado una ley tan generosa como humanitaria; y fijese financieramente lo que representará ella para el país, pues teniendo presente que los empleados de tranvías y teléfonos son más o menos treinta mil y cuentan en caja, en diez meses, con seis millones de pesos; calculemos que en el comercio y la industria, sean aproximadamente unos trescientos mil y sin tomar en cuenta la gran diferencia en los sueldos, esos trescientos mil, en diez meses ,tendrían en su caja unos ochenta millones, lo que significaría que en cuatro o cinco años la Caja alcanzaría en depósito, unos cuatrocientos millones de pesos. Suma bajo todo punto de vista halagadora.

Finalmente, nos manifestó que veía con gran simpatía de que los empleados y obreros triunfarían en este movimiento, porque era el más grande y el más justo que realizaban y porque así, defendían un legítimo derecho como era el de asegurar sus últimos años de vida, [illegible] las fatigas del esfuerzo y [illegible] quebrantada por el trabajo [illegible] no les permitiese seguir [illegible] encontrando al final la [illegible] de sus esfuerzos.

Homenaje a la memoria de D. Felipe S. Otaño

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor Felipe J. Otaño, ex administrador general de Limpieza de la Municipalidad, el personal de esa repartición rindió un sentido homenaje de recuerdo a la memoria del extinto, depositando una placa rememorativa en el sepulcro que guarda sus restos.

Con ese motivo se congregaron hoy numerosos empleados y obreros en la necrópolis del Norte y en circunstancias pronunció sentidas palabras el secretario de la administración, señor Carlos E. Castro.



La placa colocada en el sepulcro del señor Otaño

Solicitada

El doctor José M. Medina, [illegible] ro general de educación de la provincia de Buenos Aires, nos pide publicación de la siguiente carta:

"Señor director de La Epoca:

El insidioso comentario [illegible] por "La Nación" a mi propósito [illegible] bleciendo la residencia de los [illegible] tros y directores de las escuelas de la provincia de Buenos Aires, me obligan a solicitar la hospitalidad de las columnas de LA EPOCA para poner las cosas en su lugar.

El proyecto, persigue una finalidad de moral y buena organización escolar, que ciertamente escapa al comentario. Yo, su autor, lo he meditado lo he deliberado mucho antes de presentarlo, y más distinguidos miembros del Consejo General de Educación de la Provincia, lo estudiarán detenidamente antes de aprobarlo o modificarlo.

En síntesis, al exponer mis fundamentos, digo más o menos las siguientes razones.

"Una de las conclusiones a que ha llegado en todos los congresos pedagógicos realizados en el país, es la de que es indispensable llegar a la mayor vinculación posible entre el maestro y el alumno y de éste y el maestro, como medio de hacer más eficaz la acción de estos en el ejercicio de sus funciones nacionales; y no podrá conseguirse mientras el maestro sea, como ocurre en muchos casos, una figura de la localidad, que viene con el tren que llega más o menos a la hora de comenzar su clase y se retira con el primero que sale después de terminadas.

Desde el punto de vista higiénico también, corresponde hacer notar la necesidad de la sanción del proyecto que presento como medio de velar por la salud del maestro, para llegar a esa localidad a la hora de clase debe salir de su casa a las 8 o menos a las 10, lo que quiere decir que debe almorzar por lo menos media hora antes para regresar a su domicilio siempre después de las 2 y 30 — 3 o 9 horas sin descanso alimenticio y desempeñando una labor fatigosa. — ¿no sería del caso en esto como una de las causas del enorme porcentaje de maestros tuberculosos que existe en la provincia? — Y la misión humanitaria del maestro cerca del niño huérfano, abandonado, desprovisto de cariño en el hogar, el maestro tiene la obligación de suplir, en lo posible esa deficiencia y hacer que en el aula encuentre los afectos de que carece fuera de la escuela? No la realizará simplemente que en tal localidad existe una escuela, por cuanto desconoce todo lo que atañe a la intimidad del niño se refiere.

Como se ve por los fundamentos que lo informan, el proyecto no implica ni mucho menos una carga onerosa en la obligación del gobierno de residir en la localidad de sus funciones; y si alguien la hay, no es culpa del autor del proyecto que tiene él por que reflexionar sobre el respecto. Simplemente se persigue en este caso, una finalidad de orden administración y de ética profesional, entendiendo que con su aprobación quedará por los prestigios de la escuela, lo que más interesa al maestro y a los escolares y a los padres en ningún momento se me ha ocurrido pensar en las excepciones que hay, bien, que dan margen al error que refuto, con cuanto deja dicho.

Me interesa, como miembro del Consejo de Educación, dejar contestado también un cargo que desliza en el suelto del pasado político: el que se refiere a un peligro respecto a la estabilidad de los maestros. Este es precisamente el cargo que no se le puede hacer ningún momento a la Dirección General de Escuelas de la Provincia, pues, desde que gobierna el señor Ugarte Irigoyenismo en Buenos Aires, no se registra un solo caso de traslación, cesantía o cesantía sin el levantamiento de sumario previo; muy al contrario desde la iniciación de su gobierno a la fecha, data el establecimiento definitivo de la estabilidad de los maestros, progreso que la dirección actual de la provincia puede reivindicar como propio.

Agradecido de antemano al señor director con mi consideración más distinguida S. S.

José M. [illegible]

Alhajas, Documentos y Valores al Portador. Adelantos en consignación sin interés

ANTES DE VENDER o empeñar alhajas, brillantes, objetos de arte, antigüedades y toda clase de documentos al portador, ocurra a Dacelli. En breve, primer prestamista. Mayores informes, en mi casa de ventas.

V. REDAELLI

358-CERRITO-358—U. T. [illegible]

Dr. Fernández Castro

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y ANTEOJOS

Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"

Consultas: de 2 a 4. DEFENSA [illegible]

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Sorteo de las bancas por dos años de Entre Ríos y Tucumán

Entra a votarse el despacho de la comisión de comercio e industrias en el pedido de informes al P. E. sobre la explotación petrolífera

ES APROBADO EL INFORMADO POR EL SEÑOR PRADERE

Intervienen en el debate los señores Antilla y Barbich

La apreciación acerca de la conducta de la mayoría provoca terminantes aclaraciones de parte de los señores Ferreyra y Vergara

El señor Maidana aclara su situación política y personal

INCIDENTES Y DIALOGOS VIOLENTOS

La novena sesión ordinaria de la Cámara de Diputados se inició ayer poco después de la hora reglamentaria, con asistencia de 32 de sus miembros y bajo la apresidencia del coronel Pereyra Rozas.

Licencias concedidas—

Omitida la lectura del acta anterior, se la dió por aprobada, informándose después por secretaría de los asuntos entrados, los que fueron destinados a estudio de las respectivas comisiones.

Con goce de dieta fueron concedidas las licencias solicitadas por los señores **Caroy** y **Acosta**, para faltar a varias sesiones

Sorteo de bancas—

Seguidamente, a indicación del señor **Rocca** fué considerado sobre tablas el despacho de la comisión de poderes disponiendo que el sorteo de las bancas por dos años, correspondientes a las elecciones de los distritos de Entre Ríos y Tucumán, fuera practicado entre los electos por la mayoría.

Después de un breve informe del presidente de la aludida comisión, el despacho fué aprobado sin observaciones, recayendo el sorteo en los señores **Carosini** y **Soler** y **Urquiza** por Entre Ríos y en el señor **Catalán** por Tucumán.

Mociones de preferencia—

A indicación del señor **Demaría** se resolvió fijar la sesión del viernes próximo para considerar como primer asunto el dictamen de la comisión de negocios extranjeros, según el cual se eleva a la categoría de embajada nuestra representación diplomática en Chile.

Igualmente a moción del señor **Muzio** fué fijada la sesión del miércoles 6 de agosto para tratar el dictamen de la comisión de legislación del trabajo, referente al cierre de comercios a las 20 horas, y luego, a propuesta del señor **Rodeyro**, se acordó considerar en el orden de las preferencias ya votadas el proyecto sobre donación de un terreno al Círculo Militar que tiene ya despacho de la comisión respectiva.

La explotación oficial de petróleo—

Al pasarse a la orden del día, la presidencia sometió a votación en general el despacho de la comisión de comercio e industrias referente al pedido de informes al P. E. sobre la explotación oficial del petróleo en Comodoro Rivadavia.

Sin observaciones el dictamen fué aprobado en general.

Al considerarse en particular el punto primero, el señor **Moreno (R.)** fundó su oposición al mismo, proponiendo que fuera substituído por las cuatro primeras preguntas contenidas en su proyecto.

Dijo entonces el

Sr. Pradére. — Pido la palabra.

A nombre de la comisión, mantengo la pregunta tal cual ha sido formulada en el despacho. Ha sido el resultado de una medida tomada en una deliberación. Creemos que conociendo la actual organización administrativa de Comodoro Rivadavia, dará la pauta necesaria para poder conocer las deficiencias de que adolece, dictar las medidas para modificarlo; régimen que creo todos conocen, porque el mismo poder ejecutivo, en un mensaje mandado creo el año 1919, establece que la administración de los yacimientos de Comodoro Rivadavia se hará con el personal técnico y administrativo que le fijará la ley de presupuesto, y bajo la dependencia del ministerio de agricultura, y que supongo que el régimen que impera en Comodoro Rivadavia desde la desaparición de la comisión administradora, es el que indica ese proyecto. Con estos antecedentes le será fácil a cualquier señor diputado o a la cámara darse cuenta qué es lo que interesa a fin de organizar aquella administración.

Me permitirá el señor diputado Moreno que no acepte, en nombre de los miembros que firman este despacho, la modificación que propone.

Nada más.

—El señor **Moreno (R.)**, insistió en su proposición y en seguida pidió la palabra para expresarse así el

Sr. Antille. — Pido la palabra.

Voy a agregar algunas para explicar la actitud de la comisión a cuyo nombre habló el señor diputado Pradere.

Yo entiendo que no es posible, como decía en la sesión anterior, separar los dos puntos capitales: la finalidad o el propósito del informe mismo, es decir, el objeto legislativo que se ha propuesto el diputado que presentó la minuta oportunamente, y el espíritu con que juzga ese pensamiento esta parte de la comisión.

La comisión ha entendido que no es posible hacer un despacho de resolución sino en la forma en que lo hemos presentado. Por las razones que expondré no consideramos que sea de la capital importancia que se le atribuye esta solicitud de informes, detallada y llena de concretos, y que sostiene la otra parte de la comisión. Entendemos que para legislar sobre yacimientos petrolíferos, no es indispensable conocer la forma cómo se hayan administrado los yacimientos de Comodoro Rivadavia.

Sr. Moreno (R.) — ¿Me permite? No será indispensable para el señor diputado, pero lo es para mí.

Sr. Escobar. — Que es el que pide los informes.

Sr. Moreno (R.) — Precisamente.

Sr. Antille. — No es indispensable para legislar, y he de expresar que no se puede aceptar que sea el señor diputado el que tenga el derecho de pedir los informes sino que la cámara, en virtud del artículo constitucional que fundamenta la moción del señor diputado.

Sr. Costanti. — Pero el señor diputado no sabe lo que opina la cámara.

Sr. Antille. — La cámara va a decidir cuando vote la resolución, pero ya ha opinado porque ha aprobado en mayoría el despacho.

Sr. Escobar. — Ha aprobado la idea en general de preguntar al poder ejecutivo. Nada más.

Sr. Antille. — Es cuestión de palabras.

He dicho que no es indispensable conocer a fondo los detalles de una administración que hace el estado, porque las reglas generales sobre explotación de yacimientos petrolíferos no es necesario ir a buscarlas en esa explotación pequeña de Comodoro Rivadavia, sino en las múltiles leyes en vigor en los países que tienen en gran escala estas mismas explotaciones, como Méjico, Estados Unidos, Perú, etc., con cuya comparación y estudio es posible encontrar la fórmula indispensable para reglar mejor las relaciones de derecho que regula mejor las relaciones de derecho que regula esa clase de trabajos.

¿Qué es una ley de reglamentación de los trabajos petrolíferos? No es más que una regla que va a determinar las relaciones de los particulares entre sí y frente al estado respecto de sus derechos para solicitar cateos, para realizar exploraciones, perforaciones, para adquirir las pertenencias, etc.

Varios señores diputados. — Está equivocado.

Sr. Presidente (Pereyra Rozas). — Sírvanse los señores diputados no interrumpir al orador.

Sr. Antille. — Son reglas generales que están ya comprendidas en el código de minería para las minas en general, es cierto, pero se proyecta hacer ahora especialmente para esta clase de minas de petróleo una ley especial. Para esto basta, en mi concepto, el ejemplo de las legislaciones extranjeras. Y lo prueban los hechos a que me voy a referir.

Un proyecto presentado por el señor diputado Escobar, en las sesiones del año 1916, no necesitó informes de ninguna clase para traer a la cámara y fundar perfectamente un proyecto de ley sobre explotación general de yacimientos petrolíferos. Tampoco el señor diputado Repetto necesitó informes para presentar otro proyecto sobre explotación de yacimientos de Comodoro Rivadavia. Y otros señores diputados, con la ilustración y preparación adquiridas en el estudio meditado del asunto, pudieron traer a la cámara proyectos sobre estas cuestiones especializadas.

Uno establecía la reglamentación de todos los yacimientos en general, estuvieran en Comodoro Rivadavia o en cualquiera otra parte, estuvieran en manos de particulares o en manos del estado.

El del señor diputado Repetto establecía la reglamentación de esta explotación por el estado en forma especial, refiriéndose a las reservas que por ley se ha dejado en Comodoro Rivadavia para la Nación.

De manera entonces, que si estos ejemplos nos están expresando que no es tan necesario el cúmulo de antecedentes que se piden, ¿por qué se insiste en el detalle, en la nimiedad d un pequeño asunto? Yo creo que se está saliendo de la cuestión. Comodoro Rivadavia nos presenta el caso de una empresa comercial en la que el Estado trata de obtener un beneficio, y esta es la cuestión que presentara el diputado Moreno. Pero yo entiendo, señor presidente, que el asunto es mucho más amplio; yo entiendo que es necesario regular estas relaciones desde un punto de vista más elevado. La explotación petrolífera no tan sólo tiene relación con las ventajas de la explotación misma en cuanto a los beneficios del precio o utilidades líquidas que se obtengan en el negocio.

Creo que hay que atender el aspecto económico, al beneficio indirecto de la explotación. Si de Comodoro Rivadavia surgen, como lo ha dicho con elocuencia el señor diputado Davel en otra ocasión, una serie de elementos que han de regar de riquezas al país, porque de allí han de salir todos los subproductos que beneficiarán tanto a la agricultura, dándole el instrumento propulsor necesario para que las máquinas funcionen con celeridad y con regularidad; a la vialidad, porque se ha de modificar la vialidad a base de las substancias bituminosas que se obtengan; si de allí ha de salir la nafta que ha de servir para abaratar los fletes, modificando el transporte en su faz comercial, la que ha de servir también para garantir la defensa del país, proveyendo del combustible necesario a los buques de la armada; si todo este conjunto de elementos que de allí surgen, constituyen factores económicos, no es posible dejar de tenerlos presentes en una legislación sobre yacimientos petrolíferos. Y estos datos no los va a dar el Poder Ejecutivo en un informe de detalles sobre lo que cuesta el petróleo o lo que costó en plaza o en el punto de embarque. Son elementos de estudio que se encuentran en los libros de los que se han especializado en la materia. Y en ese sentido puedo referirme a un caso concreto aprovechando la presencia del señor diputado, a quien quiero aludir: el señor profesor de derecho de minas, doctor Sánchez Sorondo, quien ha expuesto, antes, y lo he leído con placer, una serie de ideas sobre la materia, en un discurso, académico por la forma elocuente y por el fondo conceptuoso, que está indicando no haber necesidad de antecedentes de ninguna especie para que haya diputados que discutan el asunto con toda sabiduría y puedan proyectar leyes en bien del país, sobre el asunto.

Entonces, señores diputados, ¿por qué no reducimos la cuestión a su verdadera expresión? Yo creo que basta conocer lo que ha invertido el estado en capital para saber el interés que a este capital ha de asignársele y el fondo de amortización que debe atribuirse a los instrumentos que se utilizan, en razón de su desgaste. Basta saber cuál es la capacidad de tonelaje de los buques que transportan el petróleo y la capacidad de los tanques en que se ha de recoger.

Sr. Costanti. — ¿Y el costo del petróleo no es preciso saberlo?

Sr. Antille. — No he concluído, señor diputado.

Basta saber, decía, el régimen de administración, es decir si se trata de una comisión administradora, de un simple directorio, o si es la dirección de minas la que tiene el negocio en sus manos; basta saber también el precio de costo en las bocas, en el puerto de embarque y en el de desembarque; y, lo que es importante, hay que saber cuál es el precio que debe asignársele para que produzca en realidad beneficios al venderse el petróleo al público.

Estos antecedentes son, precisamente, los que solicita la comisión, los que se comprenden en las preguntas que nosotros hemos reunido, concretando el largo cuestionario del señor diputado Moreno.

Creo que, a modo de complemento, todavía podría agregarse el pedido de informes sobre la riqueza petrolífera de la región; y preguntar al poder ejecutivo cuántos pozos hay, qué beneficio han dado esos pozos, si se han explotado y si continúan explotándose todos. Habría que preguntarlo también, y lo haríamos para superabundar, para satisfacer al señor diputado que ha presentado el pedido de informes...

Sr. Moreno (R.) — Basta con lo que he pedido ;con eso me conformo.

Sr. Antille. — ...preguntar todavía, decía, cuál es el termino medio anual del costo de la tonelada de petróleo en todos los puntos que he indicado, y cuál es el término medio anual del precio de ventas desde 1914 a 1921. Y superabundamos, digo, en la solicitud de datos, porque basta saber cuánto cuesta en un año, para saber cuanto ha producido de beneficio esa empresa comercial que tiene el Estado en Comodoro Rivadavia.

Este es, pues, el asunto en sí, simple, sencillo, si se reduce a la cuestión capital: solicitar informes para legislar. Ahora, si se quiere investigar cómo administra, si administra bien o mal, honestamente o no, el poder ejecutivo o la comisión administradora, dígase con claridad: solicitamos una investigación. Pero esto no se ha pedido, y en eso la comisión no puede estar sino disconforme.

Sr. de la Vega. — Para que se designe una comisión de investigación es necesario, precisamente, tener conocimiento de los informes que se requieren.

Sr. Antille. — Eso no se ha dicho en ningún momento. Y apelo a la caballerosidad del señor diputado Moreno, quien ha solicitado los informes simplemente con fines legislativos.

Sr. Repetto. — Pero yo no...

Sr. Antille. — No he aludido al señor diputado.

Sr. Sánchez Elía. — Y el mismo señor diputado Vergara.

Sr. Antille — Entonces, señor presidente este cúmulo de antecedentes que se solicitan son bastantes, a juicio de la comisión, para ilustrar el criterio de la cámara; y por eso no puede votar un largo pedido de informes, pues considera que los que ha indicado son los que se necesitan para proyectar la ley que se desea.

Prolóngase el debate—

Seguidamente volvió a hacer uso de la palabra el señor **Moreno** y a su vez el señor Repetto apoyando el proyecto de aquél hizo diversos cargos a la comisión por no haberlo aceptado en los términos y con la amplitud con que fuera presentado.

Manifestó entonces el

Sr. Pradere — Pido la palabra.

El señor diputado Repetto en su exposición le ha hecho cargos a la comisión por la forma en que ella ha formulado el pedido de informes. Decía que no es necesario conocer el número de pozos, depósitos, baldes, etcétera, porque ello no le interesa a la cámara para legislar. Además el señor diputado ha tocado en su exposición otros temas en que yo no quiero seguirlo, porque está fuera del punto en discusión.

Quiero recordarle al señor diputado Repetto que en la sesión del 24 de agosto de 1920 el señor diputado formulaba una interpelación al señor ministro de Agricultura sobre los siguientes puntos: 1o. "Estado actual de los trabajos de explotación de Comodoro Rivadavia, es decir, cantidad de pozos, extracción mensualmente, transportes marítimos y venta en el mismo período de tiempo y contratos existentes sobre previsión de petróleo", 2o. "Propósito del poder ejecutivo acerca del régimen definitivo de explotación a adoptarse para los yacimientos de Comodoro Rivadavia.

Luego el señor diputado funda su pedido de informes y termina diciendo que dada la importancia de la cuestión, cree que el voto de la cámara le será favorable y le dará indudablemente la oportunidad de discutir esta cuestión, llevándola a la orden del día y sobre todo de arbitrar los elementos de juicio y recursos indispensables para resolverlo".

Sr. Repetto — ¿Fué contestado ese pedido de informes?

Sr. Pradére — Sí, señor diputado; fué contestado en forma de minuta por el poder ejecutivo.

Sr. Repetto. — ¿Cuándo?

Sr. Pradére. — En 1920. Esa minuta figura en el tomo IV, página 839, del Diario de Sesiones de 1920.

Sr. Repetto. — Eso fué parte del informe de la comisión administradora.

Sr. Pradére. — No, señor diputado, fué contestado la interpelación. El Poder Ejecutivo comienza el mensaje en estos términos: "Acuso recibo de la comunicación de vuestra honorabilidad que solicita informes sobre el estado de la explotación de petróleo", etcétera.

Sr. Repetto. — Si me permite el señor diputado...

Debo observarle que esos informes, cuando los recibió la cámara, ya eran conocidos por ésta, pues la comisión administradora había publicado su memoria.

Sr. Pradére. — La memoria la acompañaba el Poder Ejecutivo con este mensaje.

De manera, que, lo que el señor diputado Repetto en aquella época reputara suficiente y necesario para abarcar el problema de legislación de la explotación de Comodoro Rivadavia, hoy le llama la atención el que la comisión lo solicite.

Creo que con esos elementos, dejando al Poder Ejecutivo toda la amplitud que quiera para contestar la minuta, cualquier miembro de la cámara estará en condiciones de poder legislar sobre el particular.

Le ha reprochado al Poder Ejecutivo que no haya formulado hasta ahora lo que el señor diputado Repetto llama "plan político sobre la explotación de petróleo". Debo manifestarle al respecto, al señor diputado que en el año 1919 el Poder Ejecutivo mandó a la cámara un mensaje acompañando un proyecto de ley referente a la explotación de los yacimientos de petróleo; empieza por detallar en el régimen legal y forma de exploración y explotación de los yacimientos indicando con toda claridad su opinión sobre el particular, y posteriormente a este mensaje, en otro el Poder Ejecutivo mandó lo relativo a la explotación de los yacimientos fiscales de Comodoro Rivadavia. Si el señor diputado lee esos dos mensajes creo que en los mismos encontrará definida la política del gobierno en lo referente a la explotación del petróleo.

El señor diputado ha hecho dar lectura a un nuevo interrogatorio a someterse al Poder Ejecutivo. El señor diputado me permitirá que al respecto no abra opinión, porque por la simple lectura no puedo darme cuenta del alcance del mismo.

No quiero entrar al fondo del asunto, pues no deseo que se me reproche que adelanto la contestación del Ejecutivo. Puede tener el señor diputado la seguridad de que conozco muchos de los datos solicitados por el señor diputado Moreno, pero me los reservo porque quiero dejar la información de los mismos al Poder Ejecutivo.

Seguidamente se votó el despacho de la comisión, siendo aprobado y hecho luego lo propio en forma nominal, con los agregados propuestos por el señor **Moreno (R.)**, fueron **rechazados por 56 votos contra 49.**

Votaron por la negativa los señores Acosta, Albarracín, Alfonso, Anastasi, Antille, Aragón, Arámburu, Barbich, Bard, de Bary, Botinelli, Canale, Carbone, Carosini, Ceballos (R.), Claros, Corvalán, Cristobo, Culaciati, Dávila, San Román, Duffy, Emparanza, Errecart, Gallardo, García Tuñón, Garayalde, Gatica, González (J. A.), González Zimmermann, Goiry, Grau, López (H.), López Anaut, Loustau Bidau, Maidana, Martínez (J. M.), Massoni, Miñones, Mora y Araujo, del Moral, Núñez, O'Farrell, Olmos, Otamendi, Pinto, Pradére, Rodríguez (C.), Rodríguez (J. R.), Ruiz, Saccone, Santamaría, Saravia, Texier, Trucco, Verduga y Vergara.

Por la afirmativa votaron los señores Alemán, de Andreis, Barceló, Bordabehere, Bunge, Capurro, Carbó, Cárcano, Correa (F. E.), Correa (J.), Catalán, Costanti, Davel, Díaz de Vivar, Demaría, Dickmann (A.), Escobar, Gil, González Calderón, González Iramain, Gschwind, Justo, Landaburu, Lozano, Martínez (B.), Míguez, Molinas, Moreno (R.), Muzio, Olaso, O'Reilly, Ortiz, Parodi, Pintos, Repetto, Rocca, Rodeyro, Sánchez Elía, Sánchez Sorondo, Santamarina, Solari, Spinetto, Tamborini, Toledo, de Tomasso, de la Torre, Urtburu y de la Vega.

En vista del resultado de la votación el señor **Moreno (R.)** manifestó que no podía continuar colaborando con la mayoría de la Cámara. Por consiguiente presentaba su renuncia de los cargos de miembro de las comisiones de legislación general y de la especial de legislación penal y carcelaria.

Cuestión personal—

Reanudada la discusión en particular del despacho, fueron aprobados con ligeras modificaciones el segundo y el tercer punto del mismo, y al considerarse el cuarto, propuso nuevamente el señor **Moreno (R.)** que se lo completara con diversas preguntas contenidas en su cuestionario.

Como manifestara que "por vergüenza y por decoro" ellas debían ser aprobadas, dijo el

Sr Vergara. — Pido la palabra.

El señor diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Moreno, acaba de usar una palabra que verdaderamente, señor presidente, yo por mi parte no puedo aceptársela. El señor diputado ha dicho que, por vergüenza, la mayoría debía haber votado las preguntas formuladas por el señor diputado. Yo no las he votado y no me siento avergonzado. He seguido el dictámen de la parte de la comisión que tiene la firma del señor presidente de la misma. He cumplido con un deber estrictamente reglamentario, con una actitud que me parece debe merecer la consideración y el respeto de todos los señores diputados.

De suerte, que por mi parte, no puedo aceptar los términos del señor diputado.

Nada más.

Sr. Ferreyra. — Es que no los puede aceptar la Cámara. No es posible que a cada momento se esté diciendo en la Cámara que, por decoro, por vergüenza, la mayoría debe hacer tal o cual cosa. Esos no son términos reglamentarios, y no es posible que esté colocando a los diputados de la mayoría en situación en que nunca hemos colocado a los de la minoría; y el señor diputado que otras veces ha sido tan gentil al enunciar los juicios, debería explicar a la Cámara lo que quiere decir con esos términos, porque esos términos nos subalternizan a los diputados de la mayoría, y no estoy dispuesto, por mi parte, a que en ningún momento aparezcamos subalternizados ante la opinión pública. Nosotros procedemos como hombres de partido.

Sr. Moreno (R.) — Señor presidente; he sido requerido para una explicación. No retiro una sola de mis palabras. Que las tomen los señores diputados...

Sr. Ferreyra. — ¡Yo las tomo, señor diputado; y el señor diputado no tiene derecho a faltarnos a la consideración y al respeto!

Sr. Pradére. — Pido la palabra.

Voy a contestar a las preguntas que el señor diputado Moreno ha dirigido especialisándose con el presidente de la comisión.

No me avergüenzo, señor presidente, de haber suscrito el pedido de informes tal cual lo hemos presentado. Hemos considerado esto: la explotación de Comodoro Rivadavia es una explotación industrial; como explotación industrial debe ajustar su producción: primero a la capacidad de los tanques que tenga en Comodoro Rivadavia, para depositar el mineral y no dejar producir a los pozos ilimitadamente por imposibilidad de almacenario. En segundo término, tiene que ajustarse a la capacidad de los depósitos en los diferentes puertos de desembarque, donde se realiza la venta del petróleo; y en tercer término, tiene que afrontar la competencia que pueden hacer a la institución industrial de Comodoro Rivadavia los demás vendedores de petróleo de la República Argentina, luchando con organizaciones que poseen medios de acción que faltan aquí.

La competencia que se le hace a la administración de los yacimientos, es enorme en lo relacionado con la colocación de su producto.

¿Cuál es la razón? La falta de una legislación. Es posible que si se hubieran dictado leyes previsoras, otra hubiera sido la suerte de Comodoro Rivadavia.

Tales son las razones en que hemos fundado nuestro pedido; creo firmemente que ningún poder administrador haya dado órdenes de obstruir los pozos de Comodoro Rivadavia. Posiblemente se haya detenido la producción de algunos pozos por exceso de la misma o por falta de capacidad para almacenar el petróleo, dificultándolos para su colocación.

La razón del cierre de los pozos petrolíferos—

A su vez se expresó así el

Sr. Barbich. — Me voy a referir, y en términos muy claros, a lo que ha manifestado el señor presidente de la comisión de comercio e industrias.

Yo voy más lejos, señor presidente y creo que el artículo 4o. despachado por la comisión y, que se refiere a las razones y motivos del cierre de los pozos, no debemos votarlo.

Los pozos pueden ser abandonados o cerrados momentáneamente por razones de orden técnico o de orden económico. Lo son por razones de orden técnico, por desperfecto de las cañerías debido a un movimiento subterráneo, por rotura de los mismos, por invasión de agua, etc. Y las de orden económico son debidas a la poca producción. Puedo asegurar que mientras estuve en Comodoro Rivadavia no he visto ningún pozo abandonado sino por las razones enumeradas. Había pozos suspendidos por limpieza, para sacarles la arena, que es menester retirar para el buen funcionamiento. En otros casos había pozos suspendidos para reprofundizarlos a fin de conseguir mayor rendimiento.

Voy a sintetizar mi opinión sobre este asunto en las pocas palabras que voy a decir a la cámara.

La producción del petróleo debe estar de acuerdo con la venta o con la colocación del mismo. No hay sincronismo, puesto que las oscilaciones del día son bastante variables aquí y en todo el mundo. En cambio, el aumento de la producción tiene que hacerse paulatinamente; si llega un momento en que hay poca demanda en el mercado, conviene no intensificar la producción, so peligro de llenar los tanques de reserva y tener en adelante que suspender algunos pozos que no conviene suspender en ningún momento por razones técnicas. Pozos que están produciendo pequeña cantidad de petróleo, es menester mantenerlos en actividad, porque de lo contrario se corre el riesgo de que no produzcan absolutamente nada. Por eso es una buena medida de previsión, — y conste que si hablo en esta forma no es porque sepa que se han cerrado pozos, sino que hablo en tesis general — es una buena medida de previsión suspender la explotación de algunos pozos momentáneamente, para tenerlos como reserva hasta tanto desaparezca la situación anormal de la plaza. Pueda ser que exista esta circunstancia en Comodoro Rivadavia, y muy mal haría el poder ejecutivo en divulgar estos datos, pues, por elementales razones comerciales, ninguna empresa lo haría.

Es público y notorio, señor presidente, que la explotación de petróleo no es solamente una institución industrial, sino comercial. "Sería confesar ante todo el mundo una mala situación comercial. Son datos, en consecuencia, que deben permanecer reservados. Si hay alguna orden de restringir la producción, esta debe ser dada por la superioridad a la administración local, a pedido del organismo comercial de la misma encargada de la colocación del producto. Será siempre en forma de notas reservadas o verbales, y no hay ninguna razón para divulgarlo".

Estas son razones de orden técnico comercial que he procurado concretar, y por ello no voy a votar, ni siquiera el artículo 4o. de la comisión, en lo que se refiere a expresar las razones o motivos del funcionamiento de cualquiera de ellos, entendiendo que vamos a hacer un flaco servicio a la administración petrolífera en nuestro país.

Nada más.

Protestando por un agravio—

Habló después el señor **Olaso** fundando su voto a favor del proyecto del señor Moreno (R.), y a continuación pidió la palabra para decir el

Sr. Maidana. — Ante un visible agravio, señor presidente, que he recibido personalmente yo, como diputado, y todos los demás miembros del bloque o de la mayoría radical, quiero pronunciar dos palabras para dejar sentado en esta cámara que el que habla, como ninguno de los señores diputados que han votado en contra de los agregados propuestos por el señor diputado Moreno, hemos dejado de tener lo que debe tener todo hombre: pundonor y vergüenza.

Hemos votado, señor presidente, las cuestiones planteadas en este recinto después de tres largas sesiones de discuión sobre un pedido de informes con el objeto de proyectar leyes para el futuro. Se han pronunciado discursos en favor y en contra y las razones aducidas pueden significar una apreciación de conducta que no hace desaparecer el honor y la firmeza de los que siempre la han tenido.

Nosotros, y yo especialmente, señor presidente, he seguido minuciosamente al señor diputado Moreno como a los demás miembros que se han pronunciado en favor o en contra de las cuestiones planteadas respecto al petróleo. El bloque radical, al cual tengo el alto honor de pertenecer, después de meditar serenamente sobre st asunto y por faltar timpo para que cada uno de los hombres que lo forman pueda estudiar un asunto tan delicado y serio, resolvimos cuerdamente votar por el despacho de una comisión de la cámara que entiendo está compuesta por hombres sinceros y hombres de verdad, tanto de un grupo como del otro, sin hacer excepción ninguna, y habíamos resuelto apoyar lo que esta comisión indicara como procedimiento a seguir en estas cuestiones de pedido de informes propuesta por el señor diputado por Buenos Aires, proposición que fué enterrada en una votación y vuelta a surgir de nuevo por el señor presidente del bloque del partido radical, prueba de que esta mayoría no se propone ni se ha propuesto las cuestiones que sean de interés público. Pero si no

"ARGENTINA"
Compañía General de Navegación
SOCIEDAD ANONIMA

Vapor postal argentino
"BUENOS AIRES"
Totalmente Reconstruído
con modernas instalaciones para pasajeros de
1ª, 2ª y 3ª clase

Salidas fijas de la Dársena Sud
el 5 de todos los meses.

MADRYN — COMODORO RIVADAVIA — DESEADO
SAN JULIAN — SANTA CRUZ — GALLEGOS

VIAJE DE IDA			VIAJE DE VUELTA		
Buenos Aires	Día	5	Gallegos	Día	15
Madryn	„	8	Santa Cruz	„	16
Com. Rivadavia	„	10	San Julián	„	17
Deseado	„	11	Deseado	„	18
San Julián	„	12	Com. Rivadavia	„	19
Santa Cruz	„	13	Madryn	„	21
Gallegos	„	14	Buenos Aires	„	24

A. M. DELFINO & Cía.
RECONQUISTA 335

43

ESTAMOS A LA RECIPROCA

Por eso, porque deseamos favorecer a nuestros favorecedores, hemos organizado el Segundo Gran Concurso Nacional de los cigarrillos "43", en el cual serán adjudicados 7.500 premios, entre ellos

15 CASAS-HABITACION EN LA CAPITAL
15 AUTOMOVILES STUDEBAKER DE 6 CIL.
15 AUTONOLAS BREYER DE 88 NOTAS

No tire las marquillas vacías. Representan dinero. Por cada cien que sean presentadas en la oficina de canje, Callao y Sarmiento, se entregará un cupón para el sorteo. Cien marquillas pueden transformarse, pues, en una casa.

PICCARDO & Cía. Ltda. S. A.
CALLAO y SARMIENTO

...poner la mano donde sea necesario para detener una oposición ...renada que ha planteado esta ...ción con un único y exclusivo ...ito político. Ahí está el despacho de la mayoría de la comisión ...se hace lugar en gran parte a ...los propósitos que han impulsado al señor diputado por Buenos Aires. Pero no es pretensión vana la del señor diputado por más preparación que tenga, eso de imponer íntegramente y en absoluto su criterio en esta forma tenaz y agraviante para la honorable cámara. Sus palabras no significan otra cosa que un desafío ...co que ninguno ha de rehusar, ...la plena seguridad el señor diputado ...tengo ... todos y cada uno de los miembros que componen el sector de la derecha.

Deberes no cumplidos—

Bien, señor presidente; estas cuestiones de previo y especial pronunciamiento que se llaman pedidos de informes ya sean verbales o por escrito no tienen en este momento más que un propósito político: provocar escándalos sensacionales de que la opinión pública está ya curada porque las voces que se levantan para promoverlos no tienen autoridad en la conciencia pública; son voces sin eco que mueren a los pies del hombre cuyos labios las pronuncian.

Estas cuestiones que vienen planteándose desde que se inició la Cámara, han absorbido absolutamente todo su tiempo y el parlamento se encuentra llevando una vida estéril. Va a cumplirse seis años y se encuentra en mora sin haber cumplido con las altas finalidades que le fueron señaladas por la Constitución de la República, y esta afirmación que hago con todo pesar es el reflejo fiel de un hecho real y evidente. Estamos en plena mora en el cumplimiento de una obligación impostergable como es la que nos fija el inciso 7.o del artículo 67 de la Constitución, que es la de dictar anualmente la ley de presupuesto y gastos de la Nación, obligación perentoria que no se cumple desde hace varios años, no obstante recurrir al funesto precedente de sancionar duodécimos con o sin efecto retroactivo y con esa falta de cumplimiento estamos llevando sobre el país los enormes perjuicios que significan estas demoras que trastornan todos los resortes de la administración pública.

Ese deber que le señala el artículo 67 de la Constitución, no ha sido cumplido porque estamos dictando leyes mensuales y eso no es lo que quiere la Constitución. La Constitución quiere que el congreso dicte leyes anuales para la marcha ordenada del país y para marcar rumbos ciertos al gobierno. Esto no lo hemos cumplido porque la oposición constantemente mantiene en jaque, y absorbe todo el tiempo de que dispone dedicándolo a cuestiones que no son por cierto los grandes intereses de la Nación, olvidando la oposición que con esa demora del congreso en dictar la ley del presupuesto se ha estado y se está sitiando por hambre a muchos miles de hogares argentinos, ley fundamentalmente necesaria e indispensable para la vida misma de la República.

Hay que reaccionar—

Y esa tardanza injustificada del congreso se hace tanto más vituperable si tenemos en cuenta que de los 602 asuntos despachados por las distintas comisiones de la honorable cámara y que figuran en las órdenes del día del año pasado, casi en su totalidad no solamente no han sido sancionados, sino que ni siquiera han sido considerados por la cámara, que ha perdido su tiempo miserable e infructuosamente, atendiendo estas cuestiones promovidas a diario por la oposición. Ello ha impedido al congreso cumplir con la primordial misión de legislar encauzando las grandes fuerzas morales y materiales del país en pro del beneficio común de los pueblos como suprema y única finalidad de todo organismo de gobierno.

Su primera misión de legislar digo, señor presidente, ha sido impedida y retardada por una oposición estéril, anárquica y desenfrenada, especialmente de parte del sector de la derecha de la honorable cámara; y también hemos de confesar que la mayoría del partido radical ha tenido en parte su culpa porque se ha dejado arrastrar por las corrientes políticas infecundas en estas discusiones promovidas por la oposición y no ha podido en ningún momento cumplir con su primordial misión, dejando por ese motivo de lado y relegados al último término los grandes problemas cuya solución reclama la opinión pública nacional.

No es posible que estos meros intereses partidarios, que muchas veces son mezquinos, absorban nuestro tiempo, frente a los intereses mucho más altos, mucho más elevados, que aseguran y afianzan la grandeza nacional.

Tenemos que reaccionar todos contra esta vida infecunda que lleva el parlamento, marchando por rumbos muy distintos de los que le señala la constitución. No podemos hacer del parlamento una fortaleza artillada en constante acción de guerra contra los otros poderes del estado, porque precisamente la misión del parlamento está en marchar en perfecta armonía con los otros poderes del estado que tienen conjuntamente con él la alta dirección de los destinos de la República. Esta situación de anarquía no puede perdurar por más tiempo porque está atacando la base misma de la vida institucional de todo el país, cuyos intereses no se defienden ni se salvan perdiendo lastimosamente el tiempo. Los intereses legítimos del país se salvan realizando una labor fecunda y patriótica, y no perdiendo miserablemente nuestro tiempo.

El repudio de la opinión—

Desde hace varios años y en este mismo período parlamentario perdemos nuestro tiempo en oir a diario voces airadas que se levantan para atacar y fustigar, con evidente injusticia casi siempre, la actuación del primer magistrado de la república. Y lo digo con honor, señor presidente, porque estoy profundamente convencido de que la opinión pública nacional ha sabido darle a la oposición el más grande los mentís, ya que no puede creer que una oposición que estuviera bien encaminada pudiera tener el más absoluto y contundente repudio de la verdadera opinión pública argentina.

Sr. Sánchez Sorondo.— Pido la palabra para cuando termine el señor diputado.

Sr. Spinetto.— Sería necesario saber si el señor diputado está en la cuestión. Se ha llamado varias veces a la cuestión a los oradores, y me parece, con todo el respeto que me merece el señor diputado que hace uso de la palabra, que está completamente fuera de la discusión del artículo 4o.

Sr. Maidana.— Voy a terminar.

Sr. Presidente (Pereyra Rozas.— Señores diputados: Cuando, directa e indirectamente, a la presidencia se le plantea una cuestión de carácter personal, como la que ha planteado el señor diputado, tiene el deber de escucharlo con la amplitud que el señor diputado desee.

Sr. Spinetto.— Estaba hablando del presidente de la república y no está hablando de su situación personal. Tiene poca oportunidad.

Sr. Maidana.— Ya le voy a contestar al señor diputado.

Voces del funesto pasado político—

Esos agravios dirigidos al presidente de la República no le llegan ni le pueden llegar por la gran altura moral en que se encuentra, porque esas voces no entran en la conciencia pública, no trascienden fuera de este recinto, porque son las voces de los últimos sobrevivientes agraviados de la concentración nacional, que podríamos definir como el osario común donde se han amontonado los restos dispersos del viejo régimen. (¡Muy bien, muy bien!).

Son las voces sin eco de los herederos legítimos y confesados del funesto pasado político argentino que hoy, a semejanza de los judíos, que vagan dispersos sin patria por no haber conseguido arraigarse como nación en ninguna parte de la tierra, así los réprobos del viejo régimen vagan dispersos y diseminados por todas las provincias argentinas, sin haber conseguido arraigarse como partido de entidad política nacional en el ambiente, en el corazón del pueblo soberano que los repudia. (¡Muy bien, muy bien!).

Y bien, señor presidente; que estas palabras que pronuncio sirvan de protesta contra todas esas voces que se han levantado airadas en este recinto, no para pedir e impulsar por cierto el trabajo fecundo que está obligada a realizar la cámara en beneficio de los grandes intereses del país; de protesta contra esas voces que vienen retardando la obra real y constructiva que el parlamento nacional debe realizar, porque es su única finalidad, y que no debe ser otra desde el momento que somos representantes legítimos de los intereses más sagrados del pueblo de la República.

Al hacer estas manifestaciones de protesta, las formulo en nombre de todos los demás diputados de mi sector que no hayan tenido oportunidad de hacerlo como yo en este momento en el recinto; y al mismo tiempo, sin juicio de las otras cuestiones que puedan promoverse fuera de este recinto, pido que el señor secretario dé lectura al artículo 153 del reglamento, porque es necesario que las palabras pronunciadas por el señor diputado por Buenos Aires, sin motivo ni razón alguna que las justifique, desaparezcan del Diario de Sesiones para honor del parlamento, de los mismos diputados opositores y de todos mis compañeros. (¡Muy bien, muy bien).

Nada más.

En la pasión incontenida—

Como el señor **Sánchez Sorondo** sostuviera que el señor **Maidana** carecía de autoridad para criticar la actitud de la oposición, puesto que hasta hace poco formaba parte de ella, volvió a decir el

Sr. Maidana. — Pido la palabra.

Me alegro, señor presidente que el señor diputado haya planteado esta cuestión que yo esperaba, porque así me dará oportunidad de justificar ante mis honorables colegas y ante el país, de que soy el mismo diputado digno, correcto, altivo, sincero, y patriota que honró a la derecha, ocupando una banca en este recinto.

Chica y pobre cuestión es la que ha mencionado el señor diputado por Beunos Aires, haciendo estas insinuaciones ante la honorable cámara, sirviendo de emisario y de portavoz a mis pocos y escuálidos adversarios políticos y personales, (risas) que allá, en el pleno corazón de la república, levantaron la última fortaleza para seguir defendiendo desde el gobierno la vieja y deshonesta política de la opresión y del fraude, y que acaban de caer estruendosamente vencidos para siempre en los memorables comicios del 2 abril del corriente año.

Es la pasión incontenida de aquellos hombres moral y políticamente muertos en el funesto gobierno de Córdoba, a que se hace sentir en estos momentos para reclamarme sin ningún derecho la banca de diputado nacional que ocupo con honor en este recinto, banca a la que fuí traído por mis conciudadanos honestos de Córdoba, para servir lealmente a la república y no para servir a los intereses menguados de aquellas comanditas ingnominiosas que están usufructuando el gobierno de mi provincia desde hace tres años. ¡Tres años de vergüenza, porque aquello era y sigue siendo la prostitución misma en el gobierno manoseando los grandes intereses de mi provincia!

Un repudio terminante—

Felizmente nada debo a esa comandita impúdica que repudié pública y enérgicamente después de los nueve primeros meses que subió al gobierno el doctor Núñez, que repudié públicamente apenas conocí sus menguadas intenciones, comandita que usurpaba también la dirección suprema y absoluta de lo que en otrora se llamó el partido demócrata de Córdoba y de cuyas filas infectadas por el oficialismo sin freno, se han ido separando como yo, día a día, todos los hombres honestos y patriotas que fueron su vida y su acción. ¿Por qué, señor presidente? Porque no podíamos consentir el transformarnos en instrumento ciegos de la pasiones de un gobernador desorbitado que atentaba diariamente con sus secuaces protegidos en contra de los más sagrados y grandes intereses de mi provincia.

¡Yo no fuí eliminado de las filas del ex partido demócrata de Córdoba por resolución misma del partido, que en ningún momento se pronunció al respecto, no podrá ya pronunciarse más, porque ese partido ha muerto y de él no queda en pie más que el esqueleto oficial que lo forman los que medran y los que lucran a la sombra del poder, esqueleto al cual el pueblo altivo y soberano de Córdoba le dará piadosa sepultura en el campo árido, cerrado y áspero del ostracismo, de donde no deberán salir nunca para manchar la inmaculada faz de la república! (¡Muy bien, muy bien!)

Mi eliminación fué ordenada y decretada para satisfacer una venganza personal por el entonces gobernador Núñez, y esa orden fué cumplida por los miembros instrumentados de una junta de gobierno al servicio incondicional de aquel gobernador, eliminación que fué hecha por unos pocos y en la que no estuvieron de acuerdo ninguno de los nueve diputados nacionales que vinieron junto con migo a estas bancas y de los cuales sólo uno veo presente, el señor diputado Cárcano. Y si él es honesto, y es patriota y es hombre de verdad, ha de decir que es cierto lo que yo estoy afirmando; que no quisieron solidarizarse con el procedimiento de aquellos que por el delito de ser honesto me eliminaron del partido.

Sr. Cárcano. — No me extraña la conducta del señor diputado Maidana, porque yo siempre lo he considerado radical, pero con esta diferencia: de que todos sus demás colegas son de la víspera y él, del día siguiente.

Sr. Maidana. — No he oído las últimas palabras del señor diputado.

No ha habido tal eliminación—

Al aludir a la diputación quería significar que mi eliminación no fué decretada jamás por el partido demócrata, que nunca reunió una convención al efecto, eliminación que el gobernador Núñez, a raíz de unas cartas sobre las que he de hablar luego, indicó por venganza personal a los miembros de la junta incondicional que tenía, porque decía que yo había incurrido en un caso de indisciplina, porque había reclamado para mi provincia gobiernos honestos, y que no debía gobernarse con la canalla, con los cuatreros y con los bandidos. Esto fué clasificado como caso de de indisciplina, y la canalla que formaba parte de la dirección del partido demócrata de Córdoba, obedeciendo incondicionalmente a las órdenes del gobernador Núñez, tomó esa resolución, creyendo que con esa actitud miserable podían herir mi altivez y mi honradez ciudadana nunca humillada ni deprimida! (Muy bien! ¡Muy bien!)

Mi actuación; señor presidente y señores diputados, en las filas del ex partido demócrata de Córdoba ha sido públicamente ejemplar y honesta como mi vida toda que jamás se ha apartado en una sola línea de la senda estrecha del honor por donde transitamos los que como yo, somos hombres cabales en la verdad e inspirados siempre en la justicia. Y por no querer separarme de esa línea de conducta que he seguido mi vida entera tomándola desde mi hogar paterno; por no querer hacerme cómplice de un gobierno funesto que humillaba, deprimía y azotaba los pueblos más laboriosos y cultos de mi provincia; por no querer secundar a la canalla ensoberbecida en el poder para transformarme yo mismo, secundando su acción, en instrumento verdugo de esos pueblos; por defender los principios morales de la carta orgánica del partido demócrata de Córdoba, principios morales que son comunes y que están inscriptos en todas las cartas fundamentales de todos los partidos organizados de la Nación; por eso, señores diputados, fuí eliminado del partido demócrata de Córdoba, no por el partido, sino por unos pocos instrumentos al servicio incondicional de aquel gobernador, que calificó el caso como caso de indisciplina. Ye esa expulsión no fué del partido, sino de doce o catorce individuos, que para mí no merecen más que el repudio más completo. Por esa razón me encuentro separado de ese partido y adherido, señor presidente, con todos mis entusiasmos, con toda mi sinceridad, sin cambiar absolutamente de mi pasado político, porque mi pasado es de honradez y de austeridad cívica; y entiendo que un hombre así puede servir muy bien a la República desde las filas de cualquier partido político que ingrese sin manchas y sin tachas, así como me conservo yo, puro e incólume a cubierto de toda agresión de la canalla.

Documentos justificativos—

La justificación, señor presidente, de todo cuanto digo, para complacer la curiosidad del señor diputado por Buenos Aires respecto de las causas que dieron origen a mi expulsión del partido, se las daré ampliamente para hacerle conocer lo que tal vez ignora.

Mi separación, indebida, injusta y canallesca, del ex Partido Demócrata de Córdoba fué originada por estas tres breves cartas que voy a permitirme leer, porque ellas son el fundamento mismo de esa expulsión, porque así podré aquí y en todas partes levantar, como levanté desde mi cuna, la frente bien alta, la frente sin mancha de un patriota nunca mancillada y que hace honor a cualquier partido a que se incorpora.

He aquí una de esas cartas:

"Buenos Aires, enero 4 de 1921.— Señor gobernador de la provincia de Córdoba, doctor Rafael Núñez.—Muy señor mío:—Han transcurrido cuatro largos meses en que, dominando la intranquilidad de mi espíritu, he tenido la paciencia de esperar en silencio una justa actitud de su gobierno, reclamada imperiosamente por la moral pública y por los intereses generales del departamento de Río Cuarto, donde el gobierno de vuestra excelencia mantiene en los puestos públicos de mayor significación a hombres cuya conducta ha culminado con el repudio general de todos los habitantes honestos y decentes de aquel departamento.

"Vuestra excelencia conoce perfectamente por muchos conductos distintos, inclusive, sus propios agentes, la forma irregular y deshonesta como se han conducido en general los empleados públicos de su gobierno en aquella zona y convencido vuestra excelencia de todo ello, al reclamarle una medida moralizadora como una justa satisfacción debida al pueblo de aquel departamento azotado, vuestra excelencia me prometió cambiar los malos empleados durante el mes de noviembre próximo pasado. Y bien, señor gobernador; ha transcurrido todo noviembre, todo diciembre, y estamos en enero de 1921 sin que el gobierno de vuestra excelencia haya tomado en este grave asunto, en que está comprometido el honor del Partido Demócrata y la honestidad de su propio gobierno, ninguna medida de las exigidas imperiosamente por las circunstancias, lo que hace pensar que vuestra excelencia está dispuesto a mantener en la administración de aquel departamento a esos malos funcionarios. Y esto no lo puede tolerar ningún hombre honesto ni lo tolerarán tampoco los moradores de aquella zona donde hay grandes intereses materiales y morales que tutelar.

"Como afiliado y dirigente del partido que lo llevó al gobierno a vuestra excelencia, partido al cual he servido con la más absoluta lealtad, desinterés y patriotismo, en todos los momentos y en todos los terrenos, contribuyendo a sus prestigios con mi actuación decidida y sin mancha, yo anhelo saber, para la tranquilidad de los hombres cultos y honestos del departamento de Río Cuarto si vuestra excelencia se ha solidarizado con el proceder de los malos funcionarios de aquel departamento o si está dispuesto, como yo lo espero, a proceder inmediatamente como cuadra a todo gobierno surgido de un partido que tiene ideales superiores que cumplir y hombres capaces y honorables que sabrán defenderlos en todas las circunstancias.

"De más está significarle el profundo desagrado con que le escribo; pero debo hacerlo así mientras permanezca en el partido a que me afilié desde la primera hora de su fundación y cuyos principios e ideales debo defender dentro y fuera de sus filas, desde el gobierno o desde el llano, contra todo y contra todos, porque sólo así seguiría cumpliendo dignamente, con los deberes partidarios dentro de los más austeros principios de moral cívica.

"Es posible que esta carta no sea grata a su espíritu, más predispuesto tal vez a las alabanzas de los incondicionales a término fijo que explotan posiciones inmerecidas o que medran a la sombra del poder, que las justas reflexiones que hacen los espíritus fuertes e incorruptibles como el mío, sin más propósito que el de afianzar la grandeza moral del partido y asegurar la eficacia de su gobierno para bien de la provincia.

Lamento que los motivos que dan origen a esta carta sean tan desagradables, pues hubiera preferido indudablemente, en vez de censurar actitudes, enviar mis francos y leales aplausos al primer gobernador demócrata de Córdoba.

Salúdale atentamente. — Julián Maidana."

Contestando...—

Esta carta no me fué contestada, y la había enviado certificada. Escribí entonces la segunda, que es mucho más breve y dice así:

"Buenos Aires, enero 17 de 1921.

"Al señor gobernador de la provincia de Córdoba, doctor Rafael Núñez:

"Señor: No me extraña su silencio al no haberme contestado mi carta certificada, en su poder, de fecha 4 del corriente mes. Ella contenía para V. E. graves pero justificadas censuras, que estaba en el deber de hacerlas en defensa del bien público; y es claro que siendo censuras y no alabanzas, por mejor inspiradas que ellas sean, era de suponerse que no tendrían eco en gobernantes que, olvidando su elevada misión, viven mareados con el poder efímero que la mayoría del pueblo puso en sus manos, no para hacer el mal, sino para realizar el bien colectivo.

"Por otra parte, señor gobernador, a una actitud serena, firme y resuelta, que sólo se inspira en el bienestar común, reclamando por lo menos autoridades honestas, ecuánimes y justas, donde los pueblos encuentren las garantías a que tienen pleno derecho, a una actitud así, que debiera ser grata para todo gobernante honesto y altivo, no se la contesta con el silencio de los culpables, ni con actitudes negativas que consolidan el mal, frente a la obligación ineludible de combatirlo para afianzar y consolidar el bien.

"No espero ya, ni anhelo, contestación de V. E. tan obsecuente y apresurado en contestar, con la mesura del que teme el poder material de los fuertes, las misivas del señor ministro del interior. Espero tranquilo todas sus actitudes a que puedan dar origen mis austeras rebeldías. Su silencio me basta, y en estas dos breves cartas, que hago públicas para que lleguen a conocimiento de los hombres honestos y bien inspirados de mi provincia y del país, dejo planteada mi más formal disidencia con su actuación en el gobierno.

"Dios guarde a V. E. — **Julián Maidana.**"

Siempre en la oposición—

El señor gobernador de Córdoba, en vez de contestar, hizo al día siguiente unas declaraciones, que publicó en la prensa por intermedio de la secretaría de la gobernación, diciendo que yo estaba enojado con él porque le había reclamado la situación política en Río Cuarto. ¡Como si yo, en los diez y ocho o veinte años de lucha que llevo en aquel departamento, hubiera jamás usado de la autoridad pública para llevar a los comicios a mis nobles y altivos conciudadanos, las más de las veces al triunfo y otras a la derrota!

Yo he sido toda la vida opositor a todos los gobiernos que ha habido en la provincia y en la República. Con el único que debí mantener alguna relación en el gobierno fué con el doctor Cárcano, porque trabajé, absolutamente sin ningún interés, por llevarle al gobierno creyendo que sería un gobernante honesto y progresista para mi provincia y porque en ese momento no actuaba ningún otro partido en la provincia al cual pudiera inclinar los votos de los hombres honestos de mi provincia que me hacen el honor de consultar para volcarlos en las urnas tras de una aspiración legítima.

Está aquí presente el ex gobernador Cárcano, y pueden preguntarle los señores diputados si alguna vez me acerqué a su despacho para pedirle un servicio personal para mí o para nadie; si no es cierto que hasta me mantuve descontento con él porque había conservado como autoridades en los departamentos del sur de mi provincia a mucha gente deshonesta, a hombres que públicamente eran sindicados como malos funcionarios; y que diga si a ese respecto no le hice un telegrama contundente de protesta.

No me puede clasificar como oficialista el partido demócrata de Córdoba. Le he dado mis mejores esfuerzos y energías; y en un momento dado, con mi esfuerzo personal y con el de mis amigos, he contribuído, con toda seguridad, a enviar a las urnas alrededor de 5.000 votos guiados por la influencia a que me da derecho mi actuación pública bien conocida y bien levantada.

Y así la primera diputación nacional que desempeñé me costó a mi 33.000 nacionales (risas), además del concurso de cuatro o cinco mil ciudadanos que seguían mis orientaciones políticas en la provincia de Córdoba, especialmente en los tres últimos departamentos del sur de la provincia, que son los más ricos, los más poblados, los más fecundos, los más activos.

Vinieron aquí Jerónimo del Barco y el que habla y no el doctor Núñez, que contaba con la protección del gobierno del doctor Cárcano. El partido fué derrotado en esa elección. Sacamos, Del Barco y yo, alrededor de 1.500 votos de ventaja sobre Núñez, ministro de gobierno del doctor Cárcano y candidato a diputado nacional en la misma elección.

De manera que en mi larga actuación partidaria he dado al partido demócrata de Córdoba mayoría de diputados provinciales, les he dado senadores sin que les cueste un centavo, nada más que mediante el esfuerzo desinteresado del diputado que habla y el de sus amigos personales.

Triunfo contra el oficialismo prostituído—

La última elección nacional donde yo vine reelecto diputado, triunfamos sobre el partido radical por tres mil y pico de votos. En un solo departamento, cuado yo dirigía el partido demócrata, en el departamento de Río Cuarto, durante la segunda reelección mía, se derrotó al Partido Radical por 980 votos y ahora, con esta incorporación en masa de todos mis amigos a la que fuimos dignamente invitados por las autoridades superiores del Partido Radical de mi provincia, el Partido Radical, apenas con un esfuerzo breve de seis días triunfó por 1.600 votos sobre el oficialismo prostituído que hay y que vive al amparo y sostenido por el gobierno actual y el gobierno anterior de Córdoba.

Triunfamos por más de 1.600 votos, y eso en un solo departamento de la provincia. De manera que yo estoy aquí por mis cabales. Soy acreedor del partido demócrata de Córdoba, no deudor. Y si me considera deudor, me había apresurado, no tenga duda el señor diputado por Buenos Aires, a entregar lo que ellos me hubieran dado. Pero para renunciar yo, deben empezar por renunciar los nuevos diputados que vinieron, incluso el ex gobernador Cárcano, porque en ese momento político en mi provincia, de los 30.000 votos que sacó el partido demócrata, por lo menos cinco mil fueron aportados por mí y por mis amigos políticos y personales.

De manera que sin mi actuación y mi aporte, en vez de nueve diputados nacionales les hubiera venido solamente la minoría, hubieran venido tres candidatos a ocupar estas bancas. Todo esto fuera de los mil servicios prestados a mi partido, que nunca me los acabarán de pagar. Y yo no me explico cómo un diputado ajeno a mi provincia haya venido a traer esta cuestión desgraciada, desgraciada para él, porque se hace eco de sentimientos que no sabe apreciar a la distancia. Yo lamento que no se haya atrevido ninguno de los señores diputados por Córdoba a levantar la voz impugnando mi austeridad cívica. Ellos saben que he llegado aquí y que aquí estoy sentado por mis cabales. Estoy aquí por mi propio esfuerzo, por mis virtudes cívicas, y estoy aquí para cumplir obligaciones que me reclama mi patria y mi provincia y mientras yo las encuentre viciadas y corrompidas, mientras yo necesite esta banca para cumplir como yo lo siento, como yo quiero y como lo he querido toda mi vida, esta banca la he de ocupar, pese a quien pese, hasta el último momento, para prestar a mi país todo mi esfuerzo y todo mi concurso en favor del bienestar común, fustigando a las comanditas encanalladas que quieren apoderarse del país para deprimirlo, humillarlo y prostituirlo. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Y bien; esas declaraciones del ex gobernador de que yo me había enojado porque no me querían dar la situación de Río Cuarto, no tiene sentido, pero es público y notorio que mi figuración dentro del partido y mi actuación personal y pública me daban derecho a pedir lo que yo quisiera porque el gobierno de Córdoba incluso sus ministros que en la generalidad de los casos eran pobres mozos, unos pobres varones, obedecían las órdenes que le daba cualquier juez de paz de campaña a quien se le atribuían el concurso de diez o quince votos llevados a la fuerza, y con esos votos imponían el nombrameinto de cualquier funcionario dentro de la pedanía. ¿Cómo no hubiera podido yo pedir cualquier cosa si hubiese querido? Por unanimidad se me habría acordado, porque yo más que ninguno de los hombres del partido demócrata he realizado mayores esfuerzos, más dignos y más abnegados.

Refutando...—

A esas declaraciones le contesté con una carta breve que se publicó en los diarios. Decía así:

"Buenos Aires, enero 19 de 1921. — Señor director del diario "La Epoca".

De mi consideración:

En la sección telegráfica de los diarios aparecidos en la mañana de hoy, me he informado de las declaraciones formuladas por el señor gobernador de Córdoba, aludiendo a las dos cartas que le he dirigido y que han sido publicadas en los diarios "La Epoca" y "La República" de esta capital.

Francamente, señor director, esas declaraciones no valen el honor de una réplica de mi parte por lo absolutamente inexactas, biliosas e insubstanciales y que sólo sirven para retratar de cuerpo y alma a su autor.

Allí quedan mis cartas inconmovibles como la expresión fiel de la verdad y del concepto que merece el gobernante a quien fueron dirigidas. En estas brevísimas palabras, que ruego al señor director haga públicas, doy por refutadas esas míseras declaraciones tan comunes en los reos que temen el juicio inexorable de la justicia plena.

Salúdole con mi consideración más distinguida. — (firmado): Julián Maidana".

Razones que motivaron una actitud—

Por último, a raíz de esa carta el gobernador ordenó a los miembros de la junta de gobierno de Córdoba, que no tiene atribuciones para expulsar a un diputado nacional, que se reunieran y me eliminaran, porque era un caso de indisciplina hacia el partido, como si yo tuviera que obedecer incondicionalmente las órdenes de un gobernante funesto como lo fué el ex gobernador de Córdoba, doctor Núñez, como lo ha probado la conciencia pública en los memorables comicios de 2 de abril derrotando a ese oficialismo que ha formado y dirigido el gobernador Núñez por diez y siete mil votos.

Y entonces, señor presidente, yo envié la siguiente nota al presidente del partido en ese momento, el doctor Julio A. Roca, que dice:

"Buenos Aires, enero 29 de 1921. —Al señor presidente de la junta de gobierno del partido demócrata, doctor Julio A. Roca.—Córdoba.—Muy señor Mío:—No habiéndome llegado hasta el presente, no obstante el tiempo transcurrido, ninguna comunicación oficial de las autoridades del partido en que se me haga saber mi eliminación del mismo, pero teniendo conocimiento de ese hecho por la información amplia de la prensa de esta capital y de la de Córdoba, información de la que resulta que esa junta de gobierno, en sesión de fecha 22 del corriente mes, ha resuelto eliminar mi nombre de la lista de adherentes del partido, por encontrar, en mi actitud asumida en las cartas dirigidas al gobernador de la provincia y recientemente publicadas, una grave falta de disciplina y corrección partidarias, he resuelto, sin esperar esa nota, dirigirme al señor presidente de esa junta para decirle:

"Que al darme por notificado de esa resolución quiero dejar constancia de lo siguiente, para que lo sepan mis conciudadanos de la provincia y especialmente los que en dos elecciones de diputados nacionales me honraron con sus votos, a saber.

"1o. Que mi actitud sólo ha consistido en pedir al gobernador de la provincia, en la carta de fecha 4 del corriente mes, funcionarios honestos para el departamento de Río Cuarto, sin hacer al respecto absolutamente ninguna cuestión de personas; en expresarle, en la fecha 17, mi más formal disidencia con él en cuanto al frente de los puestos públicos de mayor significación mantiene a hombres cuya inconducta los ha rodeado del repudio general; y en desmentir, en la de fecha 19, su afirmación, de antemano desmentida por el texto clarísimo, intergiversable de las dos citadas — "de que yo le requerí la entrega de la situación de aquel departamento".

"2o. Que eso ha sido todo, y ninguna prescripción de la carta orgánica, ni ningún principio de civismo ni de moral, declaran falta grave de disciplina y corrección partidarias a un pedido tan legítimo y tan justo, ni obligan a todos y cada uno de los demócratas a conformarse ciega, pasiva y automáticamente con todos y cada uno de los actos de ningún gobernador, y menos con una falsedad dolorosamente dirigida al fin menguado de ahogar la voz de quien, al pedir en nombre de los intereses permanentes e impersonales del partido en cuyas filas milita, lo hace en ejercicio de un derecho inherente a su calidad de hombre libre y de verdadero demócrata.

"3.o Que mi disidencia no ha sido así por ambiciones personales ni con el partido — lo que excluye toda posibilidad de cuestión de disciplina — sino por el más puro principismo político y con el gobernador, mero y llano adherente de cuya conducta era uno de los eventuales jueces en mi carácter, que desde la fundación del partido en 1914 e investido, de miembro constantemente reelegido de esa junta de gobierno con mi actuación parlamentaria y partidaria recientemente juzgada y aprobada con motivo de tratarse la renuncia indeclinable que presenté como miembro de esa misma junta cuando no mediaba la presión personalista y vengativa de nadie, como lo demuestra el documento que tengo en mi poder y que transcripto a la letra dice así:

"Córdoba, noviembre 29 de 1920. —Al señor diputado nacional doctor Julián Maidana, S. D. — Me es grato comunicarle que la junta de gobierno del partido en su sesión de fecha 25 del corriente, ha considerado la renuncia que de miembro de la misma hace y ha resuelto, por unanimidad, rechazarla e invitarlo a retirarla, recurriendo a sus altos sentimientos de solidaridad partidaria y en prueba de la satisfacción con que la junta ha seguido su actuación parlamentaria y de correligionario en la función pública que desempeña. Con este motivo y esperando que el señor diputado accederá al pedido formulado por la junta, salúdole con mi consideración más distinguida.—Rubén Dussant, vicepresidente primero; Carlos Suárez Pinto, secretario."

"4.o Que a la citada sesión de fecha 22, dada su extraordinaria importancia, he debido ser citado, ya fuera como miembro de la junta, ya como acusado, para el doble fin de oir y de ser oído; y no sólo no lo fuí, sino que la convocatoria, si es que la hubo, fué mantenida hasta el último momento en el más riguroso secreto respecto de mí y de otros miembros no instrumentados, por lo que en definitiva, sólo llegó a celebrarse a marcha forzada clandestinamente, sin la presencia de las autoridades titulares superiores, y en una irrisoria minoría relativamente a los 40 miembros que componen la junta; y

"5.o Que por lo tanto, el caudillismo gauchesco y el personalismo cerrado como la confusión o alteración de valores morales si los habido, no ha sido de parte mía.

"Por todo ello, sin pedir a esa junta de gobierno absolutamente nada, niego todo valor legal, moral, político, social y de cualquier otro orden a la resolución referida, a la que no atribuyo otra significación que la de una venganza ejecutada por medio de quienes, en mi actitud ajena a todo interés mezquino, no han sabido ver un gesto salvador de los principios y del prestigio moral del partido que honré con mi actuación ejemplar y sin mancha frente a un personalismo asfixiantes del que esa resolución es una prueba elocuente.

"Mantengo, pues, mi actitud asumida en mis tres cartas y aunque esa resolución de la junta, exageradamente injusta y humillante para quienes la tomaron, tengan por efecto eliminar mi nombre de la lista de adherentes del partido, los afectos sinceros de mi alma incorruptible quedan en pie para mis dignos, honestos y altivos correligionarios que no tienen, como yo no tengo, sangre de vasallos.

"Salúdalo atentamente. — Julián Maidana".

Para servir al país—

Esa es, señores diputados, mi actuación en las filas del partido Demócrata, actuación que puedo continuar con honor en las filas de cualquier partido, porque es una actuación sin mancha, ejemplar y pura, como ha sido mi vida entera, absolutamente, de lo cual pueden dar fe todos mis adversarios políticos, los que forman hoy el oficialismo de Córdoba. Recurro a mi adversario político aquí presente, el doctor Cárcano, para que diga cuál ha sido mi actuación dentro del partido: si no he merecido el más alto concepto, si no he protestado siempre contra la iniquidad, si no he criticado siempre los malos actos de gobierno, si no me he confundido nunca con la canalla, si no he hecho nunca causa común con los que trataron ... primir la honestidad de mi ... la altivez cívica del mismo.

Nada tienen que importarme ... acreedor de ellos, los honores ... presencia, con mi actuación y ... vida pura, y es a invitación ... del Partido Radical de mi ... que me he entregado de lleno ... todo corazón a servir al país ... últimos años que me quedan ... da. (¡Muy bien! ¡Muy bien! ...sos).

Sr. Cárcano.— Pido la palabra ...

El discurso tan fuera de ... acabo de escuchar con profunda pe... na, del señor diputado por Córdoba, no es una crítica de gobierno ... análisis razonado de política; ... explicación y un desahogo personal ... que nadie puede admitir ni ... en esta cámara y aquí queda ... cuenta y responsabilidad.

Sr. Maidana.— Pido la palabra ...

Desde luego, el silencio ... preto como la aceptación ... firmación de mi conducta.

Sr. Cárcano.— ¡Mi silencio ...! No tengo para qué entrar a ... su conducta; creo que en esta ... ra no se discute su conducta, ... estoy habilitado ni tengo ... para discutirla.

Sr. Maidana. — Ya lo creo ... no está habilitado! ¡Si usted ... bía estar presente en esta ...

¡No le reconozco autoridad ... juzgar mi conducta! ¡Antes ... nir a esta cámara debió ... actuación del año 1890!

Acaba de enunciar ... del ex gobernador, que ... hoy será proclamado senador ... provincia de Córdoba, provincia ... bernada hoy por un hombre ... no y mucho más correcto que ... bernador anterior, y sobre ... no tengo ninguna tacha ... que echarle en cara ni ... Solamente puedo aludir ... haber ido a hacerse cargo ... bierno que él mismo ... que no le corresponde, por ... do inconstitucional la elección ... Córdoba que lo ha llevado a ... sición que ocupa, designado por ... legislatura de Córdoba, ... dirigida desde luego por el ... dor Núñez, que es el que ... debido a la abstención del ... radical que no quería cumplir ... los enjuagues políticos del ... Núñez, bajo el cual se ... ley absolutamente inconstitucional ... que trajo la abstención del ... radical que hoy es mayoría ... en Córdoba, porque no sólo ... con sus viejos y valientes ... sino también con casi, ... se, la unanimidad de todos ... bres honestos y patriotas ... maron en el partido demócrata ... el partido radical en Córdoba ... vencible y lo ha demostrado ... presidente, en las últimas ... lo que significa que todo ... una comandita que ha ... galmente el gobierno, ... siempre aprovecha del ... no, valiéndose de las ... que ella hace servir como ... mento para sus fines.

La conducta de la presidencia

Originándose después ... diálogos que las campanas ... ma funcionando durante ... no dejaron oir. En seguida ...

Sr. Presidente (Pereyra Rozas) — No hay nada en discusión ... tinúa la consideración del ... cuarto.

—Una voz: "A buen ...

Sr. Presidente (Pereyra Rozas) Permítanme los señores ... La presidencia oyó decir, ... jo: continúa la consideración ... tículo cuarto. "A buen ... sea saber si lo ha dicho ... putado o si ha salido de la ...

Varios señores diputados ... ¡No!

Sr. Presidente (Pereyra Rozas) Me alegro que no haya ... señor diputado.

Sr. Cárcano.—¿Se refiere a ... señor presidente?

Sr. Presidente (Pereyra Rozas) No, señor; ¡cómo voy a ... del señor diputado!

Debo explicar que el "a buen ... po" es injusto, de donde ... ya partido. La presidencia ... medios de evitar que hable ... diputado que está planteando ... cuestión personal y pide a la ... ra, ya que la voz ha sido ... que diga si está o no conforme ... su conducta. (Muy bien! ...

Varios señores diputados ... ñor presidente.

Sr. Moreno (R.).—Pero el ... presidente ¿ha creído notar ... algún señor diputado?

Sr. Presidente (Pereyra Rozas) No, señor diputado; he oído ... te una voz; no sé de donde ... tido.

Sr. Moreno (R.)—Yo también ... he oído.

Sr. Presidente (Pereyra Rozas) No he podido evitar que hable ... ñor diputado Maidana. No ... dios en el reglamento para ... y no he podido impedir que ... ten, porque son cuestiones ... les. De modo que es injusto ... y agradezco a la cámara ... ciamiento.

Aprobación del resto del despacho

Terminada la incidencia ... resto del despacho de la Comisión de Comercio e Industria, siendo ... bado en los términos en que ... redactado y que hicimos ... tunamente.

Acto seguido se levantó la ... cuando eran las 20.40.

¡¡¡EXITO CLAMOROSO!!!

sigue obteniendo el sensacional encuentro

FIRPO - HERMAN

El interés demostrado por el público, ha superado el más célebre encuentro Dempsey-Carpentier

Las emocionantes alternativas del match entusiasman al público, que aplaude intensamente.

El mejor film de box que se haya exhibido en Buenos Aires

El film que jamás se olvidará. — Se continuará exhibiendo:

PALACE THEATRE Corrientes 737 — **CAPITOL** Santa Fe 1848 — **GAUMONT** Rivadavia 1635 — **IDEAL** (La Plata)

EXCLUSIVIDAD PARA SUD AMERICA:

CIRCUITO CINEMATOGRAFICO ARGENTINO

TUCUMAN 1353, 1er. piso — U. T. 4714, Libertad

INFORMACION GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DE LA PLATA

Policía

NUEVE ALLANAMIENTOS MAS.—CINCO EN AVELLANEDA Y CUATRO EN ESTA CIUDAD

LA PLATA, 29. — Es digna de aplaudirse la labor que día a día está realizando la División de Investigaciones para obtener en la forma más amplia posible la extirpación de los juegos de azar prohibidos por la ley. Y ahora los infractores no podrán argüirentar en su favor que se les sorprende con elementos que no hacen plena fe, pues los numerosos allanamientos son hechos con la presencia del juez del Crimen y sus secretarios.

Consecuente con los deseos del P. E. y de la Jefatura de Policía, el jefe de la División de Investigaciones mantuvo una conferencia con el juez doctor Castilla hoy a la mañana, e inmediatamente se dispuso a sorprender a cinco grandes casas de Avellaneda, significadas como "capitalistas" de "quinielas" y "redobloñas". Los funcionarios nombrados se trasladaron a aquella ciudad y simultáneamente allanaron los siguientes domicilios: Mitre N.o 69, Pavón No. 15, Pavón No. 44, Pintos N.o 200 y Mitre N.o 541.

En una de las casas nombradas los ocupantes se desacataron a mano armada contra la autoridad, pero fueron reducidos.

Es tal la cantidad de boletas, talonarios, teléfonos, mesas, fichas, dinero, naipes, cajas de hierro y otros elementos de juego, que han sido secuestrados, que el jefe de Policía ha dispuesto anoche mismo que dos autos camiones del Cuerpo de Bomberos se trasladaran a Avellaneda para conducir los efectos a esta ciudad.

La suma de dinero secuestrada sobrepasa, entre jugadas y efectivo, a la cantidad de cincuenta mil pesos moneda nacional.

En esta ciudad fueron sorprendidas las siguientes casas: almacén de la calle 7 y 71; cigarrería calle 50 entre 7 y 8; agencia calle 57 entre 6 y 7 y la casa particular del "capitalista" de "quinielas" y "redobloñas" Rómulo Pedemonte, sita en la calle 60 entre 13 y 14.

Se instruyan los correspondientes sumarios con intervención del juez del Crimen en turno, doctor Enrique Castilla.

Telégrafo de la Provincia

NOMBRAMIENTO

LA PLATA, 29. — El P. E. por decreto de ayer ha designado secretario del Telégrafo de la Provincia al señor Juan J. Echeverría, antiguo y meritorio empleado de la repartición. Este nombramiento ha causado muy buena impresión, pues se trata de un ciudadano de reconocidos méritos y sobrada competencia para el desempeño del cargo al cual ha sido elevado. El señor Echeverría en los largos años que lleva dentro de la Administración Provincial ha desempeñado los siguientes cargos: 2.o jefe de la oficina del telégrafo policial; jefe de la oficina en Buenos Aires e inspector de la sección. La competencia y honestidad con que se ha desempeñado en estos cargos, le ha valido el merecido ascenso a que ha sido elevado por el P. E.

Departamento Provincial del Trabajo

INFRACCIONES A LA LEY DEL DESCANSO DOMINICAL

LA PLATA, julio 29. — El Juez del Crimen doctor Juan E. Reth en los expedientes iniciados de oficio por este Departamento con motivo de las infracciones cometidas a la ley del descanso dominical, por varios comerciantes y que apelaron ante el señor Juez mencionado, han sido confirmadas las multas aplicadas a los señores Pedro Elía, Pablo Oños, Esteban Elías, Pascual Pucciarelli, Angel Velasco, José Prados de Berisso y Gabriel Badía, Cipriano Rigos y Aristóbulo Cáceres de La Plata.

Por infringir la misma ley el domingo pdo. se les ha iniciado expediente a los comerciantes de esa localidad señores Sotura y Acón, Vda. de Pilitti, Victorio Marchi, Eustaquio Fuentedes, Manuel Ortiz, Caverino Díaz Jesús, Fernández, Dámiro Pajaro, Miguel Trincheri y Julio Nojeda de Ensenada.

INSPECCIONES

Se han inspeccionado dos Talleres Gráficos de los señores Olivieri y Domínguez y los Talleres del Tranway "La Plata y Ensenada".

Igualmente se han inspeccionado las Fábricas de Fideo de José Piccinini y Cía., Fernando Dimilio y el Aserradero de Lanteri Clavetti y Cía. y también los establecimientos de M. R. Pitt y Sebastián Polichino de Avellaneda.

Escuela Normal Popular de La Plata

LA PLATA, julio 29 — La comisión directiva de esta escuela, que preside el doctor Julio P. Aramburú, ha organizado un programa de fiesta que se llevará a cabo el día 31 del corriente, a las 15, con motivo de la entrega de las medallas otorgadas a esta institución por el ministro de Relaciones Exteriores del Perú, y de la distribución de diplomas a las alumnas egresadas en los años 1919, 1920 y 1921.

El acto se celebrará en el local de la misma, con el siguiente programa:

Himno Nacional Argentino; discurso del teniente coronel Antonio Tassi; entrega de las medallas; Himno Nacional Peruano; discurso del encargado de negocios del Perú, S. S. doctor Emilio del Solar; Pêcheurs de perles, Fantasía, Bizet; discurso del doctor Arturo Condomí Alcorta; entrega de los títulos; Faust, fantasía, Gounod; discurso de la graduada, señorita Nélida Medina; Madame Butterfly, fantasía, Puccini.

Recibirán el título de maestra normal nacional las siguientes alumnas: María Angélica Andreoli, Angélica Bazán, María Emma Basso, Rita Esther Barreda, María Emma Carrizo, Artemia I. Cáceres Delia Correa, Margarita Correa, Regina Casañas, Romilda A. Ciucotta, Elvira E. Drovandi, Nélida De Lorenzo, María Antonia de la Fuente, Matilde Damario, Elena Ferrer, Emma Giusti, Aurora González Quirós, Ramona González, Enriqueta Granda, Amalia Cecilia Gurini, María Celia Holman Flora G. Herreros, Lucía María Luna, Aida Massa, María Teresa Meili, Herminia Morbidelli, Nélida Medina, Rosa Teresa Miralles, Dora Maffei, Celestina Carlota Naggi, Catalina M. Perelló, María Amelia Paez, María Teodora Picasso, María Inés Ramírez, Cristina Rey, Ana María Rómulo, Estela Victoria Ricardes, María Angélica C. Rey María Sueiro, Beatriz Sprecafico, Elba Soba, María Luisa Socio, Mafalda Spinola, Ernesta Y. Sambucetti, Mercedes A. Tagliavini, Emilia Zaro, Herminia A. Zeni.

Universitarias

Hoy sábado se dictaron los siguientes cursos en esta Facultad:

A las 8.30 horas, Legislación del Trabajo doctor Alejandro Unsain.

A las 9.40 horas: Evolución de la Instituciones Jurídicas de Roma, doctor José María Rizzi; Derecho público provincial y municipal", doctor Mario Guido; Derecho civil 4o curso, doctor Alcides Calandrelli; Derecho Marítimo y Legislación Aduanera", doctor Dimas González Gowland; "Derecho Internacional Público" (Soluciones diplomáticas), doctor Eduardo Sarmiento Laspiur.

A las 10.50 horas: "Derecho Penal y Régimen Carcelario" doctor Octavio González Roura; "Derecho Internacional Privado" doctor Carlos M. Vico; "Derecho Público Actual", doctor Diego Luis Molinari.

A las 18 horas el doctor Alfredo L. Palacios dictará su conferencia sobre "Política Económica" a la cual podrá concurrir el que desee.

FACULTAD DE INGENIERIA

El lunes 31 del corriente a las 9 y 30 se reunirá la mesa examinadora de Saneamientos Urbanos y Rurales asignatura de 6 o. año.

—El Consejo Académico especial en su última sesión resolvió modificar la composición de la terna trabajos prácticos en Física, segunda parte en la siguiente forma: doctores Héctor Isnardi, Raúl Wernicke y José B. Collo.

—El Decano ha resuelto fijar las siguientes fechas para las conferencias de los profesores suplentes: 1o. de agosto a las 10: Arq. Raúl J. Alvarez sobre "Lo principal en Arquitectura"; miércoles 2 a las 8: Arq. Ricardo J. Marti, "Perspectiva paralela"; miércoles 2, a las 16: Dr. Hilario Magliano, "Coordenadas tangenciales y puntuales, principio de dualidad"; jueves 3, a las 8: Ingeniero Enrique Butty, "Cálculo gráfico de flexión compuesta"; jueves 3, a las 16: Ingeniero Enrique Butty, "Cálculo gráfico de flexión compuesta"; jueves 3, a las 16: Ingeniero Antonio Rebuelto, "Drenage"; nes de potencia eléctrica"; viernes 4, a las 8, ingeniero Jorge W. Dobranich, "Algunos cursos de edificios lesionados; causas y correcciones"; sábado 5, a las 8: Ingeniero Antonio Rebualto, "Drenage"; lunes 7, a las 8: Ingeniero Antonio Rebuelto, "Turbinas Francis"; martes 8, a las 9: Ing. Carlos M. Palacio, "Fundiciones sobre plateas parciales y totales de cemento armado"; martes 8, a las 16: Ingeniero Antonio Escudero, "Sistemas reticulares"; miércoles 9, a las 9: doctor José Dollo, "Vectores y sus aplicaciones".

Club Feminista de Beneficencia "Tomasa Alem", sección 6.a

LA PLATA, julio 29 — Este club, que ha sido constituído con la finalidad de socorrer a las familias pobres de la sección, viene desarrollando una acción muy halagüeña y en vista de los numerosos pedidos de socorro, solicita de las personas caritativas que quieran contribuír con ropa usada, para los pobres, quieran enviarlas a la secretaría del mismo.

Ministerio de Gobierno

PATRONATO DE MENORES

LA PLATA, julio 29 — El director de este establecimiento se ha dirigido al ministro de Gobierno, pidiendo que por intermedio de la Dirección General de Escuelas se provea de semillas, árboles, etc., y personal para distribuír los sembrados, todo lo cual se destinarán a la enseñanza agrícola del citado establecimiento.

—El mismo director ha solicitado, por intermedio de la Dirección de Agricultura, se provea al Patronato de colmenas y conejeras de corral. Se trata, dice en la nota, que sería conveniente que un grupo de menores practique la enseñanza avícola, dado el entusiasmo que demuestran para ello.

MINUTA DE COMUNICACION

Hoy tuvo entrada en el Ministerio de Gobierno la minuta de comunicación sancionada por la Cámara de Diputados y relativa a la clausura de la Escuela N.o 1, de Lomas de Zamora.

El ministro de Gobierno se ha dirigido a la Dirección General de Escuelas solicitando los antecedentes, para contestar a la referida minuta.

RECLAMACION DE LOS COMERCIANTES DE JUNIN

El comisionado municipal de Junín se ha dirigido al ministro de Gobierno, haciéndole saber que los propietarios de agencias de lotería de dicha ciudad fueron notificados de los impuestos que deberán pagar por cada agencia de lotería que venda billetes a mayor precio que el fijado po los administradores de las boletas y cuyos impuestos es de $ 200.

Notificados los propietarios de dichas agencias, se han negado a abonar el impuesto, alegando que es inconstitucional, porque abonan una patente fija al fisco para la venta de boletas.

Esta consulta ha pasado a dictamen del señor asesor de Gobierno.

PADRON DE JUNIN

El senador doctor De Miguel, se ha dirigido al ministro de Gobierno, pidiendo la intervención del gobierno en los actos que produce el juez de paz de Junín con motivo de la formación del padrón provincial.

Esta denuncia la ha pasado el gobierno para su resolución a la junta electoral de la provincia.

FOLLETOS Y LEYES

El ministro de Obras Públicas, de Córdoba, ha enviado al Ministerio de Gobierno nuevas leyes, decretos y reglamentaciones relacionadas con la agricultura, ganadería, fomento industrial, orden social y otras actualmente en vigencia y aplicación en la provincia de Córdoba.

EL HOSPITAL DE BOLIVAR

El intendente municipal de Bolívar ha elevado al Ministerio de Gobierno una nota de la Comisión del hospital de dicha localidad, en la que manifiesta que es indispensable dar cabida a numerosos ancianos enfermos y pobres que piden sean atendidos en dicho establecimiento.

La capacidad del hospital es insuficiente y la falta de elementos pecuniarios, hacen imposible atender esos pedidos.

Por esto, piden al gobierno que dichos enfermos sean atendidos en algunos hospitales de la provincia.

COMUNA DE JUNIN

Contestación a una demanda—Escrito del Poder Ejecutivo

Notificado el Poder Ejecutivo de la nueva demanda presentada por varios concejales de Junín contra las resoluciones del gobierno en el conflicto municipal de dicha comuna, ha contestado a la demanda con el siguiente escrito.

"El P. E. ha puesto el mayor empeño en cumplir sus declaraciones públicas que en diversas oportunidades formulara respecto al afianzamiento del régimen municipal en la provincia y dado numerosas pruebas de la sinceridad de sus promesas y de la rectitud de su conducta al entregar a los vecindarios todas las municipalidades en las que había cesado o le fué posible remover el impedimento legal que determinara su intervención para los efectos que la constitución y la ley señalan. Por el mismo elevado interés institucional habría deseado que no hubiera quedado una sola comuna sin sus autoridades propias; pero en dos o tres casos, entre los que se halla el de Junín, no ha podido cumplir su propósito, porque subsistía el obstáculo material y legal que había motivado la intervención y no estaban a su alcance los medios necesarios para salvarla.

Así resulta de los antecedentes del decreto de fecha enero 2 de 1922, por el que intervino esa comuna a los efectos del artículo 2o. inciso 8o. de la ley 9 de septiembre de 1897, en atención a que se había constituído doble municipalidad; de la primera sentencia de V. E. por la que desestimó la acción contra el Poder Ejecutivo por considerar que sus actos eran legales y declaró incompetente para decidir el conflicto de las dos municipalidades de la resolución aclaratoria ulterior, por la que V. E. confirma el último pronunciamiento.

El P. E. no ha mantenido, pues, su comisionado indebidamente, ni ha interpretado con error los fallos de V. E.

Ha mantenido su comisionado, en virtud de la disposición legal citada, hasta tanto se resuelva el conflicto entre las dos presuntas autoridades, y no ha interpretado erróneamente los fallos de V. E., pues en los dos establece con claridad que V. E. es incompetente para resolver aquel y por tanto no lo resuelve.

En esa situación el P. E. no podía, en cumplimiento de sus deberes constitucionales y legales, hacer otra cosa que mantener el primitivo decreto, en vista de que no habían variado las circunstancias materiales y de la ley, que lo determinaron.

En tales condiciones, el nuevo conflicto es inocuo, así por improcedente, como, en caso de no serlo, por infundado, en relación a lo primero por haber cosa juzgada con notoria identidad de objeto, causa o persona y calidades, y tocante a lo segundo, porque en el supuesto de que no existiera ésta V. E., ya se ha declarado incompetente para juzgar la cuestión fundamental del conflicto, y además, porque aún en la hipótesis de que no mediara pronunciamiento, no sería posible resolver la cuestión sino en contienda con la otra presunta autoridad.

Este es el punto de vista del P. E. en lo que respecta a los actos que ha realizado con relación a la municipalidad de Junín; y al afirmar y demostrar por los antecedentes que refiere y los que adjunta, en cumplimiento del oficio de V. E. que se ajustan estrictamente a la ley, estima que por lo que dejo expuesto debe ser desechado el nuevo conflicto.

Dios guarde a V. E. — *José Luis Castillo; José Osvaldo Casas.*

De Pergamino

Concejo Deliberante — Reunión de la C. D. de la Sociedad Española — Bodas de plata — Inspección municipal.

PERGAMINO, julio 29. — Mañana debe celebrar sesión ordinaria el Concejo Deliberante.

No existiendo orden del día alguna, es posible que no se realice la reunión.

—La comisión directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, ha invitado a sus asociados a una reunión que tendrá lugar mañana a las 14 y 30, en su local para cambiar ideas sobre la mejor forma de celebrar el próximo aniversario del descubrimiento de América.

—La comisión de ex alumnas del Colegio de Nuestra Señora del Huerto, continúa con interés los preparativos para festejar las bodas de plata de la fundación del mismo.

Se está preparando un interesante programa de actos, el que será dado a conocer oportunamente.

—Ayer se aplicó la correspondiente multa a varios dueños de corralones ubicados en el radio urbano, por infracción a la ordenanza que establece las exigencias que deben llenar los corralones y caballerizas.

Espectáculos de La Plata

TEATROS

Coliseo Podestá — Tarde: "El gran premio nacional". Noche: "Era una noche de carnaval" "El fresco de Alta Gracia" y "El gran premio nacional".

CINEMATOGRAFOS

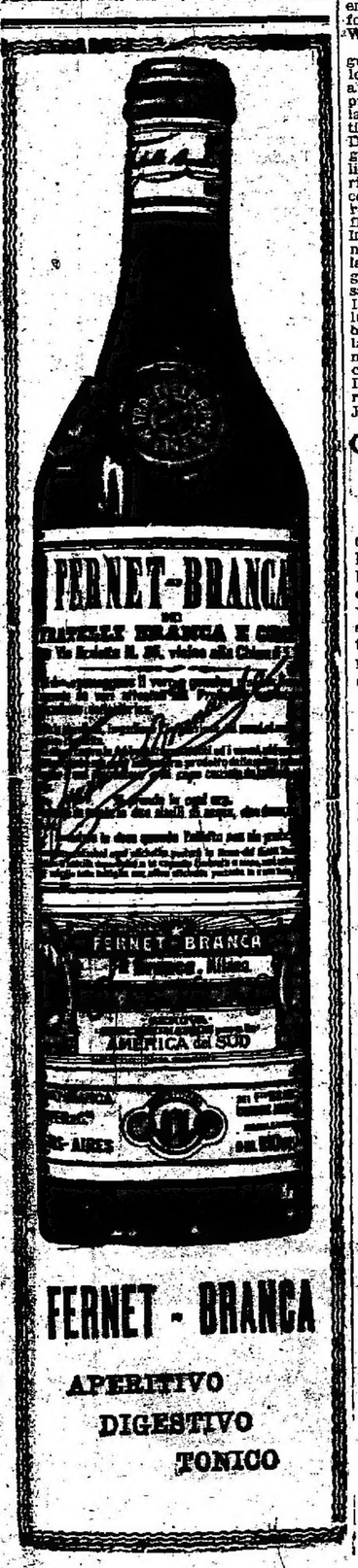
Cine París — Tarde y noche: "Lecciones de amor", "Arco Iris" "La copa mágica" y "Revista número 134".

Cine Ideal — Anselmino Hnos. Cine de moda — Tarde y noche: variado programa de escogidas cintas.

A nuestros lectores en general

Sus asuntos administrativos en general en la provincia de Buenos Aires, encárguelos a los señores

E. CARASSALE PONS y Cía.
Comisiones y consignaciones
Representaciones en general
U. T. 2851 — Calle 7 No. 775
LA PLATA



FERNET - BRANCA
APERITIVO
DIGESTIVO
TONICO

¿Harrods liquida?

Como todos los años, por esta época, Harrods se dispone a iniciar su GRAN LIQUIDACIÓN SEMESTRAL, manteniendo así una práctica que se impuso desde el primer día, y que ha marcado rumbos en nuestro comercio.

La expectativa de este acontecimiento anticipa su éxito.

Nos atreveríamos a afirmar que el deseo de aprovechar de las ventajas que brinda la LIQUIDACIÓN HARRODS, ha querido anticipar en todos los hogares, y en los centros comerciales mismos, la época de este suceso.
Pero Harrods, consecuente con su invariable sistema, ha debido esperar la fecha establecida. Por eso:

El próximo lunes, 31 de julio, se iniciará la GRAN LIQUIDACION

Si siempre ha obligado al comentario público por sus precios de VERDADERA REALIZACIÓN SEMESTRAL, esta vez, la LIQUIDACIÓN HARRODS, servirá para demostrar cómo Harrods sabe y puede adaptarse al momento económico, con propósitos de consolidar cada vez más, su indiscutible arraigo en nuestro ambiente.

Ni un solo artículo ha quedado sin su correspondiente rebaja de precio.

Invitamos a visitar las VIDRIERAS Harrods, de las calles FLORIDA, PARAGUAY, SAN MARTIN y CORDOBA, donde se podrá apreciar la importancia de las rebajas de precio, realizadas en todos los artículos, sin excepción.

Harrods

CRÉDITOS

Todos los artículos a precios de LIQUIDACIÓN, podrán ser adquiridos con las facilidades que continúa acordando nuestra Sección CRÉDITOS.

Sexto piso.

ARTE - TEATROS - CINEMATOGRAFIA

Colón

Por la vigésima primera función de abono correspondiente a martes y jueves, se anuncia hoy la representación de "La Traviata", bajo la dirección del maestro Bellezza, interpretada por Elvira de Hidalgo, Lauri Volpi y Taurino Parvis.

Mañana domingo, en matinée extraordinaria, se cantará "Carmen", por Gabriella Besanzoni y Walter Kirchhoff. La matinée anunciada con "Iris" se transfiere para el domingo próximo.

Mañana por la noche se estrenará la ópera de Zandonai, "Julieta y Romeo", en la que tomarán parte Gilda Dalla Rizza, Miguel Fleta y Luis Montesanto.

Cervantes

Con excelente éxito representó anoche la compañía dramática italiana que dirige el señor Darío Niccodemi, la graciosa "pochade" de Georges Feydeau, traducida al italiano con el título de "Il germoglio", ya conocida por representaciones de otras compañías.

La obra, muy bien interpretada por la señora Vera Vergani y demás partes del elenco, obtuvo la más favorable acogida.

Hoy, a las 21, se pondrá en escena "El refugio", comedia de Darío Niccodemi, en vigésimasexta función de abono.

Mañana domingo, en séptima y última matinée de abono, se representará "La volata", de Niccodemi.

Por la noche, en función extraordinaria, "Il germoglio".

Coliseo

La compañía de operetas italianas que actúa en el Coliseo, cambia esta noche el cartel estrenando la opereta en tres actos "Acqua cheta", música del maestro Pietri, letra de Angel Rossi, sobre el argumento de una comedia florentina del escritor Augusto Novelli.

En la interpretación intervienen los más destacados elementos de la compañía, entre los cuales se cuentan la soprano Bey Wiland, la soubrette Cina de Waldis, el tenor Polissani, el bufo Gravina y los esposos Acconci.

En el segundo acto tendrá lugar una farándula por el coro y comparsería, que bajará a la platea.

La orquesta estará bajo la batuta del mestro Buccini.

"Acqua cheta" ocupará el cartel en las dos funciones de mañana, tarde y noche.

Los espectáculos del Odeón

La compañía francesa del Grand Guignol, cuya temporada en el Odeón terminará en la semana entrante, anuncia para esta noche y mañana, en matinée y función octurna, el siguiente programa:

"Au coin joli", drama de Federico Beutet; "La recommandation", pieza cómica de Max Maurey; "L'Horrible experience" (estreno), drama en dos actos de André de Lorde y A. Binet. "Madame de Rhodes... Voyante", pieza cómica de Dominique Bennaud y León Michel.

Interesó el estreno de anoche en el Marconi

Con una sala brillantemente concurrida se estrenó anoche en el popular coliseo del Oeste la pieza dramática "El que esté exento de culpa que arroje la primera piedra", que firma el señor Sully Kieger, nuevo en estas lides.

El asunto puede sintetizarse así:

El doctor Quiñones tiene una hija que es su ídolo, Elsa. Se presenta el hijo de un viejo y noble amigo de aquél ausente el doctor Dellicurt. Los jóvenes se enamoran y se casan. Parten al extranjero. Pero resulta que el flamante marido es un aventurero. Se aprovecha de su esposa, a quien obliga hasta violentamente a cosas deprimentes, para satisfacer sus ambiciones. Esconde en el apellido y los buenos modales toda su truhanería desenfrenada. Una noche, mientras se realiza una sesión de juego, que es un despojo disimulado de incautos bajo la dirección de Dellicrut, se presentan varios argentinos, entre ellos, el cónsul que ha recibido una denuncia y Borge Reibal, antiguo conocido de Elsa.

Dellicurt sufre un quebranto en el juego y quiere obligar a Elsa a entregarle sus alhajas para tentar la suerte. Se produce un altercado con Ruibal y éste se proclama defensor de Elsa, quién ante la ayuda de aquellos compatriotas abandona a Dellicurt.

Han pasado varios años. Estamos de nuevo en Buenos Aires y en casa del doctor Quiñones. Se espera el regreso de Elsa. Esta llega en compañía de un hijito que ha nacido de sus relaciones con Ruibal. Ella pide perdón. Su culpa no es una caída. Su unión, no legalizada por la ley, es una verdadera comunión de almas. Jorge Ruibal es su esposo ante Dios.

El padre y un viejo sacerdote, su tío, la perdonan, recordando la parábola cristiana que dá margen al título.

Cuando la dicha parece renacer, se presenta Dellicurt. Viene con un oficial de justicia, reclamando aquel hijo que es suyo ante la ley a la vuelta de Elsa a su techo marital. Nuevas luchas. Nuevos conflictos morales. El marido se abroquela en la inflexibilidad de la ley que lo ampara y cuando aquello es un callejón sin salidad, un viejo criado que vió nacer a Elsa, se apodera de un revólver y con un certero tiro mata al aventurero, salvando el amor.

El primer acto resulta un tanto lánguido y suceptible de algunos cortes a fin de que gane en interés. El final del segundo interesa y el tercero logra efectos seguros.

De los intérpretes, merece señalarse Blanca Podestá, que tuvo momentos de real emoción, marcando su labor con certeros efectos. Y si como artista triunfó, también sabe señalar su triunfo como mujer al lucir elegantes y valiosos toilettes que fueron comentadas elogiosamente entre la concurrencia femenina. Y señalamos ésto, porque ello a veces también contribuye a cimentar éxitos.

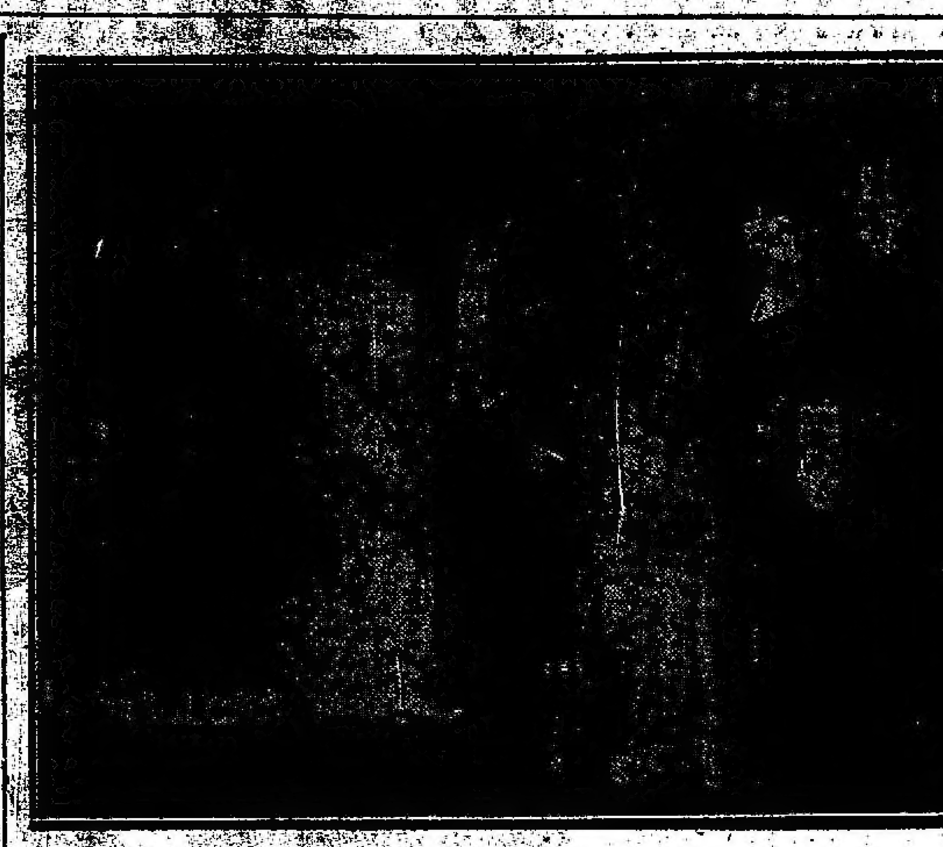
La dama joven, Ana Arnedo, jugó su rol con desenvoltura plausible, y la actriz de carácter, Blanca Vidal, expresiva y convincente.

De ellos cabe mencionar a Guissani, que hizo su rol de doctor Quiñones con mucha sobriedad y naturalismo; Casamayor, siempre medido, y el actor Adelfo Fuentes, que se prestó gentilmente a interpretar el rol de Monseñor, casi sin ensayos, y por indisposición del encargado de ello, señor Lilio.

Merece mencionarse la mise en escena, escrupulosa, y los decorados, de buen gusto y efecto. Con tal espléndida presentación la obra ha gustado mucho.

En el segundo acto fueron intercaladas algunas danzas y canciones a cargo de Luisa Salas, que obtuvo calurosos aplausos. El tango "Porotita" original del maestro Delfino fué cantado en este acto, habiendo sido aplaudidísimo.

El autor fué obligado a presentarse en el palco escénico al terminar el segundo acto y al final de la obra.



Principales intérpretes de la obra estrenada anoche en el Marconi

En el Politeama

Con regular aceptación por parte del público estrenóse en el Politeama por la compañía Vittone-Pomar, el sainete en tres cuadros "Era un domingo de Carnaval", que firman Roberto Cayol y el maestro Arturo de Bassi.

Un ligero problemita pasional informa la pieza dada a conocer, y a pesar de ser muy discreto aquel y epilogarse de manera bastante lógica y oportuna, no es de aquellos que llegan a "entrar" demasiado en el público. Y esto último lo pudimos constatar al terminar el sainete. Nuestro público — nos referimos al de género chico — solo quiere reir; no hace cuestión de calidad sino de cantidad. Quiere reir lo más posible con una obra. Y cuando ésta, por lógica, por necesidad o simplemente por equivocación de su autor, termina con una escena de emoción en lugar de hacerlo con un chiste de cualquier calibre, con tal de que provoque la carcajada amplia y vulgar, corre el peligro de que la recepción a la obra sea menos amable que lo que por sus reales méritos podría dejar suponer.

"Era un domingo de Carnaval", es una pieza muy discreta que tiene convenientemente repartidas las notas cómicas y las serias, lo cual matizado con la oportunidad y buen gusto de los trozos musicales del maestro de Bassi que se escuchan en la misma, permite suponer que ha de sostenerse buen tiempo en cartel.

Los intérpretes muy eficaces todos.

Opera

Anoche la compañía francesa de comedias que dirige M. G. Signoret, en la función extraordinaria que celebró a beneficio de la Asociación Escolar Mutualista, representó la comedia en un acto de Théodore de Bainville, "Gringoise" y "La joie fait peur" de Mad. Emile de Girardin, deliciosas joyes del teatro francés.

Ambas obras obtuvieron clásica y fina interpretación, distinguiéndose notablemente los artistas que en ellas tomaron parte.

Esta noche, en función de abono serie B, se pondrá en escena la comedia en tres actos y cuatro cuadros, de Alfred Savoir, titulada "La huitiéme femme de Barbe-Bleu".

En la matinée de mañana domingo se representará "Les nouveaux riches"; por la noche, en función de abono, la segunda de "La huitiéme femme de Barbe-Bleu".

Una audición

Como se ha venido anticipando, hoy a las 16, en el Salón Teatro de la calle Cangallo se llevará a cabo una audición práctica que estará a cargo del señor Alejandro Flores, recitador chileno que posee positivas cualidades para el bello arte que cultiva.

Interpretará un programa excelente, en el que figuran obras de los más famosos poetas americanos.

El lunes en el Buenos Aires

La revista parodia "Buenos Aires chic o París reo", que firman Ivo Pelay y el maestro Jones, será estrenada el lunes próximo en el Buenos Aires por la compañía Muiño Alippi.

Cien representaciones

Hoy, al bajarse el telón, al terminar la primera sección nocturna del Politeama, la pieza "turfística" de Manuel Romero "El Gran Premio Nacional", habrá cumplido sus primeras cien representaciones consecutivas. Y decimos las primeras cien, porque consideramos que la serie ha de prolongarse bastante tiempo aún. Porque aunque parezca paradoja, hoy por hoy resulta más fácil que una obra que ha llegado a las 50 representaciones alcance doscientas o trescientas seguidas, que no que consiga llegar a las cincuenta o las cien una recién estrenada.

Por otra parte, esta obra de Romero es interesante, divertida, vistosa y su motivo principal, las carreras hípicas; de manera que no debe sorprender demasiado su éxito.

La función de hoy la dedica la compañía Vittone-Pomar al afortunado autor de la obra que llena en todas las secciones la amplia sala de ese coliseo.

SAN MARTIN

Esmeralda 259 — U. T. 1520 (Avda.)

ARATA-SIMARI-FRANCO

INAUGURACION Y DEBUT

Jueves 3 de Agosto

Estreno — Estreno

EL TANGO DE LA MUERTE

de Alberto Novión

Cinematografía

Un film extraordinario

El gerente de la agencia que la Universal Film tiene establecida en Buenos Aires, nos ha hecho saber que en el "Western World" acaba de llegar la película "Esposas imprudentes" y que en la semana entrante será exhibida en privado para los periodistas. Oportunamente informaremos a nuestros lectores del juicio que nos merece esta producción de la que tanto bueno se adelanta.

Películas notables

"EN DEFENSA PROPIA"

"Biograph Sueca" — 1500 metros

Intérpretes: Jenny Hasselquist, Carl Nisson, Karin Swanstrom, Lars Hanson e Ivan Hedquist.

Argumento y dirección de Mauritz Stiller.

Argumento

La princesa Sonia ayuda a Gregorio Turgenoff a escapar de los bolcheviques y éste le devuelve el favor salvando, a su vez, a los padres de la dama, durante una incursión revolucionaria. Expuesto, por esta acción, a perder la vida, huye de Rusia. La princesa, más tarde, en defensa de su honor y de las canallas intrigas de un bribón, lo mata. Toca, entonces, a Gregorio defenderla y sacarla en libertad de los tribunales. Sin embargo, el joven es desterrado y no pueden casarse (porqeu ya a estas fechas están enamorados uno de la otra y viceversa). Mas, Sonia promete esperarlo, y la película termina.

Al margen de la farándula

La Universal ha resuelto reeditar una película que Mary Pickford y King Bagot interpretaron hace dos años, a fin de que el público se dé cuenta de los enormes progresos que ha hecho el cine.

Mr. y Mrs. Cecil B. De Mille han adoptado una nueva hija. Su nombre es Katherine Lester de Mille y tiene 10 años. El padre de la chica fué un soldado canadiense muerto en la guerra, y la madre falleció poco después de pena. Esta es la segunda niña adoptada por el conocido director de la "Lasky", el cual tiene, además, una hija llamada Cecilia.

Miss Du Pont, la bellísima actriz de la Universal, que ha logrado alcanzar los primeros puestos después de su labor con "Esposas imprudentes", dió la sorpresa, días pasados, de pedir una demanda de divorcio de un joven de Chicago, llamado Hannan. Nadie conocía a Miss Du Pont como casada. La actriz ha declarado de que, en efecto, lo era; pero su enlace fué un fracaso. Cuando llegó a California e ingresó al cine, había abandonado a su esposo, que le resultó un mal hombre.

"Cuidado con la curva"

El domingo estrenará la New York Film Exchange en los cines Empire Callao, Esmeralda y Teatro Esmeralda, una soberbia producción Goldwyn especial, titulada "Cuidado con la curva", original del notable escritor Rupert Hughes y filmada bajo la dirección personal de Masson Hopper.

El asunto del film condensa la sentimental historia de un modesto matrimonio, él un hombre serio, y ella, una veleidosa, pero buena muchacha en el fondo. Esta diferencia de caracteres, unida a la tenaz persecución de que un tenorio profesional hace víctima a la bella y joven esposa, es causa de disensiones que amenazan destruir el hogar de Barley Jones y Phoche Mabee.

Influenciada ésta por el insistente cortejador y tentada por propicias circunstancias llega el momento en que se ve colocada ante un gran dilema, pero, la repentina enfermedad de uno de sus hijos le recuerda su deber y lo que hay en su alma de bueno, que es mucho, es factor suficiente para hacerle ver a tiempo la peligrosa curva que puede ser causa de que se malogre su felicidad para siempre. Entonces sobreviene la reacción, se salva el mal paso y la veleidosa Phoche Mabee se convierte en una mujercita seria, entregándose por completo a las dulzuras que le ofrece el hogar de su esposo, que no ha dejado de quererla un instante, aún viéndola en peligro de tomar por caminos extraviados.

Helen Chadwick, la bellísima dama de la Goldwyn, realiza una [...] impagable y Richard Dix [...] papel de Barley Jones, que [...] peña con verdadera gracia y [...] tría.

De la fotografía y presentación [...] cénica, no hay nada que decir, [...] el nombre de la Goldwyn.

V. V.

MARCONI

RIVADAVIA 2330 — U. T. 2056, Mitre

COMPAÑIA NACIONAL

BLANCA PODESTA

1er. actor: CARLOS MORGANTI

Matinée, a las 15 - Noche, a las 21

El que este exento de culpa que arroje la primera piedra

Sección Vermouth a las 17.30

ALMA DOLIENTE

"LA EPOCA"

CINEMATOGRAFOS

Teatros y Variedades, vésase el "Carnet del Viajero", de 1a. página.

EMPIRE THEATRE—Corrientes y Maipú —Gran éxito del dúo Gardel-Razzano. A las 18.30 y 23, conjuntamente con La Poliama; a las 17.20 y 21.10: Disraeli; a las 16.20; Cuesta arriba; a las 22.20: La Poliama; a las 23.10: Cuesta arriba.

PALACE THEATRE — Corrientes 757.— Hoy, a las 16.30: La pelea Firpo-Herman; a las 17.10 y 23.10: La hija del fuego; a las 18.30 y 22.10: Despues de la función; a las 15.20 y 21.30: Susto tras susto, Pathé Journal 40-41 y Carlitos en armas al hombro.

SELECT — Suipacha 482. — Hoy, a las 14 y a las 20.20: Vistas cómicas; a las 16 y 21: Buen amigo; a las 17 y 23: La hija del fuego; a las 18.20 y 22: La barricada.

CAPITOL THEATRE —Santa Fe 1848.— Hoy, a las 16 y a las 20.45: Camouflage y Bailarina improvisada; a las 16.30 y 21.30: Demostrando su arte; a las 17.30 y 23.20: match Firpo-Herman; a las 18.30 y 22.20: Cuesta arriba.

GRAND SPLENDID THEATRE — Santa Fe 1860.—Hoy, a las 16.30: El Pipe; a las 17.10 y 22: Después de la función; a las 18.20 y 23: La maestrita y el detective; a las 21: Defender mujer, pleito perdido. En el rendez vous la orquesta ejecutará un escogido repertorio de tangos y fox-trot.

SELECT LAVALLE—Lavalle 931. — Hoy, El Dr. Perruno, Los enanos hacen circo, Su mayor sacrificio, Cuando las nubes pasan, El gató montés.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 460.— Hoy, en cine continuado desde las 11: La voz de las cumbres, El gato montés, Cabeza de chorlito, Film Revista 136.

GENERAL BELGRANO — Cabildo 2165. —Hoy, a las 16 y 23.40: Fox No. 12, El conflicto chino, Perros y perreras; a las 16.30 y 20.45: Juego y sangre; a las 17.20 y 21.35: Disraeli; a las 18.10 y 22.40: El cetro rojo.

PETIT SPLENDID — Libertad 976. — Hoy, tarde y noche: La hija del fuego, La joven peligrosa.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Hoy: Las buenas mujeres, La última carta, Cómo se hace una estrella.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen No. 1521. — Hoy, tarde y noche: El jefe de la banda, La mujer que Dios cambió, Amor y finanzas, Sección cmica, Reencarnación.

STANDARD THEATRE—Corrientes 2087 —Mañana, en matinée y vermouth: Madame X, Disraeli.

CINE CATALUÑA — Corrientes 2052.— Hoy, tarde y noche: Héroe a la fuerza, El mundo y la mujer, La invasión de California.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Hoy, tarde y noche: La voz de las cumbres, El gato montés, La apuesta femenil, Tripitas en el West, El carnaval de Venecia, En camisa de once varas.

SOLEIL — Corrientes 3150. — Hoy: Exito de Enzo Fusco, Esther Rodríguez. —El triunfo de la sonrisa, Honrarás a tu madre y Carnaval.

CINE COLON DE FLORES — Nazca 456. variado y selecto programa con estrenos de actualidad.

CINE ELITE — Cabildo 3241. — Hoy: Segunda audición de guitarrista Mario Pardo. El mendigo vestido de púrpura, infancia desvalida.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.—Hoy, a las 18.20 y 23.15: Disraeli o El famoso ministro inglés; 17.30 y 22.20: Una criolla en Oriente; 16.20 y 21.30: Un hombre de valor.

CRYSTAL PALACE — Corrientes 1550.— Hoy: La hija del fuego, Piratas modernos, Años de silencio.

GAUMONT THEATRE — Rivadavia 1635. —Hoy El cancerbero del Oeste, El beso robado, No dudes de tu esposa.

IMPERIAL — Cangallo 771. — Hoy: Los Tres Mosqueteros, Piratas modernos, Recurso supremo, Alumno aprovechado.

MIGNON PALACE — Juramento 2433.— Hoy: ¿Por qué olvidan los hombres?, La nieta fingida.

CINE JOCKEY CLUB — Córdoba 3867.— —Hoy: Grandes estrenos por el biógrafo de las mejores películas recién llegadas

CINE Gral. MITRE — Bmé. Mitre 1322. —Hoy: Ramón el pelotari, La hija del fuego.

EXCURSIONES

REAL DE SA NCARLOS — Excursiones todas las noches (excepto los domingos). A las 21 (9 p. m.) el vapor "Helios" saldrá de la Dársena Sud, galpón No. 1, para el Real. Precio de la excursión, 7 $. m/n. Los domingos sale a las 10 de la mañana, regresando del Real el mismo día.— Entrada a los salones de recreo, 1 $. — La cédula de identidad o libreta de enrolamiento son indispensables.

CRONICA SOCIAL

Las damas de la Sociedad Obra de la Conservación de la Fe, celebraron asamblea ayer, con el fin de renovar la comisión directiva.

Fueron reelegidas, en su cargo de presidenta, por unanimidad de votos, la señora Juana Rita Villate de Oromí; para vicepresidenta primera, la señora Filomena Devoto de Devoto, y vicepresidenta segunda, la señora Liboria Padilla de Padilla.

* * *

Ha conmovido profundamente a nuestra sociedad, la noticia del fallecimiento de la señora Susana Aráoz Alfaro de Guglielmetti, acaecido ayer en La Plata.

Las circunstancias trágicas en que se ha producido su deceso, momentos después del de su esposo, el doctor Juan Guglielmetti, hace más sensible la desaparición de la señora Guglielmetti, que muere en plena juventud.

Los restos de los esposos Guglielmetti fueron traídos hoy a esta capital e inhumados en el cementerio del Norte.

Asistió a la ceremonia, numerosísima concurrencia.

* * *

Hoy será consagrado en casa de la novia el enlace de la señorita Hilda M. Rodríguez Socas con el señor Roque Díaz de Colodrero, siendo padrinos de la ceremonia la señora María Clelia C. de Díaz Colodrero y el señor Juan J. Rodríguez Socas.

En el matrimonio civil actuarán como testigos, por parte de la novia, los señores doctor Manuel Haurigot, Miguel Unceiro (hijo) y Edgardo Y. Ayrolo, y por parte del novio, los doctores Ovidio Bolo, Alfredo Vitón y el señor Sebastián Meana (hijo).

* * *

En el salón Sarmiento 1374 se realizó anoche el acto de homenaje al Perú, organizado por el Ateneo Hispano Americano en ocasión del 101 aniversario de la independencia de aquel país.

La sala ofrecía muy animado aspecto por la numerosa y distinguida concurrencia que la ocupaba.

En el escenario hallábanse el presidente del Ateneo, doctor José León Suárez, los ministros del Brasil, Dinamarca, Colombia, Bolivia, Cuba, Méjico y Ecuador, el encargado de Negocios del Perú, el cónsul general y el secretario de la legación del mismo país, el doctor Molinari, el general Carlos J. Martínez, el coronel Antonio Tassi, los doctores Enrique Loudet, Alfredo Palacios y otros caballeros.

Inicióse el acto con los himnos Argentino y Peruano y a continuación el doctor Suárez pronunció un elocuente discurso.

La señorita Zulema Méndez Casariego declamó "Los caballos de los conquistadores" de Santos Chocano y "Tú" de Amado Nervo, siendo muy aplaudida.

Luego el barítono E. Svetloff cantó "Serenata" de Mascagni y "Canción" de Mussorgsky.

El vocal del Ateneo, coronel Antonio Tassi, presentó en elogiosos términos a la señorita M. Lía Suárez, quien tuvo a su cargo una disertación sobre impresiones del Perú, poniendo de manifiesto el afectuoso sentimiento que vincula a ese pueblo con el nuestro.

La señorita Elisa Ramoneda Galaá cantó exquisitamente "Ariette" de P. Vidal y una aria de la ópera "Mireille" de Gounod en las fué muy aplaudida, debiendo bisar una canción mejicana en español.

La señorita Dora de Garay se hizo aplaudir en la poesía "Floración suprema" de O. Fernández Ríos.

Una alumna del Instituto de Ciegos, la niña Delia D'Arcangelo, recitó "La fuga" de Santos Chocano.

El encargado de Negocios del Perú, don Emilio del Solar, clausuró la fiesta pronunciando un ameno discurso.

* * *

La señorita María Lie Padilla, ofreció esta tarde un te a un núcleo de amistades.

* * *

Dará margen a una lucida reunión social la recepción que en honor de un núcleo de amistades ofrecen esta noche el señor Federico de Alvear y señora Felisa Ortiz Basualdo.

Han sido invitadas las personas siguientes:

Wenceslao Paunero y esposa Mercedes Peña Unzué, José Gálvez y esposa Lía Sansinena, Anfredo Vivot y esposa Leonor Cabral, Carlos Sastre y esposa Inés González Guerrico, Horacio Bustillo y esposa Clara Juárez Celman, Luis de Elizalde y esposa Gabriela Acosta, Rafael Vivot y esposa María Rosa Fernández Guerrico, Jorge Arteaga y esposa Mercedes Uriburu, Alberto Vivot y esposa Susana Casal, Luis Castells y esposa Josefina Roca, José Lucio Ocampo y esposa Carmen Romero Cañás, el marqués de Salamanca y esposa María Julia Martínez de Hoz, Rafael Ocampo y esposa Carmen Leloir, Vicente Casares y esposa Silvia García Victorica, Luis B. de Estrada y esposa Victoria Ocampo, Eduardo Zuberbülher y espcsa Juana Barreto, Julio Victorica Roca y esposa María Angélica Chevalier, Alberto Malaver y esposa Agustina Constanzó, Manuel A. Rodríguez y esposa Otilia Alcorta, Enrique Grondona y esposa Marta Casares, Juan Carlos Rodríguez y su esposa Mercedes Pirovano y Esteban Llavallol y su esposa Carmen Bower, Angel Sánchez Elía y esposa Magdalena Ortiz Basualdo, los condes San Martino di Valperga, Jorge A. Mitre y esposa Susana del Campillo, Carlos de Olazábal y esposa Ana Teresa Ortiz Basualdo, Federico Madero y esposa Sara Mezquita, Marcos Riglos y esposa Josefina Pacheco, Ricardo Becú y esposa Magdalena Ortiz Basualdo, Miguel Angel Cárcano y esposa Stella Morra, Esteban Riglos y esposa Angélica de Elía, Juan J. Socas y esposa Carmen Quirno Costa, Joaquín S. de Anchorena y esposa Enriqueta Salas, Hugo Cullen y esposa Elena Zuberbühler, Miguel Riglos y esposa Alcira Quirno Costa, Adolfo Bioy y esposa Marta Casares, Juan E. Peña y esposa Lucrecia Salas, Raúl Sánchez Elía y esposa Josefina de Gainza, Otto Bemberg y esposa Sofía Bengolea, Roberto Aguirre Lynch y esposa Matilde Méndez, Saturnino Alzaga Unzué y esposa Josefina Ocampo, Horacio Sánchez Elía y esposa Josefina Alzaga Unzué, Federico Bemberg y esposa Jovita García Mansilla, Ernesto Vergara Biedma y esposa Julia del Carril, Francisco Barreto y esposa Juana Castro, Alfredo Zemborain y esposa Justa Dose, Samuel Ortiz Basualdo y esposa Magdalena Castro.

* * *

En el cementerio del Norte fueron inhumados esta mañana los restos del señor Rufino de la Serna, caballero que supo conquistar afectos y consideraciones por sus especiales dotes de carácter.

La triste ceremonia de sus exequias dió margen a una sincera manifestación de duelo.

* * *

Después de una larga y penosa enfermedad ha dejado de existir la señora Ovidia Elgart de Monastiridis, respetable dama que gozaba de general aprecio entre sus relaciones.

El sepelio de sus restos se efectuó esta tarde en el cementerio del Oeste.

* * *

Cumple hoy sus bodas de plata en el comercio, el señor don Francisco Grande Novoa.

Establecióse el 29 de julio de 1897 con casa de remates y consignaciones en la Capital Federal.

Sus amigos y relaciones comerciales le han hecho llegar con este motivo sus felicitaciones.

* * *

El señor Alberto T. Martínez, será obsequiado esta noche con una comida por un núcleo de amistades.

* * *

En obsequio de la señorita Julia Elena Schaw Villegas, la señora Elena V. de Diez Ocampo, ofrecerá esta tarde un te a un núcleo de amistades.

* * *

Obtuvo un completo éxito, social y pecuniario, el festival artístico realizado anoche en el teatro de la Opera, a beneficio de la Asociación Escolar Mutualista.

* * *

En un ambiente muy animado transcurrió el te ofrecido ayer a un núcleo de amistades por el señor Avelino Molina y señora Eugenia Arana.

Estuvieron entre otras, las señoras:

María Carranza de Lawson, Isolina Eatsman de Vial Bello, Carmen Carranza de Romero, Dalinda Rojas de Rodríguez, Marta Idoyaga de Idoyaga Molina, Emma Jallaquier de Rosende Mitre, María Ester Lawson de Schóo Lastra, Mercedes Boneo de Guerra, Sara Delfino de Molina, Julia Arabehety de García Ledesma, Celina Panthou de Onelli, Carmen Heymes de García Juanicó, Emilia Posse de Crotto, Hilde Vieyra de Díaz Valdés, Albana Seco Illa, María Luisa Molina de Carranza, Condesa de Colli di Felizzano, condesa San Martino di Valperga, María Luisa Torres Agüero de Idoyaga Molina, Ernestina Gazoón de Carranza, María Luisa Nóbrega de Carranza, Laura Carlés de Guerrico, Ana Romero de Marcó del Pont, Eloísa Williams de Goya, Susana Casares de Llobet, María Hortensia Siegner Uriburu de Dedyn, Julia Carranza de Alsina, Lola Elicagaray de Salas Molina y a las señoritas:

Josefina Arana, Ana María y Josefina Láinez, Celina Zapiola, Susana Arana, Mercedes López Jallaquier, María Rita Molina, Delia y Celina Posse, Matilde Romero Carranza, Agustina Robbio Blaquier, Carmen Carranza, Teresa Arabehety, María Isabel y Mercedes Berro, Lía y Elsa Fernández Blanco, Isabel Biedma Martel, Adelia Díaz Vieyra, Delia y María Ester Piñero Carranza, María Elena Bullrich, Adelaida Espinosa Paz, Rosa y Josefina Romero Carranza.

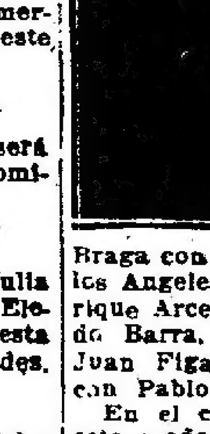
El doctor Emilio Jiménez Z[...] y señora Delia Bunge, que [...] ban ayer sus bodas de plata [...] moniales fueron muy cumpli[...] dos por sus numerosas amistad[...]

Vimos entre las personas que [...] saron a saludarlos, a las señoras [...]

Adela Jiménez Bustamante [...] Malbrán, Catalina Cueto de [...] Sara Degreef de Rocha, María [...] Meyrelles de Bullrich, Juana [...] Obarrio, María Eloísa Jiménez [...] Miguens, Juana María Hammer [...] Obarrio, María Luisa Arteaga [...] Bunge, María Mercedes Gelly C[...] lo de Obarrio, Lucrecia Martínez [...] Bunge, Emma Bullrich de Jiménez [...] Zapiola, Remedios Obarrio de [...] ccar Varela, Marta Alemán de [...] nez Zapiola, Lía Tedín Uriburu [...] Obarrio, Débora Cilley de [...] Lola Williams de Martel, María [...] na Martel de Pirovano, María [...] lica Baliero de Jiménez Zapiola, [...] ría Ester Jiménez de Solanas, [...] ría Sienra de Casares, Isabel [...] nez de Martel, María Martell de [...] Candelaria Ortiz de Obejero, [...] Varela de Panthou, María Elena [...] desma Arocena de González [...] land, Eugenia Martínez de [...] Rebeca Montes de Oca de [...] Sofía Alemán de González, [...] Barreiro de Baliero y a las [...] tes:

Sara Calvo, Ercilia Sofía [...] Martha Pérez Calvo, Emilia [...] Magdalena Saavedra, María [...] Bullrich, Angélica y Julieta [...] Raquel, María y Noemí Varela, [...] ta Malbrán, Angélica Lederma, [...] ría Julia Bunge, Rosario [...] Constanza Bunge, Mercedes [...] María Adela Jiménez Zapiola, [...] Baliero, Sara Morra, María [...] Ahumada, Ernestina Bunge, [...] Ester Llambí, Catalina García [...] to, María Elena y Marta [...] talina Bunge, Josefina, [...] Sara Zapiola, Celia Videla, [...] María Obarrio, Luisa Cabral [...] y Judith Silgueira.

* * *



Será [...] hoy el [...] la señorita [...] Tarchini [...] señor José [...] Iglesias.

Será [...] de la [...] la señora [...] linda B. de [...] ni y el [...] Emilio B. [...]

El séquito [...] cial estará [...] do por las [...] tes parejas:

María [...] Braga con Donato Tarchini [...] los Angeles Rodríguez Ribas con [...] rique Arce, Georgina Arce con [...] do Barra, Magdalena Fourmy [...] Juan Figarol (hijo), Julieta [...] con Pablo Berdaguer Villa.

En el casamiento civil [...] esta mañana, fueron testigos [...] ñores Euranio G. Bacciarini y [...] Figarol (hijo).

* * *

La boda de la señorita [...] Peña con el señor Joaquín [...] Diez, será consagrada hoy a [...] en el templo de San Nicolás de [...] actuando de padrinos la señora [...] resa Peña de Diez, madre del [...] y el señor Joaquín Peña [...]

Acompañarán a los novios [...] drinos el siguiente cortejo:

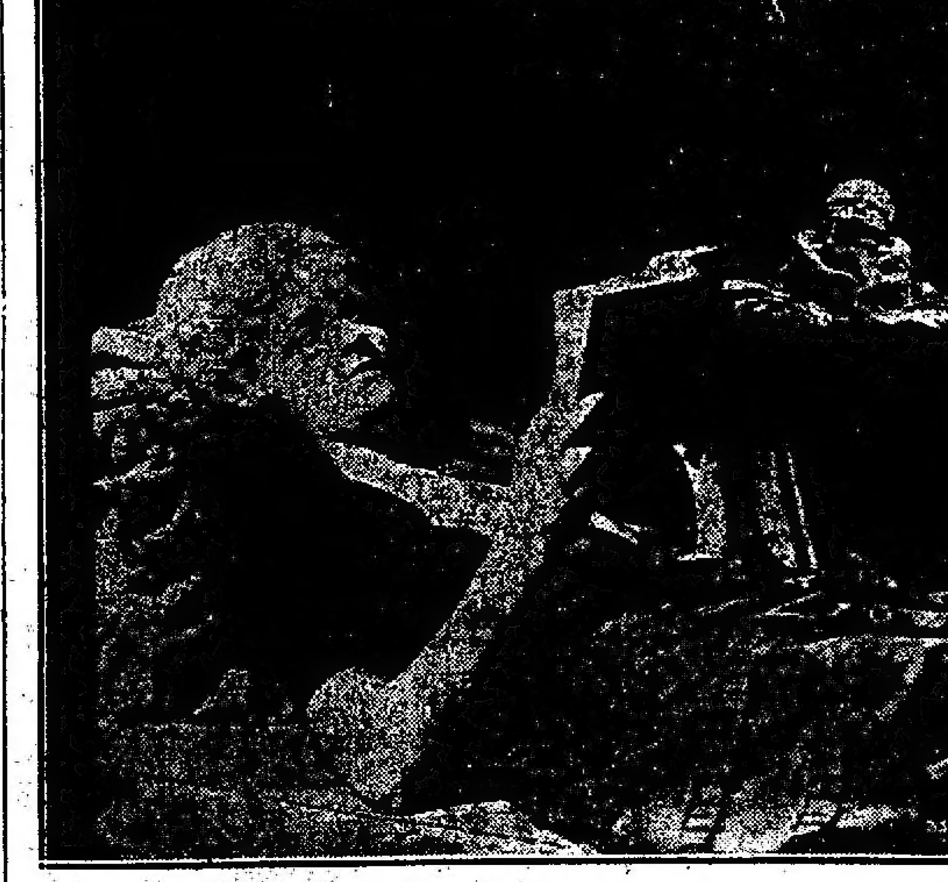
Señora Concepción de la Peña [...] Peña con el señor José Diez, [...] ta Isabel Peña de la Peña con [...] n.el Escasany (hijo), señorita [...] minia Diez Peña con Horacio [...] ña, señorita Alexina Darrieux [...] Rodolfo Peña, señorita Sara [...] ny con Eduardo Córdova, [...] Diez Peña con Guillermo Peña, [...] Almendral Peña con el doctor [...] Diez, Olga Roveda con Luis [...] va, Leonor Diez Mieres con [...] Pellegrina, Victoria Palazón [...] cardo Pellegrina, Elvira López [...] Guillermo Gutiérrez, Blanca [...] Rosende con César Polledo, [...] Almendral Peña con Javier [...] no.

* * *

Un núcleo de compañeros [...] sala de armas ofrece esta noche [...] comida en el Jockey Club, al [...] Oscar Viñas.

* * *

El doctor Roberto Bunge [...] ra Lola Campos Urquiza, ofrece [...] esta tarde una recepción a un [...] de amistades, festejando un [...] íntima.



La preciosa Miss Du Pont, en una posse lánguida e interesante en "Esposas imprudentes"

CHINATO GAR[...]
es el mejor

Con ésta científica formula se destruye toda clase de HORMIGAS
DESTRUCTOR DE HORMIGAS PAX
SUNSET TIÑE y LAVA TODO
REMITIENDO:
$ 1.50 recibirán un tarro Hormiguicida "PAX" de 5 [...]
$ 0.80 una pastilla "SUNSET" en cualquier color.
Agregar $ 0.20 por gasto de encomienda

RENDEZ - VOUZ SOCIAL
CONFITERIA PARIS
CHARCAS Y LIBER[...]

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

Se efectuará mañana en Palermo una interesante reunión de carreras, en la que se disputará el clásico Pueyrredón sobre la larga distancia de 4000 metros.

Además como en las restantes pruebas que componen el programa han retenido su inscripción caballos de primera fila, no dudamos de que asistirá un público numeroso a presenciarlas.

PERFORMANCES COMPLETAS DE LOS COMPETIDORES PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

PRIMERA CARRERA

Distancia 1500 metros

ZARZUELA. — La hija de Fulmen, en sus dos últimas presentaciones, tuvo la siguiente figuración: Ganó, 2.a Frenética, 3.a Palaciana, en 1'32" los 1500 metros, y luego fué no placé de Poderosa en 1'39" los 1600 metros.
Con di Tomasi marcó 42". Anda bien.
ESPARTA. — Con 43 kilos fué cuarta de Poderosa 48, Rosy Queen 51 y Cara Sucia 56, en 1'38" los 1500 metros, y luego con 53 fué no placé de Mulatona 52, en 1'40" 4|5 los 1600 metros.
Con di Biassi marcó 42" 1|5. Puede ganar.
PALOMITA. — Fué cuarta de Galtera, Latita y Palaciana en 1'51" 4|5 los 1800 metros y luego fué no placé de Mulatona, en 1'40" 4|5 los 1600 metros.
Ayer empleó 41" 2|5.
MY FLY. — Con 53 kilos fué no placé de Mulatona 52, en 1'40" 4|5 los 1600 metros y luego con 50 fué no placé de Merry Andrew 55, en 1'51" 4|5 los 1800 metros.
Anda bien.
LADY JUBILEE. — Fué no placé de Petite Maman, en 1'32" 3|5 los 1500 metros; y luego fué tercera de Mandasaya, segunda Esparta, en 1'38" 4|5 los 1600 metros.
Es buena candidata.
SERENISIMA. — Con 55 kilos fué tercera de Mulatona 52, segunda Amelia II 55, en 1'40" 4|5 los 1600 metros y luego con 49 fué cuarta de Insurrecto 50, Nivel 53, y Amelia 49, en 1'48" 4|5 los 1700 metros.
Anda regular.
IMPERIALE. — Fué no placé de Petite Maman en 1'32" 3|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Mandasaya en 1'38" y 4|5 los 1600 metros.
Puede correr bien.
AMELIA II. — Con 55 kilos fué segunda de Mulatona 52, en 1'40" 4|5 los 1600 metros, y luego con 49 fué tercera de Insurrecto 50, segundo Nivel 53, en 1'48" y 4|5 los 1700 metros.
Con Ardouin marcó 41" 4|5.
MINA DE PLATA. — Fué no placé de Palaciana en 1'34" 4|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Galtera en [illegible] y 2|5 los 1600 metros.
Con Ruiz pasó en 43".
CASTALIA. — Con 52 kilos fué segunda de Espartizal 52, en 1'51" 4|5 los 1800 metros, y luego con 47 fué cuarta de Pomar 52, Onlymine 55, Insurrecto [illegible] en 1'40" 1|5 los 1600 metros.
Marcó 42" 3|5. Puede ganar.
FICCION. — Corrió una vez siendo no placé de Es Así en 1'39" los 1600 metros.
Reaparecerá bien preparada.
NEGRA LINDA. — Debutó siendo no placé de Malagradecida en 1'46" 2|5 los 1700 metros y luego fué no placé de Petrouska en 1'34" 1|5 los 1500 metros.
Anda regular.
LUCIDA. — Es debutante.
A la par de Toronto aprontó bien.
CHICHONA. — Con 51 kilos fué no placé de Asmodeo 55 en 2'22" los 2200 metros, y luego con 47 fué no placé de Pomar 52, en 1'40" 1|5 los 1600 metros.
Anda regular.
FILLE DU PAYS. — Con 53 kilos fué tercera de Onlymine 52, segunda Castalia 53, en 1'52" 4|5 los 1800 metros, y luego fué no placé de Insurrecto en 2'6" los 2000 metros.
Es ligera.
MAIPE. — Fué no placé de Impresión en 1'6" 3|5 los 1100 metros, y luego fué no placé de Amelia II en 1'8" los 1100 metros.
Marcó 43".
MARBELLA. — Debutó siendo no placé de Mandassaya en 1'13" 3|5 los 1200 metros y luego fué tercera de Ostentadora, segunda Impresión en 58" 3|5 los 1000 metros.
Reaparecerá muy bien preparada.
CHANSON. — Con 50 kilos fué no placé de Vagabundo II 55, en 2'6" 3|5 los 2000 metros, y luego con 50 fué no placé de Espartizal 52, en 1'51" 4|5 los 1800 metros.
Puede ganar.
SOR BELEN. — Con 52 kilos fué no placé de Mulatona 52, en 1'40" 4|5 los 1600 metros, y luego con 47 fué no placé de Pomar 52, en 1'40" 1|5 los 1600 metros.
Anda bien.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1500 metros

COQUETONA. — Corrió una vez, siendo no placé de Dantesca, en 1'17" 2|5 los 1200 metros.
Puede andar cerca.
NITRERIA. — Fué cuarta de Nuez, Jaloussie y Rosaco en 1'9" los 1100 metros, y luego fué tercera de Desdeñosa, segunda Noisette, en 59" 1|5 los 1000 metros.
No corre.
SABOYANA. — Es debutante.
Anda bien.
RUMBA. — Es debutante.
No corre.
ENERGIE. — Corrió una vez siendo tercera de Pilmayquén, segunda Pipper Bud en 1'34" 1|5 los 1500 metros.
Es la favorita.
PIURA. — Corrió una vez siendo cuarta de Sabrosa, Whirlesca y Maybud, en 1'16" 4|5 los 1200 metros.
No corre.
WAVERER. — Fué segunda de La Sulamita en 1'35" 2|5 los 1500 metros, y luego fué segunda de Hecla en 1'44" 2|5 los 1600 metros.
Puede andar cerca.
PIOLA. — Corrió una vez siendo no placé de Ivy, en 54" 2|5 los 900 metros.
Anda regular.
LA TURQUESA. — Corrió una vez, siendo no placé de Jaloussie en 1'7" 4|5 los 1100 metros.
Es difícil.

TERCERA CARRERA

Distancia 1600 metros

NAVEGANTE. — Fué no placé de Cartaginés en 1' 4|5 los 1000 metros; y luego fué tercero de Tamarisco, segundo Bofetón, en 1'10" 2|5 los 1100 metros.
Puede ganar.
ARANCEDO. — Fué no placé de Llanero en 1'13" los 1200 metros, y luego fué no placé de Cabolín en 1'40" 3|5 los 1600 metros.
Su presenciaes dudosa.
EN MARCHA. — Debutó siendo segundo de Cartaginés en 1' 4|5 los 1000 metros y luego fué cuarto de Cabolín, Chascarrillo y Sensitivo, en 1'40" 3|5 los 1600 metros.
Puede ganar.
MALAL TUEL. — Es debutante.
Es el favorito.
DON PADILLA. — Debutó siendo no placé de Pérfido en 1'34" 1|5 los 1500 metros y luego fué no placé de The Victory, en 1'37" 3|5 la misma distancia (pista fangosa).
Anda regular.
FREDY. — Corrió una vez siendo no placé de Cabolín en 1'40" 3|5 los 1600 metros.
Les gusta mucho.
CHASCARRILLO. — Fué cuarto de Sideral, Stopper y Navegante en 52" 2|5 los 900 metros, y luego fué segundo de Cabolín, en 1'40" 3|5 los 1600 metros.
Es serio enemigo.
SUFRA. — Debutó siendo no placé de Fortíssimo en 1'7" 1|5 los 1100 metros, y luego fué no placé de Cabolín en 1'40" 3|5 los 1600 metros.
Anda regular.
PARA HOY. — Es debutante.
Es ligero.
PROEL. — Fué cuarto de Pérfido, Peón y Firpo, en 1'34" 1|5 los 1500 metros y luego fué no placé de The Victory, en 1'37" 3|5 los 1500 metros.
Anda bien.
MASCALZONE. — Corrió una vez siendo no placé de Cabolín en 1'40" 3|5 los 1600 metros.
Es el sport.
MIL MAS. — Corrió una vez, siendo no placé de Cabolín en 1'40" 3|5 los 1600 metros.
Vale poco.
APOGEO. — Debutó siendo no placé de Ontal en 1'34" 2|5 los 1500 metros, y luego fué no placé de Cabolín en 1'40" 3|5 los 1600 metros.
Es difícil.

CUARTA CARRERA

Distancia 1100 metros

YESQUERO. — Ganó con 57 kilos, segundo Botija con 58, tercero Jedo con 47 en 1'5" 1|5 los 1100 metros y luego con 60 kilos, fué segundo de Cantador 44, en 59" y 1|2 los 1000 metros.
Con el peón suave, marcó 36". Puede ganar.
TANGAGE. — Con 60 kilos fué segundo en el clásico Maipú de Hijo Mío 59, en 1'14" 3|5 los 1200 metros, y luego ganó con 50, segundo Tesón 54, tercero y último Pacú 50, en 1'41" 2|5 los 1600 metros.
Con Canal marcó 35" 3|5. Es el favorito.
POMBIQUET. — Con 51 kilos fué tercero de Botija 55, segundo Jedo 47, en 59" 3|5 los 1000 metros, y luego con 51 fué no placé de Cantador 44, en 59" 1|2 los 1000 metros.
Con J. Fernández marcó 34" 4|5.
LANGOSTIN. — Con 49 kilos fué no placé de Botija 51 en 1'6" 2|5 los 1100 metros, y luego con 47 fué no placé de Carta Blanca 51, en 1'37" 1|2 los 1600 metros.
Reaparece bien preparado.
CANTADOR. — Con 58 kilos fué no placé de Merry Andrew 55, en 2'29" los 2200 metros, y luego con 59 en el clásico Maipú, fué tercero de Hijo Mío 59, segundo Tangage 60, en 1'14" 3|5 los 1200 metros.
Con Ramírez marcó 35" 1|5. Anda bien.
JACOBIN. — Ganó con 44 kilos (distanciado del primer puesto), segundo Yesquero 57, tercero Botija 58, cuarto Jedo 47, en 1'5" 1|5 los 1100 metros, y luego con 48 fué no placé de Pacú 49, en 1'38", 3|5 los 1600 metros.
Con el peón marcó 35" 1|5. Puede ganar.
SPECULA. — Fué no placé de Malquerida, en 1'46" 1|5 los 1700 metros, y luego fué no placé de Bigornia, en 1'38" 4|5 los 1600 metros.
Anda regular.
OSTENTADORA. — Con 46 kilos fué no placé de Ceci 42, en 1'38" los 1600 metros, y luego con 58 fué no placé de Petite Maman 54, en 1'32" 3|5 los 1500 metros.
Con el peón marcó 36".
DON DOMINGO. — Con 52 kilos fué no placé de Pomar 52, en 1'40" 1|5 los 1600 metros, y luego con 59 kilos, en el clásico Maipú, fué cuarto de Hijo Mío 59, Tangage 60, Cantador 59, en 1'14" 3|5 los 1200 metros.
Anda bien.
MY FLY. — Ver la primera carrera.
No corre.

QUINTA CARRERA

Distancia 4000 metros

QUO VADIS? — Fué cuarto en el clásico Libertad de Polo de Oro, General Brusiloff y Brujo, en 2'40" 2|5 los 2500 metros, y luego en el Chacabuco fué cuarto de Polo de Oro, General Brusiloff y Brujo en 3'16" 1|5 los 3000 metros.
Con Carabajal y a la par de Juglar hizo 800 metros en 48" 2|5. Puede ganar.
BRUJO. — Fué tercero en el clásico Libertad de Polo de Oro y General Brusiloff, en 2'40" 2|5 los 2500 metros, y luego fué tercero en el Chacabuco de Polo de Oro, segundo General Brusiloff, en 3'16" 1|5 los 3000 metros.
Con Torterolo marcó 41" 1|5. Es serio enemigo.
CAID. — Fué tercero en el clásico Vicente L. Casares de Aldeano, segundo General Brusiloff en 2'39" 3|5 los 2500 metros y luego fué no placé en el Libertad de Polo de Oro en 2'40" 2|5 la misma distancia.
Con Pelletier ayer cubrió 1200 metros en 1'13" 1|5. Es el favorito.
RANQUELINO. — Con 49 kilos fué no placé de Evil Eye 49, en 2'18" 4|5 los 2200 metros, y luego con 49, fué tercero de Citoyen 53, segundo Diógenes 57, en 2'38" 4|5 los 2500 metros.
Hizo 800 metros en 53". Es difícil.
ZIEM. — Ganó con 52, segundo Kim 40, tercero El Conde 53, en 2'47" los 2500 metros, y luego con 56 fué segundo de Taboba 47, en 2'20" 4|5 los 2200 metros.
Con Fenucci cubrió 1200 metros en 1'15" 1|5. Es difícil.
CITOYEN. — Con 60 kilos fué no placé en el clásico Chacabuco de Polo de Oro 62, en 3'16" 1|5 los 3000 metros, y luego ganó con 53, segundo Diógenes 57, tercero Ranquelino 49, en 2'38" 4|5 los 2500 metros.
Con Acosta y a la par de Su Señoría empleó 59" 4|5. Puede correr bien.
POLO DE ORO. — Ganó el clásico Libertad, segundo General Brusiloff, tercero Brujo, en 2'40" 2|5 los 2500 metros, y luego ganó el Chacabuco, segundo General Brusiloff, tercero Brujo, en 3'16" 1|5 los 3000 metros.
No corre.

SEXTA CARRERA

Distancia 1600 metros

DANTESCA. — En el clásico Ignacio Correas fué cuarta de Salinera, Coronadora y Nebulosa XII, en 1'33" 1|2 los 1500 metros, y luego con 52 kilos, en el Condesa, fué tercera de Ratisbonne 52, segunda Black Beauty 56, en 1'40" 1|2 los 1600 metros.
Con Lema y a la par de Don Padilla marcó 41" 4|5. Les gusta.
SIDERITA. — Fué no placé en el clásico Condesa de Ratisbonne, en 1'40" 1|2 los 1600 metros, y luego en el Saavedra fué no placé de Gandoumint, en 1'39" 3|5 la misma distancia.
Puede correr bien.
SABROSA. — Debutó siendo tercera de Salinera, segunda Noisette, en 1'12" 4|5 los 1200 metros, y luego ganó, segunda Whirlesca, tercera Maybud, en 1'16" 4|5 la misma distancia.
Es el sport.
NEBULOSA XII. — Fué tercera de Ivy, segunda Coronadora, en 1'35" los 1500 metros, y luego en el clásico Ignacio Correas fué tercera de Salinera, segunda Coronadora, en 1'33" 1|2 la misma distancia.
No corre.
CORONADORA. — Fué segunda de Ivy en 1'35" los 1500 metros y luego en el clásico Correas fué segunda de Salinera en 1'33" 1|2 la misma distancia.
Con Carabajal marcó 41" 3|5. Es serio candidato.
PILMAYQUEN. — Ganó, segunda Pipper Bud, tercera Energie, en 1'34" 1|5 los 1500 metros, y luego en el clásico Saavedra fué tercera de Gandoumint, segundo Albéniz, en 1'39" 3|5 los 1600 metros.
Es enemigo.
DESDEÑOSA. — Debutó ganando, segunda Noisette, tercera Nitrería, en 59" 2|5 los 1000 metros, y luego en el clásico Ignacio Correas, fué no placé de Salinera en 1'33" 1|2 los 1500 metros.
Con Lanatti marcó 42".

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1600 metros

ROYAL ADMIRAL. — No placé con 58 kilos de Paso Doble 46, en 1'38" 1|5 los 1600 metros; y luego con 57 fué no placé de Tangage 46, en 1'40" 2|5 la misma distancia.
Con di Tomasi marcó 42" 2|5. Puede correr bien.
TANGAGE. — Ver la cuarta carrera.
No corre.
TESON. — Con 56 kilos fué tercero de Next 52, segundo Don't 46, en 1'38" los 1600 metros, y luego con 54 fué segundo de Tangage 50, en 1'41" 2|5 la misma distancia.
Con J. Fernández marcó 43" 1|5.
NEXT. — Fué no placé con 47 kilos, de Evil Eye 49, en 2'18" 4|5 los 2200 metros, y luego ganó con 52, segundo Don't 46, tercero Tesón 56, en 1'38" los 1600 metros.
Con S. Ruiz aprontó en 45". Puede correr bien.
PALO SANTO. — Ganó, segundo Paddy, tercero Sablazo, en 1'32" los 1500 metros; y luego con 58 kilos ganó el clásico Apertura, segundo Paddy 54, tercero Fred 56, en 1'37" 3|5 los 1600 metros.
Con Pelletier suave, 51" 2|5. Es el favorito.
CIERVO. — Ganó con 46 kilos, segundo Chile 51, tercero Tangage 51, en 1'39" 1|2 los 1600 metros, y luego con 50 fué no placé de Next 52, en 1'38" la misma distancia.
Con di Biassi hizo 1000 metros en 1" 2|5.
ROSY QUEEN. — Con 51 kilos fué segunda de Poderosa 48, en 1'23" los 1500 metros; y luego con 46 fué no placé de Next 52, en 1'38" los 1600 metros.
Con Canal, suave, en 42" 3|5. Puede ganar.
DON'T. — Con 46 kilos fué no placé de Hipérbole 47, en 1'39" los 1600 metros; y luego con 46 fué segundo de Next 52, en 1'38" la misma distancia.
Con Acosta marcó 41" 1|5. Les gusta mucho.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2200 metros

ALPES. — Con 55 kilos ganó el clásico San Martín, segundo Citoyen 55, tercero y último Hijo Mío 59, en 2'6" 1|2 los 2000 metros y luego con 59, fué segundo de Diógenes 55, en el Lawrie en 1'40" 2|5 los 1600 metros.
No corre.
CITOYEN. — Ver la quinta carrera.
No corre.
EL CONDE. — Con 52 kilos fué no placé de Citoyen 53, en 2'18" 4|5 los 2500 metros, y luego ganó con 54, segundo Kim 47, tercero y último Trolero 46, en 3'3" y 4|5 los 2800 metros.
Va algo pesado.
RED WOLF. — Con 51 kilos fué cuarto de Fedora 40, Ranquelino 49 y Guilbert 54, en 3'10" 1|2 los 3000 metros, y luego con 53, fué tercero de Trolero 44, segundo Kim 41, en 2'30" los 2500 metros.
Con Ferrari marcó 1'. Es candidato.
POOLVIS. — Fué no placé, con 52 kilos, de Malinche 43, en 2'56" los 2800 metros, y luego con 52 fué no placé de Tifón 43, en 1'36" 3|5 los 1600 metros.
Reaparece bien preparado.
PALO SANTO. — Ver la séptima carrera.
No corre.
FIDUCIA. — No placé con 52 kilos de Fedora 40, en 3'10" 1|2 los 3000 metros; y luego en el clásico Suipacha, con 58, fué tercera de Hipérbole 55, segunda Carta Blanca 58, en 2'7" 4|5 los 2000 metros.
Con Pelletier marcó 43". Anda regular.
MERRY ANDREW. — Con 47 kilos fué segundo de Tartarín 46, en 2'22" 4|5 los 2200 metros, y luego ganó con 55, segundo Nivel 55, tercero Su Señoría, 55 en 1'51" 2|5 los 1800 metros.
Con Fenucci empleó 47" 1|5. Puede andar cerca.
NOESPIO. — Ganó con 49 kilos, segundo Sonámbulo 49, tercero Diantre 43, en 2'35" 3|5 los 2500 metros; y luego con 51 fué no placé de Next 52, en 1'38" los 1600 metros.
Anda regular.
TARTARIN. — Ganó con 46 kilos, segundo Merry Andrew 47, tercera Poderosa 51, en 2'22" 4|5 los 2200 metros, y luego con 47, fué no placé de Ciervo 46, en 1'39" y 1|2 la milla.
Con Canal marcó 48". Es gran candidato.
PECARI. — Con 47 kilos fué cuarto de Red Wolf 49, Saxe 42 y Ceci 44, en 2'38" los 2500 metros y luego con 47 fué no placé de Ziem 52, en 2'47" la misma distancia.
A la par de Doreen marcó 42" 3|5. Anda bien.
PODEROSA. — Fué no placé, con 48 kilos, de Citoyen 52, en 2'23" 3|5 los 2200 metros, y luego con 54 fué tercera de Tartarín 46, segundo Merry Andrew 47, en 2'22" 4|5 los 2200 metros.
Con Rodríguez pasó en 1'1".
THALASSA. — Con 47 kilos fué no placé de Royal Admiral 55, en 1'38" los 1600 metros y luego con 58 kilos, en el clásico Juan Shaw, fué cuarta y última de Democracia 61, Retahila 58 y Carta Blanca 58, en 1'55" 3|5 los 1800 metros.
Con Peña empleó 48". Puede ganar.
RAFETTO. — No placé con 49 kilos de Tartarín 46, en 2'22" 3|5 los 2200 metros; y luego con 58 fué cuarto de Merry Andrew 55, Nivel 55 y Su Señoría 55 en 1'51" 2|5 los 1800 metros.
Con Ruiz ayer empleó 1' 3|5. Puede ganar.
JAQUE AL REY. — Con 55 kilos fué cuarto de Onlymine 55, (distanciado del primer puesto) Arrozín 54 y Mata Pillos 54, en 1'57" 4|5 los 1800 metros, y luego con 53 fué no placé de Pomar 52, en 1'40" 1|5 los 1600 metros.
Con J. Sánchez pasó suave en 44" 3|5.



Las carreras de productos

Como de costumbre, daremos a continuación los informes referentes a las pruebas destinadas a los representantes de esta generación, incluídos aún en perdedores:

POTRANCAS

Coquetona—

Ha disputado una carrera con poco éxito, pero en privado se conduce bastante regular. La hija de Diamond Jubilée puede conducirse discretamente.

Con R. Pelletier empleó 41".

Saboyana—

Debutante, por Verdun y Saboya, del stud Madcap, al cuidado del entraineur José A. Apa. Cuenta ejercicios regulares.

Hoy marcó 42" 1|5.

Energie—

Es opinión general que la hija de Enérgica debe obtener una fácil victoria.

Se habla de ganar esta carrera y de hacerla intervenir en la Polla de Potrancas con grandes probabilidades.

Ayer con Acosta y a la par de H. Goos marcó 47" 1|5 en los 800 metros.

Waverer—

Viene figurando honrosamente, pero lleva enemigas de consideración.

Marcó 42" 1|2.

Piola—

Hace tiempo que no corre, y no ha realizado adelantos dignos de mención.

Hizo 700 metros en 43".

La Turquesa—

En la carrera de su debut no ha tenido figuración. No creemos en su victoria.

Marcó 43".

POTRILLOS

Navegante—

Termina de entrar tercero de Tamarisco. El hijo de Galloway anda como para ganar cualquiera de estas carreras.

Con S. Ruiz empleó 42" 3|5.

Arancedo—

Posiblemente no cumplirá su compromiso.

G. Ardouin lo pasó en 48".

En Marcha—

Al disputar la carrera ganada por Cabolín no respondió a las esperanzas de su caballeriza. El hijo de Le Samaritain lleva grandes probabilidades en la oportunidad, siempre que no se le obligue a correr en la punta.

Trabajó suave con Arcuri.

Malal Tuel—

Debutante, por Your Majesty y Lin Calel, del stud Novela, al cuidado del entraineur Vicente Fernández.

De acuerdo con las esperanzas de su caballeriza, este potrillo debería iniciarse con una fácil victoria.

Con Carabajal aprontó suave en 44".

Don Padilla—

Anda bien, pero no responde.

A la par de Dantesca empleó 41" 4|5.

Fredy—

Disputó una carrera sin responder a los grandes ejercicios que contaba. El pensionista del stud Don Gonzalo es un candidato de primera fila.

Apareado a Puno empleó 41" 4|5.

Chascarrillo—

Su última performance es hoy recomendable, y como en esa oportunidad corrían la mayoría de los que mañana serán sus contrarios, sería en lógica el probable ganador.

Con di Tomasi empleó 41" 2|5.

¡Sufra!—

Termina de correr sin tener figuración digna de mencionar.

Marcó 43".

Para Hoy—

Debutante, por Primicio y My Love, del stud Arcole, al cuidado de Bernabé Islas.

Hizo 700 metros en 42".

Proel—

No ha demostrado hasta el momento mayores méritos.

Marcó 42" 1|5.

Peón—

Es capaz de sorprender a la cátedra en cualquier oportunidad. El hijo de Ascabeador se conduce admirablemente en sus ejercicios privados.

Hizo 700 metros en 42".

Mascalzone—

Por ahora no demuestra mayores condiciones.

Marcó 42' 1|2.

Mil Más—

En la carrera de su debut no tuvo mayor figuración. No creemos en su triunfo.

Empleó 43".

Apogeo—

Anda regular, pero lo vemos en compañía superiores.

Hizo 700 metros en 42" 1|5.

Hemos oído decir

Que según el stud Atahualpa, Caid obtendrá una fácil victoria en el clásico Pueyrredón.

—Que el jockey Pelletier, tiene plena confianza en la rehabilitación del hijo de Sandal.

—Que según la mayoría de los profesionales, Brujo es el principal enemigo del favorito.

—En el caso de ponerse la pista en condiciones anormales el hijo de Calepino, ha de ser el probable ganador.

—Que Quo Vadis?, mejorará notablemente su última carrera.

—Que el stud Montiel, tiene grandes esperanzas en Citoyen, si la carrera no se hace muy severa.

—Que en la prueba inicial Lady Jubilee es una candidata recomendable.

—Que Esparta, está en condiciones de correr admirablemente.

—Que Marbelle, reaparece en condiciones de conducirse admirablemente.

—Que la debutante Lúcida, cuenta ejercicios bastantes recomendables.

—Que en las potrancas perdedoras Energie debe obtener una fácil victoria.

—Que Coquetona, que al hacer su debut fracasó es en esta oportunidad una buena candidata.

—Que Waverer, puede correr bien.

—Que en los potrillos perdedores, el debutante Malal Tuel de acuerdo con sus ejercicios debe ser el ganador.

—Que el hijo de Jour Majesty, llevará serios adversarios en Chascarrillo y En Marcha.

—Que Peón, puede ser el encargado de dar un buen dividendo.

—Que Navegante, a pesar del cambio de distancia puede hacer buena carrera.

—Que en el handicap de velocidad, Yesquero tendrá que correr mucho para hacer valer sus grandes ligerezas.

—Que según el stud Alvear F. Tangage continuará su serie de victorias.

—Que Jacobín, que irá muy liviano es un formidable candidato.

—Que Langostín reaparece en condiciones de ser una sorpresa.

—Que en las potrancas ganadoras, Coronadora, tiene una excelente oportunidad para quebrar su mala suerte.

—Que Dantesca y Pilmayquen, son las enemigas de la hija de Mojinete.

—Que en el handicap de la milla Palo Santo de acuerdo con su superioridad debe obtener una fácil victoria.

—Que Rosy Queen, que va en pelo, es una adversaria de consideración.

—Que Don't, inspira gran confianza a su ecurie.

—Que en la carrera del desquite Red Wolff, con el reposo que ha tenido será difícil vencerlo.

—Que Tartarín, que cuenta una corrida de 2'20" los 2200 metros, es un candidato de primera fila.

—Que la pareja del stud Condal, Raffeto Thalassa, puede también incluirse entre los aspirantes a este premio.

El premio General Pueyrredon

CAID SERA NUESTRO FAVORITO

Va a realizarse mañana la carrera de mayor distancia que se efectúa entre nosotros y sin ser disputada por verdaderos cracks figuran entre los competidores elementos capaces de darle el carácter de interesante.

Nuestras preferencias van a estar por Caid, a quien consideramos superior a los contrarios que lleva y creemos que si el tiempo permite que la carrera se efectúe en pista normal, difícilmente le han de arrebatar el triunfo.

El representante del stud Atahualpa está en condiciones de rehabilitarse de su última defección, habiendo demostrado en su apronte de ayer en que recorrió 1.200 metros en 1'13" 1|5, encontrarse en plena posesión de sus medios.

El hijo de Sandal ha de tener como enemigos principales a Brujo y ¿Quo Vadis?, a quienes se les atribuye las mejores condiciones para desempeñarse en 4.000 metros, pero la chance de éstos aumentaría considerablemente si llegase a llover, sobre todo para el hijo de Calepino, que es un especialista consumado y que es el que posee una preparación insuperable.

Citoyen, Ziem y Ranquelino, pueden intervenir y justificar su presencia, por ser en esta carrera capaces de un resultado imprevisto, máxime si se produce un desarrollo anormal, del que puede sacar provecho a lo mejor, el menos indicado.

En el premio Remanso

A pesar de los escasos competidores que tendrá esta prueba, aparecen bien colocadas y con excelentes probabilidades, Dantesca, Coronadora y Pilmaquén, que serán las preferidas de la opinión.

Nuestras preferencias van a estar por Coronadora, cuyas performances son todas recomendables y que, según su caballeriza, si la pista estuviera en buenas condiciones se desempeñará mejor aún.

En caso que se produzca una sorpresa, ésta puede estar a cargo de Sabrosa, quien no corre desde que abandonó la categoría de perdedora, imponiéndose con gran facilidad y demostrando poseer muy buenas ligerezas.

El handicap de la milla

PALO SANTO HARA SU RENTREE EN PLENA POSESION DE SUS MEDIOS.

En la condición en que se encuentra colocado el hijo de Old Man, difícilmente ha de poder ser derrotado. Con sólo 52 kilos, Palo Santo no puede encontrar resistencia de parte de Rosy Queen, Don't, Ciervo y Next.

El representante del stud Los Yuyos, dirigido por el jockey Pelletier, hizo esta mañana 800 metros a voluntad en 51" 2|5.

Si la pista se mantiene en condiciones normales, encontrará el favorito seria resistencia en Rosy Queen, y con sólo 44 kilos es capaz de recorrer la milla en un tiempo record.

El handicap de velocidad

SERA INTERESANTE

En el premio Botafogo se han de reunir elementos que, seguramente, han de proporcionarnos una carrera interesante. Yesquero, siendo el towweitz tiene sus probabilidades; Tangage, que cada día corre más, siempre es un adversario de primer orden, y no hablemos de Jacobín, que a favorecido con un peso pluma, y de Langostín, que puede ser el encargado de una sorpresa.

La primera carrera

RESULTA DIFICIL POR EL NUMERO DE ANOTADOS

El grupo de competidores de la prueba inicial será muy numeroso y por lo tanto, posible a que se resuelva por algún resultado imprevisto.

Lady Jubilée es, en realidad, una buena candidata, pero en su contra aparecen adversarias que como Amelia II, Esparta, Chansón y la debutante Lúcida, pueden competir en contra de ella con grandes probabilidades.

La carrera del desquite

RED WOLF, TARTARIN, PECARI Y RAFFETTO

Contará la última prueba del programa con un núcleo de concurrentes que se han de prestar a un encuentro interesante.

Las probabilidades están muy bien repartidas, siendo de señalarse preferentemente a Red Wolf, que con el reposo que ha tenido, corre mu-

Competidores y montas

PREMIO CHARMING
Distancia 1500 metros

Primera carrera — A las 13

Zarzuela	4	57	M. di Biassi
Esparta	4	57	J. di Tomasi
Palomita	4	57	M. Coronel
My Fly	4	57	R. Rodríguez
Lady Jubilee	4	57	J. Bastías
Serenísima	4	57	J. Fernández
Imperiale	4	57	R. Peña
Amelia II	4	57	J. Garrido
M. de Plata	4	54	S. Ruiz
Castalia	4	54	F. Arcuri
Ficción	4	54	R. Pelletier
Negra Linda	4	54	X. X.
Lúcida	4	54	M. Acosta
Chichona	4	54	R. V. Lanatti
F. du Pays	4	54	P. Cichetti
Maipé	4	54	A. Quinteros
Marbella	4	54	J. Canal
Chansón	4	54	E. Orduna
Sor Belén	4	54	S. U. Morale

PREMIO YAGO II
Distancia 1500 metros

Segunda carrera — A las 13 y 30

Coquetona	3	55	R. Pelletier
Nitrería	3	55	no corre
Saboyana	3	55	R. Appa
Rumba	3	55	no corre
Energie	3	55	M. Acosta
Piura	3	55	no corre
Waverer	3	55	J. Canal
Piola	3	55	M. di Biassi
La Turquesa	3	55	E. Orduna

PREMIO DIJITAL
Distancia 1600 metros

Tercera carrera — A las 14

Navegante	3	55	S. Ruiz
Arancedo	3	55	X. X.
En Marcha	3	55	F. Arcuri
Malal Tuel	3	55	R. Carabajal
Don Padilla	3	55	R. Pelletier
Fredy	3	55	M. Acosta
Chascarrillo	3	55	M. di Biassi
Sufra!	3	55	E. Canessa
Para Hoy	3	55	P. Cichetti
Proel	3	55	J. di Tomasi
Peón	3	55	R. Peña
Mascalzone	3	55	M. Lema
Mil Más	3	55	J. Bastías
Apogeo	3	55	S. U. Morales

PREMIO BOTAFOGO
Distancia 1100 metros

Cuarta carrera — A las 14 y 30

Yesquero	5	62	E. Orduna
Tangage	5	57	J. Canal
Pombiquet	4	52	J. Fernández
Langostín	5	50	R. Rodríguez
Cantador	4	47	M. di Biassi
Jacobín	4	47	R. Peña
Spécula	4	42	X. X.
Ostentadora	4	42	M. Acosta
Don Domingo	4	41	E. Cassaigne
My Fly	4	40	no corre

PREMIO GENERAL PUEYRREDON
Distancia 4000 metros

Quinta carrera — A las 15

Quo Vadis?	5	61	R. Carabajal
Brujo	7	62	D. Torterolo
Caid	5	61	R. Pelletier
Ranquelino	4	58	F. Arcuri
Ziem	5	61	C. Fenucci
Citoyen	4	58	M. Acosta
Polo de Oro	6	62	no corre

PREMIO REMANSO
Distancia 1600 metros

Sexta carrera — A las 15 y 30

Dantesca	3	54	M. Lema
Siderita	3	54	J. Canal
Sabrosa	3	54	P. Cichetti
Nebulosa XII	3	54	no corre
Coronadora	3	54	R. Carabajal
Pilmayquén	3	54	R. Pelletier
Desdeñosa	3	54	R. V. Lanatt

PREMIO FAIR PLAY
Distancia 1600 metros

Séptima carrera — A las 16

R. Admiral	6	60	J. di Tomasi
Tangage	5	56	no corre
Tesón	5	54	J. Fernández
Next	5	53	S. Ruiz
Palo Santo	4	52	R. Pelletier
Ciervo	4	48	M. di Biassi
Rosy Queen	4	47	J. Canal
Don't	4	46	M. Acosta

PREMIO POLO DE ORO
Distancia 2200 metros

Octava carrera — A las 16 y 30

Alpes	4	58	no corre
Citoyen	4	58	no corre
El Conde	5	57	J. di Tomasi
Red Wolf	5	56	X. X.
Poolvis	6	55	O. Piva
Palo Santo	4	53	no corre
Fiducia	5	52	R. Pelletier
M. Andrew	4	51	C. Fenucci
Noespio	5	51	J. Fernández
Tartarín	4	50	J. Canal
Pecarí	5	50	D. Torterolo
Poderosa	4	49	R. Rodríguez
Thalassa	5	48	R. Peña
Raffetto	4	47	M. Acosta
J. al Rey	4	41	T. Sánchez



¿Quiere Vd. hacer un regalo de positivo valor. No olvide que en la calle San Martín 140 encontrará toda clase de alhajas de verdadera ocasión, con amplias garantías a precios más baratos que en otra parte. A todo comprador se le hará un obsequio de una alhaja. La casa está abierta los sábados hasta las 20 h. Consulten precios SAN MARTIN 140



Esta noche, sábado, a las 9 (21)
DE DARSENA SUD
y mañana domingo a las 10 de la mañana
Regresa a Buenos Aires el mismo día a las 19
Ida y Vuelta $ 7 m|n.
Entrada a los salones de Recreo $ 1 m|n.

Casino Pigall
MAIPU 340 — U. T. 7149, Avda.
HOY y TODOS los DIAS
A las 18: APERITIF TANGO
A las 21: SECCION SOIREE
El salón más divertido de la Capital
20 bailarines profesionales. — Continuamente grandes DEBUTS
DOS afamadas orquestas DOS
Iribarren Jazz-Ban
F. Canaro. Típica criolla
en sus vastos y escogidos repertorios de tangos, fox trots, maxixas, two step, pasos dobles, etc.
SALONES RESERVADOS
Todos los JUEVES grandiosa NOCHE de GALA co nel interesante concurso de numerosas ARTISTAS

URINARIAS
(Ambos sexos)
Método BIOLOGICO para la curación radical de la BLENORRAGIA en todas sus formas. Eficacia comprobada e innegable.
CLINICA dirigida por el Dr. C. L. POURTAU
Consultas: de 8 a 20 horas
BELGRANO 2053 (3er. piso)

Pronosticos de la prensa para la reunión de mañana en Palermo

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	MES DE JULIO Gan.	Plac.	N. c.	Gan.	Plac.	N. c.
LA EPOCA	L. Jubilee	St. Victorica	Malal Tuel	Tangage	Caid	Coronadora	Palo Santo	Tartarín	89	54	21	8	4	1
Italia del Popolo	L. Jubilee	St. Victorica	Malal Tuel	Tangage	Brujo	Coronadora	Palo Santo	Red Wolf	82	55	24	2	8	3
La Gaceta de España	St. Allanza	St. Victorica	Malal Tuel	Tangage	Caid	Coronadora	Don't	Red Wolf	81	54	34	5	6	3
El Diario	Esparta	St. Victorica	En Marcha	Jacobín	Caid	Coronadora	Don't	Raffetto	81	53	32	6	3	2
Tit Bits	Lúcida	St. Victorica	En Marcha	Jacobín	Citoyen	Coronadora	Don't	Raffetto	81	50	30	5	5	2
Azzaman	Castalia	St. Victorica	Malal Tuel	Cantador	Citoyen	Sabrosa	Rosy Queen	El Conde	81	50	31	4	7	3
Diario Español	Esparta	St. Victorica	Chascarrillo	Yesquero	Caid	Pilmayquén	Don't	Red Wolf	79	51	32	4	5	4
La Tarde de La Plata	Marbella	St. Victorica	Malal Tuel	Jacobín	Caid	Coronadora	Palo Santo	M. Andrew	78	53	25	6	4	3
La Unión	Castalia	Energie	Malal Tuel	Tangage	Caid	Coronadora	Palo Santo	Tartarín	74	44	34	7	5	3
Sport (La Plata)	Castalia	Energie	Malal Tuel	Tangage	Caid	Coronadora	Palo Santo	Tartarín	72	46	34	7	5	3
El Tiempo (Córdoba)	Castalia	Energie	Malal Tuel	Tangage	Caid	Coronadora	Palo Santo	Tartarín	71	46	33	7	5	3
La Unión Libanense	Chansón	St. Victorica	En Marcha	Yesquero	Citoyen	Coronadora	Don't	M. Andrew	71	45	46	4	3	5
Il Roma	F. du Pays	St. Victorica	Chascarrillo	Cantador	Citoyen	Pilmayquén	Don't	St. Condal	69	50	32	6	6	8
La Voz Argentina	L. Jubilee	Energie	Malal Tuel	Jacobín	Caid	Coronadora	Palo Santo	Alpes	68	50	39	6	6	2
Le Courrier de La Plata	St. Allanza	St. Victorica	En Marcha	Yesquero	Caid	Coronadora	Palo Santo	Tartarín	67	57	36	2	4	6
De la Plata Zeitung	Castalia	St. Victorica	Malal Tuel	Cantador	Caid	Pilmayquén	Don't	Alpes	66	63	37	8	7	2
Revista Sportiva	Marbella	Waverer	Chascarrillo	Jacobín	Ziem	Sabrosa	Next	Poolvis	65	64	37	3	4	5
La Palabra de San Martín	L. Jubilee	St. Victorica	Malal Tuel	Yesquero	Caid	Coronadora	Palo Santo	Tartarín	62	52	42	4	4	7
País Libre	Castalia	Energie	Chascarrillo	Jacobín	Caid	Pilmayquén	Palo Santo	Poderosa	60	50	42	4	3	8
El Tribuno	Chansón	Nitrería	Don Padilla	Yesquero	Caid	Nebulosa XII	Palo Santo	Red Wolf	59	52	41	3	2	7
O' Balilla	L. Jubilee	Energie	Malal Tuel	Jacobín	Caid	Coronadora	Palo Santo	Alpes	57	61	43	6	6	2
El Argentino de La Plata	N. Linga	Nitrería	Malal Tuel	Pombiquet	Ranquelino	Nebulosa XII	Ciervo	Red Wolf	57	51	45	3	3	7
Le Journal Français	L. Jubilee	St. Victorica	Fredy	Yesquero	Caid	Coronadora	Palo Santo	Red Wolf	56	51	43	2	4	5
El Heraldo (Belgrano)	Serenísima	St. Victorica	Malal Tuel	Cantador	Caid	Coronadora	Palo Santo	Tartarín	56	51	38	3	4	5
Fray Mocho	Serenísima	Waverer	En Marcha	Yesquero	Citoyen	Coronadora	Tesón	Red Wolf	54	57	41	2	6	7
Giornale d'Italia	Sor Belén	Waverer	En Marcha	Jacobín	Citoyen	Nebulosa XII	Next	Red Wolf	53	49	46	4	3	7
La Patria degli Italiani	Palomita	Piola	Peón	Pombiquet	Ranquelino	Pilmayquén	Palo Santo	Pecarí	53	47	52	2	3	8
Guarino	Castalia	St. Victorica	Chascarrillo	Cantador	Caid	Coronadora	Palo Santo	Tartarín	52	53	42	4	4	4
Buenos Aires Herald	St. Moreno	St. Victorica	Malal Tuel	Yesquero	Caid	Coronadora	Palo Santo	Red Wolf	52	51	47	2	4	7
Caras y Caretas	N. Linda	Piola	Sufra!	Pombiquet	Ranquelino	Nebulosa XII	Tesón	Red Wolf	51	49	64	4	4	8

...chismo, como ha podido demostrarlo esta mañana en su apronte de 1.000 metros, empleando un minuto.

Pecarí, que también se desempeña bien en privado. Raffetto, que ayer cubrió 1,000 metros en 1' 3|5, y, sobre todo, Tartarín, que cuenta para esta carrera con una corrida de 2'20" 1|5 los 2.200 metros, habiendo aprontado esta mañana con el aprendiz Canal a completa satisfacción del entraîneur Telmo Míguez.

Caballos recomendados

Primera carrera — LADY JUBILEE y CASTALIA.
Segunda carrera — ENERGIE y COQUETONA.
Tercera carrera — MALAL TUEL y CHASCARRILLO.
Cuarta carrera — TANGAGE y Jacobin.
Quinta carrera — CAID y BRUJO.
Sexta carrera — CORONADORA y DANTESCA.
Séptima carrera — PALO SANTO y ROSY QUEEN.
Octava carrera — TARTARIN y RED WOLF.

Yuyo Moro

EN BUENAS CONDICIONES

El hijo de Mahari, qu dentro de poco se le terminará la suspensión a que fué sometido al disputar su última carrera, en cuanto corra no será difícil que obtenga una nueva victoria.

Esta mañana, dirigido por el jockey T. N. Fernándes, cubrió al freno 800 metros en 45".

Pouly-Sylves

FUERON EJERCITADOS EN LA MILLA

Los dos representantes del stud Don Alfonso, vienen cumpliendo sus ejercicios con regularidad. Poully, el medio hermano de Saint Emilión, no tardará en ser presentado en público.

El hijo de Craganour con S. U. Morales, y Poully, con D. Torterolo, cubrieron esta mañana 1600 metros en 1'43" 2|5.

Hipódromo de La Plata

Promete resultar muy interesante la reunión de carreras que se efectuará mañana en el circo hípico platense.

En las distintas pruebas que componen el programa, han retenido su inscripción los mejores caballos que allí actúan, por lo que no dudamos asistirá una crecida concurrencia.

Nuestros favoritos son los siguientes:

1a. carrera:	Mariosa	Cerdeña.
2a.	Huelcupén	El Corral.
3a.	Perícón	Náufrago.
4a.	Fogueo	Dear Me.
5a.	Vivita	Chirubichá
6a.	Aimone	Bufón.
7a.	Nerón	Le Pollú.

Hipódromo de San Martín

LA REUNION DE MAÑANA

Promete resultar muy interesante la reunión de carreras que se efectuará mañana en el Hipódromo del Norte.

El programa, que consta de siete pruebas, está bien nutrido de inscripciones, por lo que no dudamos que el público que asistirá será numeroso.

Hipódromo de Temperley

LA REUNION DE MAÑANA

Como de costumbre se efectuará mañana en este hipódromo una atrayente reunión matinal.

Las distintas pruebas que componen el programa, son bien nutridas de inscripciones, lo que dará motivo a presenciar finales reñidos por la conquista de la victoria.


—Mamá: Raulito, en cuanto te mejores vamos a invitar a tus amigos a una fiesta para la que ya alquilé a Longobardi, Bolívar 230, las alfombras, cortinados, espejos, plantas, etc.



Lye

FUE ENSAYADA EN 800 METROS

La notable hija de Let Fly, que se está poniendo en buenas condiciones, reaparecerá en uno de los clásicos del mes de agosto próximo.

Lye, dirigida por S. Ruiz, cubrió esta mañana 800 metros en 50".

Democracia-Hecla

HAN CONTINUADO EN BUENAS CONDICIONES

Las dos pupilas del entraineur Bartolomé Olivieri, que en la última reunión triunfaron en las carreras en que fueron presentadas, han seguido su training, sin interrupción alguna.

La hija de Jardy, con M. Lema, y Hecla, cubrieron 800 metros en 47" y 4|5.

Farmacia de turno para mañana

Sección 1a. de policía: Florida 501, Reconquista 416, Maipú 354, Florida 716.
Sección 2a.: Defensa 204, Chacabuco 22, Moreno 683.
Sección 3a.: Carlos Pellegrini y Lavalle, Carlos Pellegrini 86, Corrientes 807.
Sección 4a.: Venezuela y Salta, Independencia y Tacuarí, Moreno 1001.
Sección 5a.: Lavalle y Montevideo, Bartolomé Mitre 1416, Sarmiento 1580, Junín y Cangallo, B. Mitre y Ayacucho, Callao 266.
Sección 6a.: Entre Ríos y Chile, Venezuela 1502, Rincón y Alsina, Belgrano y Pichincha, Méjico 2102.
Sección 7a.: Ombú y Sarmiento, Tucumán y Ecuador, Viamonte 2400, Cangallo Núm. 2602, Pueyrredón 902.
Sección 8a.: Belgrano y Jujuy, Boedo e Independencia, Rivadavia 3916.
Sección 9a.: Corrientes 3202, Lavalle 3292, Rivadavia 3599, Díaz Vélez 3899, Corrientes 3901.
Sección 10a.: San Juan 3858, Belgrano 3078, Avda. La Plata y Formosa, Rivadavia y Yapeyú, Belgrano y Castro Barros, San Juan 4200.
Sección 11a.: Gaona 529.
Sección 12a.: Pedro Goyena y Rigios, Rivadavia 5400, Directorio y Thorne.
Sección 13a., Avenida San Martín 1349.
Sección 14a.: Bolívar 829, San Juan 709, Defensa 1102, Brasil 602.
Sección 15: Carlos Pellegrini y Santa Fe, Reconquista 1056, Paraguay y Suipacha.
Sección 16a.: Garay y Lima, Caseros 1000, Lima 1101.
Sección 17a.: Río Bamba y Santa Fe, Charcas 1871, Callao 1519.
Sección 18a.: Pichincha y Pavón, San Juan y Rincón, Constitución y San José, Alberti y San Juan.
Sección 19a.: Charcas y Laprida, Pueyrredón y Mansilla, Azcuénaga y French, Santa Fe y Larrea, Las Heras 2400.
Sección 20a.: San Juan y Liniers, Independencia y Deán Funes, Carlos Calvo y Rioja, Rioja 1501.
Sección 21a.: Berutti y Bustamante, Charcas 3500, Santa Fe 3587, Las Heras 3602.
Sección 23a.: Santa Fe y Darragueira, Paraguay y Malabia.
Sección 24a.: Almirante Brown 1308, Necochea 800, Almirante Brown 899.
Sección 25a.: Rivera 1002, Rivera 265, Río de Janeiro 1870, Canning y San Salvador.
Sección 26a.: Patricios 299, Montes de Oca 901, Iraia y Lamadrid.
Sección 27a.: Gurruchaga y Muñecas, Triunvirato 400 y 901.
Sección 28a.: Garay y Jujuy, Caseros 2000, Sáenz Peña 1920.
Sección 29a.: Jorge Newbery 4003.
Sección 30a.: California 999 y 1888.
Sección 31a.: Federico Lacroze 2816, Paraguay 5202, Santa Fe 5364.
Sección 32a.: Montes de Oca y Australia, Iriarte 2200.
Sección 33a.: General Paz y Pampa, Cabildo 2738, Moldes 2153, Cabildo 1541.
Sección 34a.: Caseros 3217, Salcedo 3200, Famatina 3599.
Sección 35a.: Republiquetas y Superi.
Sección 36a.: Avenida Sáenz 889, Garay y Boedo, Avenida La Plata 1653.
Sección 37a.: Echeverría 3301.
Sección 38a.: Rivadavia 6851, Nazca y Páez, Pedernera 504, Donato Alvarez y San Eduardo, Neuquén 2252.
Sección 39a.: Triunvirato 4900.
Sección 40a.: Juan Bautista Alberdi, número 45501 San Pedrito y Convención.
Sección 41a.: Donato Alvarez 2025, José Artigas y Monte Dinero, José Artigas 2217.
Sección 42a.: Chicago y Jachal, Villa Lugano.
Sección 43a.: Rivadavia 7000, 8358 y 9175.
Sección 44a.: Rivadavia 10.835.
Sección 45a.: Helguera 3176.

Solicitada

Buenos Aires, julio 25 de 1922.— Señor Director de LA EPOCA, doctor Delfor del Valle.

Distinguido señor Director: Cábeme la satisfacción íntima de hacerle saber que he llevado a feliz término, empeñado en el cumplimiento de mi deber como hijo y como hermano cariñoso, las gestiones de arreglo de las divergencias suscitadas entre mi hermana doña Sara González Chaves de Brignole y mi señora madre doña Lucila Martínez de Linares, gestiones que vengo realizando desde mucho tiempo atrás y cuyo acertado éxito se debe única y exclusivamente a mi intervención en este asunto.

El testimonio judicial que me es sumamente grato adjuntarle dice así:

"Testimonio: Señor juez de lo civil: Sara González de Brignole y Lucila M. de Linares, en el juicio que por alimentos le ha iniciado la primera a V. S. decimos: Que solamente a una mala interpretación pudo iniciarse esta acción. Que hemos llegado a un acuerdo y venimos a formalizarlo ante V. S. en las condiciones que a continuación se expresan: 1o. Doña Lucila M. de Linares declara, y doña Sara G. Chaves de Brignole acepta como que es verdad, que la única renta que en la actualidad percibe la primera, asciende en total a la suma de $ ...... anuales, de cuya cantidad abona todos sus compromisos, impuestos, subsistencia, etc. 2o. Que doña Lucila M. de Linares se compromete formalmente a entregar $ ... por mes en razón de alimentos a su expresada hija Sara G. de Brignole y que se compromete formalmente a entregarlos por semestres adelantados a contar desde el 1o. de julio del corriente año hasta su fallecimiento. Es entendido que en caso de fallecimiento de la alimentaria cesa la obligación contraída por parte de la misma. 3o. Que en caso de disminución de la expresada renta de $ ...... que percibe la señora de Linares, también deberá disminuir la pensión mensual de $ .... y en caso de aumento deberá también ser aumentada la misma. En ambos casos deberá tenerse presente la proporción que corresponda entre la renta y la pensión alimenticia. 4o. Que doña Sara G. de Brignole desiste totalmente de esta acción, renunciando desde ya a iniciar otra acción contra la referida señora Lucila M. de Linares por igual causa. Por tanto: a V. S. pedimos: a) Que en vista de la conformidad que manifestamos se sirva prestar a este convenio su judicial aprobación; b) Se nos expida a ambas partes testimonio en forma de este escrito y de la sentencia de V. S. a los efectos que estimemos conveniente; c) Fecho, se archiven estos autos. Será justicia. — Otro sí decimos: Lucila M. de Linares: que me comprometo desde ya, y lo declaro a V. S., en abonar $ ... por litis expensas a la parte actora, dándoseme por relevada de abonar cualquier otra suma por gastos y honorarios al Dr. González del Solar y procurador Eduardo Mirazón. Dígnese V. S. tenerlo presente. Será también justicia.— Sara G. de Brignole, Lucila M. de Linares, Luis Vernengo Lima, patrocina a la Sra. de Linares. — Buenos Aires, julio veintiocho de 1922. Autos y Vistos: En atención a lo expuesto, se tiene por desistida a la actora de la acción instaurada y de conformidad con lo solicitado se aprueba el convenio de que instruye el escrito precedente, dándose a las interesadas testimonio del mismo y de la presente, fecho archívese el expediente.—Adolfo Casabal.— Ante mí: J. C. Fox. — Concuerda con sus originales de fojas veintitrés y veinticuatro de los autos caratulados: "González Chaves de Bignole Da. Sara c/. Lucila Martínez de Linares s/. alimentos, que tramitan por ante el juzgado de primera instancia en lo civil de esta Capital, a cargo del doctor don Uladislao F. Padilla, secretaría del autorizante. A pedido de partes y para la interesada señora doña Lucila Martínez de Linares y por orden de S. S. expido el presente testimonio que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de julio del año mil novecientos veintidós.— Juan Carlos Fox.— Hay un sello que dice: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina. — Otro: Juan Carlos Fox, Secretario."

Solicítole la publicación de estas líneas en el prestigioso diario LA EPOCA, que Vd. tan dignamente dirige.

Agradecido a su fineza me complazco en saludarlo muy atentamente.—Juan Francisco Linares.

S|c. Pedernera 637, Flores.

CRONICA DEPORTIVA

Esta madrugada llegaron los jugadores checoeslovacos



Los jugadores checoeslova cos en pose para LA EPOCA a bordo del vapor "Zeelandia"

A bordo del vapor "Zeelandia" llegaron a la 1 hora del día de hoy, a nuestra capital los jugadores checoeslovacos, los que jugarán en ésta una serie de partidos con los equipos de la delegación vasca y de la Asociación Argentina de Football.

El señor Hermoso, que acompañaba a los jugadores desde Montevideo, nos manifestó que el conjunto checoeslovaco es superior al cuadro representativo de Die Amateurs Wiener, que era el que debía haberse trasladado a esta capital y que a causa de un conflicto, culminó con el desistimiento de realizar la jira por Sud América, recurrió entonces al Teplitzer Fusball Club O 3, que así se llama el que nos visita.

Los jugadores que forman el cuadro del Teplitzer Fusball Club O 3, son checoeslovacos, excepto cuatro de los diez y seis que forman la representación, que son húngaros.

Los jugadores, que son de estatura mediana y de una fuerte complexión atlética, causan la impresión de que se está frente a un conjunto fuerte y bien entrenado.

Los antecedentes de los jugadores checoeslovacos y los triunfos obtenidos y que enumeramos más abajo, hacen creer que nos permitirán presenciar interesantes partidos.

El Teplitzer Fusball Club O 3 lo integran los siguientes jugadores:

Goalkeeper, L. Cuba; Hofer Carlos, reserva; backs, Franz Riedel, Willi Golze, August Morwa; halfbacks, Emil Sohns, Otto Doring, Joseph Banas, Paul Mahrer; forwards, K. Bobo, Franz Sedlatschek, Carl Kozeluh (capitán), E. Schroder, Gustav Haberstroh, A. Kunte, Lori Polster; entrenador, Karl Schreak.

Este equipo ha sido tres veces campeón regional.

Viajan com delegados del mismo el doctor Ermin Stein y el señor David Weiss.

Las performances obtenidas por el Teplitzer Fusball Club O 3, en la temporada 1921-1922, es la que damos a continuación:

Triunfó sobre Prag por 2 a 0; sobre Karsbad, 2 a 0: Aunig, 5 a 1; Wacke, 7 a 2; Leipzig, 3 a 0; Prosden Sportiycrein, 6 a 0; Dresden Sportclub, 2 a 0; Fortuna Leipzig, 7 a 1; Vienna Wien, 5 a 3, y Rodolfshugel, 7 a 0.

En la jira realizada por este cuadro por el norte de Alemania, logró los siguientes triunfos:

Sobre Olstein Kiel, 10 a 0; Hamburger Sportiverein, 3 a 0; Werder Brennen, 9 a 1; Lubecker Balpsfielclub, 10 a 10.

De vuelta de su jira por el norte de Alemania, continuaron disputando los campeonatos regionales, adjudicándose los siguientes triunfos.

Primavera de 1921: Triunfó sobre Komotou, 10 a 0; Konkordia Plauen, 5 a 0; Munchen, 5 a 0: Amateurs Wien, 3 a 0, y empató contra Slavia Prag, en un tanto.

Otoño de 1921: Triunfó sobre Gallen por 8 a 0; Utrectsche, 5 a 1; Pilsen, 5 a 0; Leipa Mospiel, 7 a 1; Slavia Prag, 4 a 3; Slavia Prag (revancha), 4 a 1; Pardubice Provinzmeister, 2 a 0: Meteor Weinberg, 3 a 0; Prag Maspel, 1 a 1 (empate); Brue, 4 a 2; Aussig: 2 a 0; Karlsbad, 2 a 0; Sparta Prag, 2 a 2 (empate).

Primavera 1922: Triunfó sobre Tirnvereiln in Auggusbur, 9 a 3; Mundeh, 4 a 1; Breslau, 4 a 0; Breslaum Sportfreuden, 3 a 0; Sportbruderprag, 10 a 0; Aussig, 4 a 1; Pilsen, 3 a 2; Victoria Pilsen, 4 a 2; Leipzig, 3 a 2; Gutsmuts Dresden, 4 a 1; Unión Charlotemburck, 5 a 1; Internacioles Wien, 4 a 2; Prag, 4 a 1; Brug, 4 a 1; Vikytoria Mabbeburg, 6 a 1; Brunner Sportklub, 5 a 1; Nakkabi Brun, 8 a 1; Turner S. K., 4 a 1; y Cahribader F. K, 9 a 1.

En la última temporada solo perdieron un partido contra Sparta in Prag, por 2 a 1.

Durante su breve estada en Rotterdam antes de emprender viaje a América, invitados especialmente por la Asociación Holandesa, jugaron un partido contra el fuerte club de Rotterdam Feyenoord, con el resultado fácil a favor del Teplitzer de 5 a 2, habiendo concurrido más de diez mil espectadores en un día de trabajo.

Las características del cuadro checoeslovaco son de un conjunto armonioso, del que sobresale la línea delantera, con sus pases cortos, los que lo permiten llegar hasta la valla contraria.

La línea media apoya eficazmente a los delanteros y su defensa es muy buena.

El capitán del cuadro, Garl Kolezud, que juega en el centro de la línea delantera, cuenta en la actualidad con 24 años y actuó cinco veces como internacional por los austríacos y tres por los checoeslovacos.

El cuadro del Teplitzer Fussball Club O 3, venció por tres goals contra cero al equipo del Amateur Wiener.

Este último cuadro era el que debía venir a esta ciudad a no ser el conflicto que se produjo días antes de embarcarse.

Los jugadores echecoeslovacos jugarán su primer encuentro en esta Capital el domingo 6 de a gosto próximo.

EL TERCER ENCUENTRO INTERNACIONAL SE JUGARA MAÑANA

Vascos v. Ligas del Interior

En la cancha que el Club Sportivo Barracas posee en las calles Iriarte y Luzuriaga, se jugará mañana a las 14.30 el tercer partido internacional de football entre un equipo español formado por jugadores de la delegación vasca y un equipo combinado por jugadores de las Ligas del interior.

No obstante el cuadro argentino ser nuevo para nuestros aficionados, pues en él figuran jugadores de diferentes Ligas del interior, y éstos no haber actuado nunca juntos y ni siquiera conocerse, el encuentro de mañana promete ser interesante.

El cuadro vasco ya hemos sostenido en varias ocasiones, es muy inferior a los nuestros, pero con el debut de nuevos jugadores y el severo entrenamiento ha que han sido sometidos durante la semana en curso, hace posible que se adjudiquen el triunfo en el partido de mañana.

Todos estos antecedentes han hecho que el encuentro de mañana haya despertado interés entre nuestros aficionados.

Los cuadros formarán de la siguiente manera:

Ligas del interior: Curotto (Liga de Concordia); J. B. Rimalla (Federación Platense) y V. Pereyra (Federación de Río Cuarto); Arias (Liga Santiagueña), Ruiz (Liga Santiagueña) y Noriega (Liga de Villa María); C. Valenzuela y F. Etcheverry (Liga del Sur), Y. Morgada (Federación Platense), Chaves y Drago (Liga Tucumana).

Españoles: Eizaguirre; Careaga y Arrate; Arrate, Zabala y Eguiazabalé Echeverría, Arbide, López, Arabaolaza y Acosta.

Antes de este encuentro se jugará otro a las 12.30 entre dos equipos constituídos por jugadores de la Asociación Argentina de Football y Liga Tucumana.

Los cuadros estarán así constituídos:

Tucumanos: Cossi; Carmona y Carabajal; Toledo, Cárdenas y Paliza; Montivero, Camargo, Zárate, Chaves y Drago.

Porteños. González (E. de La Plata); Locatti (N. Chicago) y Ferrario (Porteño); Evaristo (S. Palermo), Sacarello (El Porvenir) y Coppola (San Fernando); Bianatti (S. Barracas), Toselli (S. Dock Sud), Tarascone (B. Juniors), Teobra (Platense) y Gurruchaga (Progresista). Suplentes, Rossi (S. del Norte), Marini (Del Plata), S. Adet (A. Juniors), Ginebra (Huracán) y Pisa (Alvear).

Servicio especial de tranvías—

La Compañía Anglo Argentina de Tranvías a fin de facilitar al público el acceso al field del Club Sportivo Barracas para presenciar el encuentro de mañana, hará correr el siguiente servicio especial:

Línea No. 24: Desde Retiro, Plaza de Mayo, y Plaza Constitución al field del Club Sp. Barracas; saldrá un coche cada minuto.

Líneas Nos. 18, 22, 29, 61, 69 y 74. En estas líneas será aumentado el servicio normal.

Independencia y Entro Ríos: de este punto saldrá un servicio especial directamente al field del Club Sp. Barracas desde las 10 horas y desde las 12.30 horas correrá un coche cada minuto.

En honor de la delegación atlética argentina

El Club Deportivo Nacional organiza para el 10 de agosto próximo una velada en el teatro Marconi, en homenaje a los atletas argentinos que intervendrán en representación de nuestro país en los próximos juegos atléticos internacionales que se realizarán en el Brasil, y cuyo producto será destinado a la realización del segundo gran torneo atlético primavera, que con tan brillante éxito se disputara el año pasado y que se llevará a cabo los días 29 de octubre y 1o., 4 y 5 de noviembre en la cancha del Club Atlético Ferrocarril Oeste.

En esta función tomará parte la compañía que dirige la inteligente primera actriz Blanca Podestá y el primer actor Carlos Morganti, poniendo en escena la obra estrenada noches pasadas con gran éxito "El que esté exento de culpa que arroje la primera piedra". Las localidades pueden ser solicitadas hasta el día 9 en la calle Tucumán 1369 y el día de la función en el teatro Marconi, pudiéndose pedir que se reserven localidades hasta el día 8 de agosto próximo.

Mañana se realizará un torneo hípico criollo

Organizado por la Sociedad de Fomento General Las Heras, se realizará mañana a las 13, en el estadio de Palermo, el torneo hípico criollo que fué suspendido varias veces a causa de las continuas lluvias.

Este importante torneo será a beneficio de la Sociedad Fomento General Las Heras, hospitales municipales y por el mejoramiento de la pista del estadio.

El programa preparado es el siguiente:

Apertura por la banda. Exhibición de los jinetes montados y desfile de representantes de varios clubs hípicos de la capital. Presentación de 43 potros criollos. Los jinetes que forman parte de este torneo demostrarán sus habilidades camperas en distintas formas. Bull Dog Steer, acto sensacional ejecutado por el norteamericano Mr. Jack Locke. Se larga un novillo del corral. Jack Locke acompañado por E. Wagner a caballo, le dará alcance y en medio de la corrida se hechará sobre los cuernos del novillo, luchando con él hasta que con sus potentes dientes, consiga durlo en tierra. Corrida del pato. Juego tradicional de nuestra campaña. Volteo de vacunas a la uña. Estilo correntino. Corridas de sortijas con los paisanos.

Moto Club Argentino

EXCURSION A LA PLATA

Por el premio social de Mototurismo de 1922 realizará mañana esta institución, a La Plata, la cuarta excursión del año y en honor de su ex presidente don Hermenegildo Cordero.

El punto y hora de reunión ha sido fijado en la plaza del Congreso, a las 8 horas; la salida a las 8.15.

Actuarán como capitanes de ruta los señores Hermenegildo Cordero y Ernesto Nanni y como piloto mecánico el señor Dionisio López.

Los excursionistas seguirán el itinerario siguiente: Rivadavia y Callao, por Entre Ríos, Vélez Sársfield, Puente Victorino de la Plaza, Gerli, La Plata. El regreso se efectuará por el mismo recorrido. El almuerzo será servido a las 12 en el Hotel Gay, calle 48 esquina 8.

Sociedad Colombófila La Sud América

Siguiendo el programa trasado por esta interesante entidad del epígrafe, toca disputar mañana el concurso de palomas mensajeras adultas, desde la estación Bilar a esta Capital, en un recorrido de 48.000 metros, lugar desde donde será disputado el premio Palomar Unión Cívica Radical, de propiedad del señor Nicolás de Tomaso, quien y para que resulte más importante la prueba, ha donado una artística medalla de plata para serle adjudicada al ganador.

En el presente concurso sólo podrán tomr parte los palomares que se encuentren en la categoría de "perdedores".

El encanastamiento de las palomas se efectuará hoy, de 18 a 22 horas, en el local Sarmiento 3891.

Sociedad La Paloma Mensajera

La sociedad del epígrafe realizará mañana un vareo y concurso para palomas adultas desde la estación Ranchos distante 95 kilómetros de esta Capital.

El encanastamiento de las viajeras se efectuará hoy, desde las 18 a las 20 horas en el local social Lavalle 3691.

Asociación A. de Football

Correspondientes al campeonato de primera división de la Asociación Amateurs de Football, se jugarán mañana los siguientes partidos:

Racing v. Platense, se jugará en Avellaneda, a las 14.30.

Racing: M. Croce; A. Reyes y R. Castagnola; J. Recittelli, F. Olazar y E. López; J. Rey, J. Hospital, A. Zavaleta, P. Ochoa y E. Gondar.

Platense: A. Cositorio; A. R. Cortella y E. P. Berti; J. A. Mazzini, D. Santángelo y A. Felsari; R. L. Cracco, A. F. Benítez, E. Goin, A. Duarte y M. J. Pardal.

—Defensores de Belgrano v. Independiente, en Núñez, a las 14.30.

Defensores de Belgrano: A. Mapelli; A. Simonetti y F. Penoni; A. Colamarino, I. Briola y M. Acattini; J. Bissio, D. Botta, G. Caldas, S. Medina y L. Bertolini.

Independiente. P. Ususi; A. Ferro y P. Ucar; E. Goicochea, G. A. Ronzoni y E. Scoffano; Z. Canaveri, J. Tubio, M. P. López, M. Seoane y R. Orsi.

—Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Estudiantil Porteño, en La Plata, a las 14.30.

Gimnasia y Esgrima de La Plata; D. Scarpone; D. Sancet e I. Bulla; R. y H. Felices y J. García; P. Landoni, J. Iturrería, L. Zoroza, J. Bachi y M. Palenzona.

Estudiantil Porteño: C. López; A. Bianchi e I. Domínguez; A. Valsangiacomo, C. Palasi y P. Martínez; O. Lamberti, L. Vecchia, M. Hiller, F. Medina y L. Achinelli.

—Atlanta v. River Plate, en Humboldt y Triunvirato, a las 14.30.

Atlanta: J. J. Medici; R. Mutis y A. Mastropaolo: A. Sánchez, S. Pardo y L. Célico; F. Medici, J. Delbe, A. Urso, R. y G. Galeano.

River Plate: M. Calmi; P. Choperena y J. Giudice; R. Tamarasso, C. García y P. Echenique; E. Medone, P. Licciardi, G. Uriarte, F. Lucarelli y G. González.

—Tigre v. Bánfield, en Tigre, a las 14.30.

Tigre: H. Orio; R. Etchegaray y C. Guilidori; G. Méndez, R. Seregni y J. Alonso; A. Heiainger, P. Boide, C. R. González, C. Fallati y B. Delgado.

Bánfield: A. Massullo: A. Bramerl y A. Lanata; N. Aragú, F. Cernich y E. Vivaldi; A. González, A. López, A. E. Pambrún, L. Bermani y M. Marcotte.

—Estudiantes v. San Lorenzo de Almagro, en Palermo, a las 14.30.

Estudiantes: H. Muschietti; A. Bortagaray y J. van Kemenade; L. Lagarde, L. Comoli y H. O'Gorman; J. Rodríguez, A. Penzi, D. Odino, M. Beautemps y M. Mirassou.

San Lorenzo de Almagro: D. Caldano; P. R. Omar y E. Monti; L. Monti, L. Vaccaro y J. Urso; A. Carricaberry, L. Acosta, F. Galíndez, A. P. Larmeu y L. Gianella.

—Sportivo de Almagro v. Ferrocarril Oeste, en Amambay y Gaona, a las 14.30.

Ferrocarril Oeste: E. Kiessel; L. Badini y A. Pini: A. Marchioli, A. Elordi y E. Marchioli; J. Pini, J. Cippulla, D. Caso, O. Alfieri y J. Danesi.

—Quilmes v. Sportivo Buenos Aires, en Quilmes, a las 14.30.

Sportivo Buenos Aires: L. Becker; A. Gaete y S. Puntis: P. Bartolucci, P. Palmer y A. Papalma: A. Cerrotti, A. Sacchi, E. Guastavino, F. Messina y S. Alvarez.

—Lanús v. Palermo, en Lanús, a las 14.30.

Palermo: A. Fornetti; J. Vezza y C. Vera; L. Peternolli, J. J. Vallo y E. Ariente; G. Martínez, V. Stroeder, C. Pozzo, L. Lazzari y A. Bonifacio.

Challenge ciclista de los cinco kilómetros

Mañana se llevará a cabo la tercera y última serie del interesanete concurso ciclista denominado Challengue de los cinco kilómetros, organizado por el Club Deportivo América y fiscalizado por la Federación Ciclista Argentina.

En la primera categoría el trofeo ha sido conquistado por el corredor Antonio Secct, que figura con dos primeros puestos; en la segunda Carlos A. Brocca y en la tercera Ricardo Barquín, poseen hasta el presente mayor cantidad de puntos, debiendo definirse aun en las pruebas del domingo los respecti... dores en ambas categorías ... la primera, cuya tercera ... róse desierta, resolviéndose ... judicar definitivamente ... gue al detentor Secht.

Los competidores que ... parte en la última serie ... guientes: segunda categoría ... Walmar, Luis A. De Meyer ... Garriga del Club Ciclista ... Carlos A. Brocca, Alberto ... Enrique Mayer del Club Ciclista Federal y Pedro Fascio del Club ... ta Buenos Aires; y en la tercera categoría: Rosendo San ... Club Deportivo América, ... Nicolás del Club Ciclista ... José Tomás Ferro y Santiago ... del Club Ciclista Federal, ... Barquín, Eugenio Eon y ... Comesaña del Club Ciclista ... nal.

La controlación de dichas ... estarán a cargo de una ... compuesta por las siguientes ... Las: Alberto Tambourini ... quín Bellón, Francisco ... Bellón, Silvio Innocenti, ... Mieybegué, Pedro P. Dubarry ... E. Frasca y Gerardo Alzina ... como delegados de la Federación Ciclista Argentina los señores ... Monetti y Francisco Borra.

Las pruebas se efectuarán ... Avenida Alvear, debiendo ... presentes los competidores ... misión de carreras, frente ... mento de los españoles, a la ...

Sociedad Colombófila La Ar...

Mañana se llevará a ... concurso anunciado por la ... directiva de esta institución ... estación Alvear, F. C. C. A. ... tándose el premio copa ...

Las palomas que tomen ... el concurso deberán ser ... en el local social, Pasaje ... brera 4934, hoy de 11 ... su control y encanastamiento.

Tiro Federal Ar...

En el Stand de Palermo ... zarán mañana los concursos ... rios que establece el reglamento ... ra todas las categorías de ... vólver, y pistola, en las que ... dicarán como premios ... plata y cobre.

Funcionarán las categorías ... a especial, A y 50 ... tros de distancia, la B a ... y la C, a 250 metros.

En la categoría "Estímulo" ... metros, reservada para ... gentinos que no hayan ... mio a mayor distancia y ... tén excluídos de ella por ... to, se computarán las ... series del día y se adjudicará ... premio la suma de $ 100 ... por los señores Piccardo y ... cinco tiradores que ocupen ... ros puestos en la forma ... 1o. $ 50; al 2o. $ 20; al 3o. ... 4o. $ 10 y al 5o. $ 5 m/n.

También se podrán tirar ... pruebas especiales de ... lecto", "maestro tirador" y ... distinguido".

Igualmente funcionarán ... rias de revólver A especial ... B y C. para principiantes ... metros de distancia; las de ... defensa" con revólver a ... las de pistola a voz de ... metros.

Recordamos a los oficiales ... tes de las secciones de la ... la Capital, que mañana ... los concursos de la categoría ... (mensual), en la que se ... las cuatro mejores series ... sobre blanco manquí, ... reglamentario en la ... tancia de 50 metros ... como premios medallas ... 1a., 2a., 3a. y 4a. ...

Nota: Esta categoría ... biendo los concurrentes ... su munición y se tirará ... los domingos, dentro del ... rario de los concursos ...

Los blancos gratuitos ... gatorio funcionarán en ... tancias reglamentarias ... tes, reservistas y menores ...

La instrucción y contralor ... cidos por oficiales ... ejército, designados por la ... General de Tiro y Gimnasia.

Se premiará con ... plata de 5a. a los tiradores ... sigan hacer mayor número ... cas en el día.

El horario de tiro será ... 11.30 y de 13 a 16.30 horas.

Buenos Aires Aut... Club

La comisión de carreras ... nos Aires Automovil Club ha ... to efectuar el tercer Campeonato Americano de la milla, ... zado en diversas oportunidades ... causa de las lluvias, ... 10 horas.

Un cambio

Reaparece hoy en el ... Nacional ocupando la sección ... nocturna, el sainete ... "Va cayendo gente al baile", ... "La señora ministra" ... una sección, representándose ... rmouth e intermedia.

En última "Los mirasoles" ...

ALBUM PRESIDENCIAL
DE LA
REORGANIZACION NACIONAL 1916-1922

SINTESIS HISTORICA DE LA VIDA ARGENTINA BAJO LA PRESIDENCIA DEL DOCTOR HIPOLITO YRIGOYEN, EN LO INSTITUCIONAL, ECONOMICO, EDUCACIONAL, ARTISTICO, SOCIAL Y DEPORTIVO

Contendrá: labor presidencial, de los ministerios y reparticiones públicas; Cámaras; bancos oficiales y particulares; gobiernos y legislaturas de provincias durante aquel período,

Informaciones sobre las fábricas y talleres, grandes tiendas, ganado, canchas, plazas, paseos y establecimientos agrícolas y ganaderos, ilustrando el material con fotografías,

Dará a conocer las últimas estadísticas sobre el ejército, la armada y población obrera, etc,

Para pedidos e informes a nuestras oficinas de redacción y administración: VICTORIA 618

ANTIQUARY WHISKY ESPE... EL GRAN FAV...
E. M. DE SANTA COLOMA CHACABUCO 319
Cognac Bisquit Dubouc...



Mundo Comercial

EXTERIOR

TITULOS ARGENTINOS COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, julio 29. — En el mercado de títulos de ésta, fueron realizados los títulos siguientes a los precios:

Títulos y fondos públicos

Emp. de Obras Públicas 1887-7, por ciento, a 96 1|2.
Empréstito Argentino interno, 1909, 5 o|o, a 83 3|8.
Empréstito Nacional 1897, 4 o|o (ley 3378), a 69.
Empréstito Provincia Buenos Aires, 8 1|2 (ley 1906), a 41 3|4.
Empréstito Obras de Salubridad, 1892, 5 o|o a 91.
Empréstito Conversión de Títulos municipales, 1898, a 59.
Empréstito Argentino de Conversión, 188-89, en lib. est., 4 1|2 a 86.
Londres y Brasil, a 21 1|2.
Gran Sur de Buenos Aires, acciones ordinarias, a 52 3|4.
Central Argentino, acciones consolidadas, a 14 1|2.
Entre Ríos, acciones ordinarias, a 3 1|2.
Entre Ríos, acciones preferidas 5 por ciento, a 45.
Central Córdoba, . . 20. debentures, a 25.

Compañías diversas

Harrods (Bs. Aires Ltda.), acciones ordinarias a 42.
Harrods (Bs. Aires Ltda.), acciones diferidas, a 3.
Tranvía Anglo Argentino, acciones preferidas, 2a. serie, 5 1|2 acumulativas, a 23|4.
Sansinena de carnes congeladas, acciones ordinarias, a 100.
Tierras La Forestal, acciones ordinarias, a 21|2.
Argentina de Tierras del Sud, a 6.6.
Argentina de Navegación (N. Mihanovich), acciones ordinarias, a 6.
British y Argentina mear Co., acciones ordinarias, a 160.
Unión Telefónica, acciones ordinarias, a 5.7|8.
Argentina de Tierras del Norte, a
Argentina de Tierras del Río Negro.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Unica rueda

Ced. Hip. Arg. 6 o|o, antigua emisión, fin de mes: 35.500 a 96.10.
Fin de mes: 5.500 a 93.50.
a. serie, fin de mes: 6.400 a 79.
5a. serie, fin de mes: 2000 a 94.80.
9a. serie, fin de mes: 70.000 a $ 4.10.
10.a serie, fin de mes: 30.000 a 4.
11.a serie, fin de mes: 10.000 a 2.70.
12.a serie, contado: 2700 a 92.70; fin de mes: 20.000 a 92.60.
13.a serie, contado: 100.000 a 92.90; 78.000 a 92.80; fin de mes: 60.000 a 92.90; 1.760.150 a 92.80.
S. Fe, ley 1974, fin de mes: 1000 a 76.
Semestre 1, fin de mes: 63.100 a 1.
9142, fin de mes: 5000 a 83.140.
Trimestral. fin de mes: 1000 a 81; 1000 a 81.30; agosto 31: 10.000 a 1.30.
Deuda 7 o|o, fin de mes: 5500 a 101.
Municipal, 1891, fin de mes: 2500 a 95.50.
2 1|2 Tucumán, fin de mes: 30.000 a 27.90.
Saneamiento La Plata, fin de mes: 0.000 a 82.50.
San Nicolás, fin de mes: 100 a 0.20; agosto 31; 200 a 40.80.
La edificadora, fin de mes: 100 a 12.
Bs As. contado: 50 a 110.
Sansinena, fin de mes: 10 a 104.50
Mercado Central de Frutos, Fin de mes, 60 a 99.
Comercial del Azul, fin de mes: 60 a 150.
Bco. Ssp. fin de mes: 250 a 98.
Bco. H. Arg., contado: 3500 a 34.
Entregados, fin de mes: 300 a 4.20.
Comodoro, fin de mes: 20 a 93.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENO SAIRES

Unica rueda

Entregas sobre dársena: Trigo, 00 toneladas, agosto a 12.47; 400 a 12.45; 400 septiembre a 12.55; 1200 a 12.56; 200 a 12.54; 200 octubre a 12.58; 800 a 12.59; 200 a 12.60.
Maíz: 200 toneladas, agosto a pesos 8.54; 1200 a 8.52; 200 a 8.51; 200 septiembre a 8.01; 600 a 8; 200 a 7.99; 200 a 7.97; 400 octubre a 7.75; 200 a 7.70.
Lino, 200 toneladas, agosto a pesos 20.70; 100 septiembre a 20.72; 500 a 20.70; 200 octubre a 20.56; 100 a 20.58; 100 a 20.55; 100 noviembre a 20.18.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Unica rueda

Trigo: 200 toneladas, agosto a pesos 12.33; 1200 septiembre a 12.23; 1100 octubre a 12.23.
Maíz, 200 toneladas, agosto a 8.35; 200 octubre a 7.67.
Lino: 200 toneladas, septiembre a 20.25; 200 a 20.30; 100 octubre a 20.15; 100 a 20.25.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana cruza mediana. — 4000 kilos a pesos 6.80.
Segunda esquila, cruza fina. — 2000 kilos a pesos 9.00, 2000 a pesos 8.40.
De Santa Cruz, cruza fina. — 100.000 kilos a pesos 11.50, a 12.50.
Pieles lanares, estación consumo. — 1000 kilos a pesos 0.50, 500 a 0.46, 200 a 0.48, 500 a 0.40.
Becerro. — 1000 kilos a pesos 0.30, 500 a 0.26, 500 a 0.28, 1000 a 0.20.
De Santa Cruz. — 5000 kilos a pesos 0.85.
De Río Negro. — 1000 kilos a pesos 0.60; 1500 a 0.50.
Cueros vacunos. — 200 cueros a pesos 11.50, 400 a 11.30, 300 a 11.20 200 a 11.00, 150 a 10.60, 200 a pesos 10.50, 300 a 10.00, 200 a 9.50, 150 a 9.0.
Becerros. — 40 cueros a pesos 9.00, 150 a 8.80, 500 a 8.50.
Nonatos. — 200 cueros a pesos 6.00, 400 a 5.60, 150 a 5.50.
Potros. — 67 cueros a pesos 7.00, 150 a 6.50, 50 a 6.00.
Salados. — 20 cueros a pesos 5.70.
Cerdas. — 600 kilos a pesos 20.20, 300 a 20.00, 200 a 19.00, 300 a pesos 18.50, 300 a 18.00, 200 a 17.00, 30 a 16.00, 100 a 15.00, 100 a 12.00.
Nutria. — 20 kilos a pesos 16.80, 20 a 15.00, 10 a 11.00.
Plumas. — 30 kilos a pesos 3.20.
Lobos. — 30 cueros a pesos 35.00.
Zorros. — 20 cueros a pesos 2.50.
Liebres. — 200 cueros a pesos 0.66, 900 a 0.60, 200 a 0.50.
Lana entrada: 77.348 kilos.
Salida: 70.359 kilos.
Entrada total: 2.139.499 kilos.
Existencia: 5.266.091 kilos.
5.2818ú,cetao shr d

BOLSA DE CEREALES

VENTAS DE HOY

Trigo varias clases — 185 bolsas en Once, a $ 13, U. y Manthel; 432 en id., a 12.50, F. Dorignac y Cía.; 670 en id., a 12.20, id.; 194 en id., a 12, A. Iriart; 300 en id., a 11.80, A. Bellini y Cía.; 137 en Retiro, a 11.70, L. Augier; 146 en Once, a 10, Perlender y C.
Triguillo. — 144 en Once, a $ 7.85, Perlender y C
Maíz morocho. — 179 bolsas en Once, a $ 8.35, Benvenuti Hnos.; 135 en id., a 8.00, S. Bull y Storni Ltda.
Maíz cuarenteno. — 660 bolsas en Palermo, a $ 8.00, Perlender y C.
Maíz amarillo. — 670 bolsas en Sola, a $ 7.50, T. P. y H. Ojea; 340 en Buenos Aires, a 7.00, id.; 298 en Once, a 7.35, Benvenuti Hnos.; 390 en Buenos Aires, a 6.90, García Ltda.; 397 en id., a 6.90, id.; 325 en Once, a 6.70, F. Dorignac y Cía.; 525 en id., a 665, Gnecco y Bloch; 600, en id., a 6.60, T. P. y H. Ojea; 472 en id., a 6.50, A. Rinaldi; 50 en id., a 6.50, F. Dorignac y Cía.; 330 en id., a 6.50, Puiggers y Cí.; 492 en id., a 6.40, Benvenuti Hnos.; 320 en id., a 6.40, Saint Freres; 344, en id., a 0.35, Devoto y C. Ltda.; 322 en id., a 6.30, F. Kehr; 320 en id., a 6.30, Saint Freres; 650 en id., a 6.30, id.; 435 en Once, a 6.30, Estremés Hnos.; 390 en id., a 6.20, A. Bellini y C.; 295 en id., a 6.20, Saint Freres; 175 en id., a 6.20, id.; 420 en id., a 6.20, F. Dorignac y C.; 710 en id., a 6.10, Saint Freres; 651 en id., a 6.05, Devoto y C. Ltda.; 718 en id., a 6.00, Saint Freres; 260 en Palermo, a 5.80, id.; 620 en Depósito, a 5.10, Devoto y C. Ltda.; 200 en id., a 4.50, Sansot.
Avena. — 508 bolsas en Once, a pesos 9.00, F. Dorignac y C.; 278 en Sola, a 9.00, id.; 518 en Once, a 8.90, A. Bellini y C.; 253 en id., a 8.80, García Lt.; 338 en id., a 8.70, Benvenuti Hnos.; 100 en Sola, a 8.70, P. Valpocchio; 1.020 en Once, a 8.70, Perlender y C.; 220 en Sola, a 8.60, T. P. y A. Ojea; 600 en id., a 8.50, Ascamou y C.; 222 en id., a 8.40, Saint Freres; 398 en Once, con trigo y centeno, a 8.00, W. García y C.
Cebada. — 71 bolsas en Once, a $ 8.40, Saint Freres.
Cebadilla. — 20 en Once, a $ 8.40, Saint Freres; 621 en Depósito, a 8.30, Hugo y Cía; 280 en Once, a 7.50, Devoto y Ltda.; 73 en Once, a 7.00, Perlender y C.
Nabo — 22 bolsas en Once, a pesos 21.30, Perlender y C.
Lino. — 193 bolsas en Depósito, a $ 21.80, J. S. Prescott y C.; 169 en Retiro, a 21.00, S. Bull y Storn.
Semilla de alfalfa. — 369 bolsas en Depósito, a $ 5.85, Quaglia; 90 en id., a 5.20, J. M. Colomer.
Alpiste. — 33 en Once, a $ 11.60, García Ltda.

ENTRADAS GENERALES

Once: Trigo 8.367 bolsas, maíz 4.720, nabo 22, avena 3.386, cebadilla 753, alpiste 1.201, alfalfa 316, centeno 1.203, maní 347.
Sola: Trigo 2.105 bolsas, avena 3.763, nabo 181, maíz 960.
Palermo: Triguillo 34 bolsas, harina 290, afrechillo 400, maíz 80, avena 49, lino 81, Ruy Gras 11, Paja Guinea 621.
C. Argentino: Harina 858 bolsas.
C. Córdoba: Maní 254 bolsas, porotos 455.
Puerte: Trigo 6.785 bolsas, lino 8.795, maíz 5.460
Brián: Trigo 2.378 bolsas, maíz 1.958, centeno 634.
Buenos Aires: Trigo 798, maíz 1.157.
Riachuelo: Trigo 5.482, maíz 1.080.
Puente Alsina: Trigo 772 bolsas.
Rural: Trigo 205, avena 60, lino 181.
Lacroze: Harina 1.141 bolsas.
Totales: Trigo 31.414 bolsas, maíz 16.097, lino 9.057, nabo 202, avena 7.492, centeno 1.837, alpiste 1.208, harina 2.815, afrechillo 400, R. y Gras 11, patatas 15.764, porotos 455, maní 601, paja Guinea 621, pasto 2.558 fardos grande y 7.824 chicos.

MERCADO DE PATATAS

(Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado 15.764 bolsas de patatas.
Precios de venta:
Patatas según clase, de $ 0.90 a 1,50 los 10 kilos

MERCADO DE PASTO

(Est. Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 1.777 fardos grandes de pasto y 4.691 chicos; Buenos Aires, 312 grandes y 1.464 chicos; Colegiales, 118 grandes; Lacroze, 245 grandes; Sola, 325 chicos; B. Aires, 110 grandes y 924 chicos; oTtales: 2.558, fardos grandes y 7.824 chicos.
Precios de venta:
Pasto alfalfa, fardo grande, de $ 38 a 75; id. chico, de 32 a 70; id. mezcla, fardo grande, de 28 a 58.

MERCADO DE AVES

(Ciudad de Buenos Aires)

Han entrado hoy a este mercado 356 pichoneras cargadas con aves varias, 279 cajones de huevos y 167 bultos de caza.
Ventas al por mayor: Gallinas especiales, de $ 3.60 a 4 la yunta; id. regulares, de 2.80 a 3.20; id. chicas, de 2 a 2.30; pollos especiales, de 2.40 a 2.80; id. regulares, de 1.60 a 1.90; id. chicos, de 1.10 a 1.20; pavos cerda especiales, de 12 a 14; id pichones regulares, de 4 a 7; pavitas según clase, de 3.50 a 5; patos criollos, de 1.80 a 2.40; id. marruecos, de 1.50 a 2; gansos, de 2.50 a 3; pichones de paloma, de 0.25 a 0.30; conejos, de 1 a 2.
Productos de la caza: Perdices negras, de $ 0.55 a 0.60; martinetas, de 1.20 a 1.40; gallinetas, de 0.60 a 0.70; liebres, de 1 a 1.20.
Huevos, sud, oeste y norte, de $ 0.53 a 0.55, descarte deducido.
Debido a la mayor producción del huevo que afluye al mercado, la semana cierra con una fuerte baja en este producto.
Continúa la apatía del público por las aves que son poco solicitadas.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena, 443; La Blanca, 896; Swift, 216; Armour, 245; Wilson, 48; The Smithfield, 101 y The Anglo 247.
La entrada de hoy en este mercado fué de 3.938 cabezas, clasificadas en la siguiente forma; novillos, 1.711; vacas, 1.126; terneros, 1.101.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Toros y torunos gordos para frigorífico, de $60 a 82; id. para consumo y frigorífico, de 37 a 52.
Novillos especiales para frigorífico, de $ 125 a 170; id. especiales (congelar), de 104 a 115; id. gorods para consumo, de 82 a 97; id. generales, de 63 a 76.
Novillitos excepcionales para consumo, de $ 95 a 98; id. gordos y especiales id., de 60 a 88; id. generales id., de 34 a 54.
Vacas excepcionales para consumo, de $ 120 a 132; id. especiales id., de 83 a 112; id. gordas id., de 65 a 78; id. generales id., de 35 a 58.
Vaquillonas excepcionales para consumo, de $ 94 a 100; id. gordas y especiales id., de 55 a 87; id. generales, de 30 a 50.
Terneros excepcionales para consumo, de $ 80 a 85; id. esp. id., de 60 a 75; id. gordos id., de 46 a 55; id. generales id., de 12 a 42; id. mamones id., de 15 a 40.

VENTAS DE HOY

ALCHOURRON LTDA. S. A.—
5 vaq. esp. de Tandil, a $ 68; 3 novillitos gordos de id., a 55; 4 terneros mamones de id., a 28; 11 vaq. m. gordas de id., a 65; 62 novillos m. gorda de Pellegrini, a 112; 43 id. id. de id., a 110; 20 vaq. esp. de Guaminí, a 68; 78 id. m. gordas de id., a 60; 3 id. gordas de id., a 45; 5 id. g. y c. gorda de id., a 40; 68 vacas gordas de id., a 65; 17 id. id. de Saavedra, a 65; 2 id. g. y c. gorda de id., a 58; 13 id. de Córdoba, a 65; 11 id. gordas de id., a 75; 9 id. b. carne de id., a 42; novillos c. gorda de id., a 80; 19 vac. m. gordas de Pehuajó, a 78; 29 vaq. esp. de id., a 75.
ALONSO BLAQUIER—
22 vacas esp. de La Larga, a $ 90; 32 id. m. gordas de id., a 72; 12 id. gordas de id., a 70; 11 novillitos esp. de R. Pérez, a 70; 4 vaq. m. esp. de id., a 80; 3 terneros buenos de id., a 40; 10 id. de id., a 40.

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Est. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25 Maipú 25 — Buenos Aires

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglat.	Francia	España	Alem.	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	45.—	10.18	5.35	504.—	4.36	10.72	18.25	120.—	—
Provincia de Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sud	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español del Río de la Plata	45.—	10.10	5.36	465.—	4.38	10.58	18.15	119.50	30.600
Italia y Río de la Plata	45.—	10.10	5.35	500.—	4.35	10.70	18.15	120.—	—
Londres y Brasil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Italo-Sudamericano	45 1/8	10.25	5.38	525.—	4.38	10.80	18.30	119.30	30.850
Nuevo Italiano	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés del Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—
The National City B. of N. York	45.—	10.13	5.33	490.—	4.35	10.67	18.15	120.20	30.400
Franc. e Ital. de la Amér. del Sur	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	—	—	—	—	—	—	—	—	—
The First National Bank Boston	—	—	—	—	—	—	—	—	—
España y América	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Argentino Uruguayo	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial del Azul	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Galicia y Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Italo-Belga	44 1|16	10.15	5.35	500.—	4.37	10.75	18.15	120.—	—
Holandés de la América del Sud	44 7/8	10.12	5.36	490.—	4.37	10.66	18.10	120.40	30.200
The Royal Bank of Canada	—	—	—	—	—	—	—	—	—
American Foreign B. Corporation	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alemán Transatlántico	45.—	10.15	5.35	505.—	4.39	10.67	18.14	119.90	30.750
Germánico de la América del Sud	44 7/8	10.10	5.34	490.—	4.36	10.60	18.15	120.—	30.600
The Yokohama Specie Bank Ltd.	45 1|16	10:10	—	—	—	—	—	119.70	30.600

ACCAME, BELLINI Y CIA.—
19 terneros mamones de Suipacha, a $ 21; 16 id. id. de id., a 13; 10 id. id. de id., a 12; 18 id. id. de id., a 20; 12 id. id. de id., a 38; 15 id. id. de id., a 27.
BISCAYARB Y SPANGEMBERG—
16 novillitos gordos de Chacabuco, a pesos 55.
BUNGE Y BORN LTDA.—
136 vaq. excepcionales de S. Luis, a $ 100; 44 novillos esp. de id., a 124; 20 id. id. de E. Ríos, a 160.
BAYONA—
22 vacas m. esp. de Lamadrid, a pesos 95.
BELLOCQ E HITA—
12 terneros esp. de Labarden, a $ 63; 24 id. id. del d., a 61.
BERISTAYN Y LARGUIA—
41 terneros gordos de Monte, a $ 48; 19 id. id. de id., a 53.
BRIDGER HNOS.—
40 terneros excepcionales de Córdoba, a pesos 55.
NICOLAS A. CALVO—
19 terneros buenos de Córdoba a $ 41; 4 id. mamones de id. a 32.50; 10 id. id. de id. a 39; 13 id. id. de id., a 38.50.
CASH. COLVELL JONES Y CIA.—
60 novillitos esp. de Santa Fe, a $ 71.
CROTTO HNOS.—
24 novillos gordas de Tapalqué, a $ 93; 24 vacas id. de id., a 72.
COOPERATIVA DE HACENDADOS—
29 vacas m esp. de Pellegrini, a $ 98; 12 id. id. de id., a 96; 17 id. especiales de id., a 93; 30 id. m. gordas de id., a 75; 8 id. g. y c. gorda de id., a 65; 7 vaq. m. esp. de id., a 84; 12 vacas especiales de Azul, a 90.

Francisco Grande Novoa
CONSIGNATARIO
HACIENDA. CEREALES Y FRUTOS
CASA FUNDADA EL 30 DE JULIO DE 1897
Representantes: en CORONEL PRINGLES y en BAHIA BLANCA, señor PEDRO A. ROSSI y L. PABLO LINO GONZALEZ en OLAVARRIA, señor ALBERTO ALDAPE.
Remates, Compra Venta, Campos, Propiedades, Hipotecas, Descuentos, atendido personalmente por el señor Grande Novoa
Se tramitan Hipotecas en el Banco Hipotecario Nacional
FLORIDA 251 — U. T. 7268, Avenida

Carnet del Hacendado y del Agricultor

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 3.938 animales: novillos, 1.711; vacas, 1.126; terneros, 1.101.
Compra total de los frigoríficos: 2.196 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra	Plaza
Novillos especiales (Chilled-Beef) de 730 a 780 libras	De $ 0.21 a 0.22	Sostenida
" " de frigorífico (Chilled-Beef)	" 0.20 " 0.21	"
" gordos y especiales de frigorífico, para congelar	" 0.16 " 0.17	"
" cuarterones gordos para congelar	" 0.13 " 0.15	"
Novillitos y vaquillonas mestizos, gordos y especiales hasta 400 libras	" 0.19 " 0.21	Muy firme
" " " " " más de 400 libras	" 0.17 " 0.18	"
Vacas mestizas nuevas y gordas	" 0.14 " 0.16	"
" generales gordas	" 0.12 " 0.13	"
" viejas	" 0.10 " 0.11	"
Terneros especiales	" 0.20 " 0.23	Firme

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 4.706 cabezas.
Compra total de los frigoríficos: 3.299. Consumo local, 2.507.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra	Plaza
Capones livianos, buena gordura y clase	De $ 0.23 a 0.25	Firme
" pesados	" 0.21 " 0.22	"
Ovejas especiales, livianas	" 0.18 " 0.20	"
" pesadas	" 0.18 " 0.20	"
Corderos especiales de frigorífico, livianos	" — " —	"
" " " consumo		"
Borregos " " frigorífico	" 0.30 " 0.32	Encalmada
" gordos consumo	" 0.27 " 0.30	"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 1.638 cabezas.
Compra total de los frigoríficos: 1.329.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra	Plaza
Cerdos mestizos excepcionales	De $ — a —	
Cerdos mestizos especiales de más de 140 kilos	" 0.43 " 0.45	Floja
" " especiales de 120 a 130 kilos	" 0.44 " 0.46	"
" " " 100 " 110 "	" 0.44 " 0.47	"
Capones frigorífico " 80 " 95 "	" 0.39 " 0.42	"
" de media gordura según clase	" 0.35 " 0.37	"
" para invernada, según clase	" 0.25 " 0.33	Muy floja

BOLSA DE CEREALES

ENTRADAS TOTALES

			Mínimo	Máximo
Trigo	31.414	bolsas	10.—	13.—
Triguillo	34	"	—	9.50
Maíz	16.097	"	5.80	7.50
Lino	9.055	"	19.50	21.50
Nabo	200	"	20.—	25.—
[illegible]	7.492	"	8.30	9.—
Centeno	1.837	"	—	—
Alpiste	1.208	"	11.—	13.50
Semilla de alfalfa	316	"	4.50	6.—
Harina	2.815	"	—	—
Afrechillo	400	"	—	—
Cebadilla	753	"	7.80	8.50
Raygrass	11	"	—	—
Patatas	15.764	"	0.90	1.90
Porotos	455	"	—	—
Maní	601	"	17.—	91.—
Paja Guinea	621	atados	—	—
Pasto	2.658	f. gdes.	37.—	76.—
"	7.827	f. chic.	35.—	74.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

	1922	1921
Entrada	77.348	—
Salida	70.359	—
Existencia	5.206.091	12.114.625
Entrada desde el 1o. de julio	2.139.499	3.694.618

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ — a —	Sostenida
" regular a inferior	" — " —	"
" mediana buena a superior	" — " —	"
" " regular a inferior	" 6.50 " —	"
" fina, buena a superior.	" — " —	"
" " regular a inferior	" — " —	"
Mestiza fina (Rambouillet), buena a superior	" — " —	"
" " regular a inferior	" — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

ENTRADAS

Colegiales: carbón, 120 toneladas; leña, 30; pasto, 1.140 fardos chicos. Buenos Aires: carbón, 75 toneladas; leña, 378.

COTIZACIONES DEL DIA — Los mil kilos

	Colegiales	Buenos Aires
Carbón quebracho blanco	68.— a 78.—	68.— a 78.—
" mezcla	55.— a 65.—	49.— " 53.—
" algarrobo Santiago	40.— " 50.—	38.— " 43.—
" " Córdoba mezcla	— " —	45.— " 50.—
Carbonilla quebracho blanco	22.— " 32.—	34.— " 40.—
Leña quebracho colorado, torta Campana	32.— " 34.—	32.— " 34.—
" " " media Campana	28.— " 30.—	26.— " 28.—
" " " Campana	31.— " 33.—	32.— " 33.—
" " " media Campana	— " —	— " —
Astillas sauce	8.— " 9.—	— " —
Atados sauce la carrada	5.50 " 6.—	— " —
" " metro cúbico	6.50 " 7.—	— " —
Alfalfa especial de Santiago	45.— " 60.—	— " —
" Córdoba	40.— " 50.—	— " —
" mezcla	38.— " 45.—	— " —

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo del 5 al 10 por ciento de descuento.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
10 terneors mamones de Saladillo, a $ 35; 13 id. id. de id., a 35; 6 id. id. de id., a 26.
DEVOTO Y CIA. LTDA. TOMAS—
16 terneros m. gordos de Córdoba, a $ 58; 13 id. id. de id., a 58; 7 id. especiales de id., a 71.
DE LOS SANTOS Y CIA. JOSE C.—
10 novillos m. gordos de Lamadrid, a $ 110; 6 vacas gordas de id., a 71; 7 id. g. y c. gorda de id., a 60.
DE LELLIS Y FAGES HNOS.—
7 vaq. m. gordas de Chacabuco, a $ 65; 4 novillitos esp. de id., a 86.
ESTRUGAMOU FERNANDO—
9 novillos gordos de Chivilcoy, a $ 102; 7 id. id. de id., a 95; 2 bueyes especiales de id., a 125.
GOÑI—
31 novillos esp. de S. Luis, a $ 146; 17 id. id. de id., a 142; 36 id. m. gordos de E. Ríos, a 110.
GIOJA Y CIA.—
40 terneros regulares de C. de Areco, a $ 32; 10 id. buenos de id., a 40; 10 id. id. de id., a 40; 5 id. mamones de Chivilcoy, a 30; 3 novillitos c. gorda de id., a 32; 3 terneros mamones de id., a 17; 8 vaq. c. gorda de id., a 35; 2 toros id. de id., a 50; 5 novillos especiales de id., a 125.
IBAIZOS HNOS.—
10 vaq. esp. de G. Belgrano, a $ 78.50; 10 id. m. esp. de id., a 80; 10 id. especiales de id., a 75; 5 id. m gordas de id., a 66.50; 11 novillitos gordos de id., a 57; 12 id. esp. de id., a 71.
LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
24 novillos m. gordos de Olavarría, a $ 114; 20 vacas g. y c. gorda de Guaminí, a 60; 28 vaq. gordas de id., a 50; 19 novillitos id. de id., a 50; 19 novillos id. de E. Rois, a 90; 18 vacas g. y c. gorda de Olavarría, a 58; 18 id. c. gorda id., a 46.
ALFREDO E. LANUS Y CIA.—
24 novillos g. y c. gorda de Balcarce, a $ 86; 9 terneros m. gordos de Maipú, a 58; 14 id. gordos de id., a 50; 22 buenos de id., a 46; 3 id. id. de id., a 40.
LA EXPORTADORA ARGENTINA—
6 vaq. esp. de Córdoba, a $ 80; 29 id. id. del d., a 73.
LALOR JUAN—
12 novillitos b. carne de Suipacha, a $ 30; 10 id. c. gorda de id., a 37.50; 6 vacas b. carne de id., a 43; 5 vaq. esp. de Azul, a 80; 9 vacas c. gorda de id., a 58; 12 id. gordas de id., a 74; 15 terneros gordos de Lamadrid, a 48; 14 id. m. gordos de id., a 54; 24 id. gordos de id., a 50; 20 id. m. gordos de id., a 55; 14 id. buenos de id., a 43.50; 20 id. gordos de Azul, a 45.50; 10 id. mamones de id., a 27; 15 id. id. de id., a 33.50; 15 id. id. de id., a 32; 20 id. id. de G. Belgrano, a 21.50; 20 id. id. de id., a 18.50; 15 id. id. de id., a 13; 6 id. id. de id., a 6; 2 vacas esp. de General Paz, a 93; 3 id. gordas de id., a 65; 15 novillos gordos de id., a 101; 10 vacas esp. de Olavarría, a 94; 12 id. id. de id., a 88.50; 73 novillos esp. de id., a 137.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
14 terneros mamones de Alberti, a $ 27; 18 id. id. del d., a 37; 12 id. id. de id., a 33.50; 15 id. id. de id., a 40.50; 2 novillos g. y c. gorda de C. Pringles, a 88; 2 vacas m. esp. de id., a 93; 3 novillos gordos de id., a 102; 3 id. m. gordos de id., a 110; 9 vacas m. gordas de Chascomús, a 81; 7 id. esp. de id., a pesos 88.50; 6 id. m. gordas de id., a 75.50; 5 novillos gordos de Guaminí, a 98; 7 novillitos m. esp. de id., a 90; 17 novillos gordos de id., a 90.50; 12 id. id. de id., a 94.50; 27 id. id. de Necochea, a 102 pesos.
PEÑA y Cía. J. L.—
15 novillos g. y c|g. de C. Pringles a 87 $; 4 terneros gordos a 45; 4 id mamones a 32; 7 id a 35.
PATRON COSTAS y PERO—
31 novillos c|g. de Laprida a 83 $; 14 id m|g. a 107; 7 novillitos espec. a 72.
RINALDI ANTONIO—
3 novillos espec. de Chacabuco a 135 $; 4 vacas m|g. a 80; 7 terneros gordos a 48; 11 id mamones a 30; 3 vaquillonas g. y c|g. a 45; 5 novillitos id a 40.
SALABERRY y BERCTCHE—
9 vacas b|carne, de Olavarría a 43 $; 3 vaquillonas c|g. a 36.50; 11 gordas a 49; 6 vacas gordas a 67; 12 m|g. a 76.50; 10 gordas a 67.50; 18 novillos g. y c|g. a 84; 16 c|g. a 68; 11 novillitos m|g. a 60; 18 novillos g. y c|g. a 85; 21 id a 88; 14 vacas c|g. a 56; 3 terneros mamones de Chivilcoy a 26; 11 gordos a 42; 2 novillitos gordos a 49; 7 id m|g. a 58; 10 terneros excep. de Córdoba a 83; 10 id a 98; 10 id a 88; 10 id a 77; 9 id mamones de Merlo a 22.50; 2 novillitos g. y c|g. a 40; 2 vacas m|espec. a 115; 2 novillitos b|c. a 20; 5 vacas b|carne de Cañuelas a 40; 7 id a 45; 11 gordas a 69.50; 22 novillos m|g. de Córdoba a 110; 34 gordos de Chascomús a 104; 28 id a 99; 98 id a 39.
SCHINDLER y GOWLAND—
22 vacas g. y c|g. de Saladillo a 56 $.
SUC. BELTRAN SANSOT—
23 novillos espec. de Caseros a 133 $; 35 terneros gordos de Olavarría a 49.

MERCADO DE HACIENDA LANAR

(Tablada)

La entrada del día fué de 4706 animales, habiéndose vendido durante la mañana 4806 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 1359, La Blanca 319, Swift 1017, Wilson 604 y 1507 para los abastecedores locales.
Los precios corrientes fueron los siguientes:
Capones espec. para mat. de 16.50 a 20 pesos; id para frig. de 8.30 a 15; ovejas para mat. de 11 a 12.50; id generales de 9.50 a 10.60; borregos export. espec. para frigorífico, de 12 a 13.50; id generales, de 10 a 11.50; id matadero, de 6.50 a 9.30.

ENTRADAS

Delfino Hnos.: Slorden, de Lamadrid 274.
Salaberry y Bercetche: Ugalde, de Paraguil, 85; Irigoin, de Martinetas 93.
Lascurain y Etchegoyen: Mac Williams, de Pourtalé 105; Irizar, de La Colina 164.
Allchourrón Hnos.: Leman, de Laprida 100; Sánchez, de Pringles 102.
Palacios Hnos.: Lunequi, de Ig. Luiggi 102.
Méndez Hnos.: Piquemper, de Patagones 400; Sánchez, de Pringles 102; Domecq, de Krable 186.
S. y Gowland: Lavandera, de Hermanas 106; Laprida 241.
Santamarina e hijos: Espelche, de Rocha 175.
C. y Casaux: Cupa, de Cachari 85.
Urtazun P. y Cía.: García, de Lamadrid 95.
Arzeno F. B. y Hnos.: Hoffman, de Pourtalé 323.
Rubín D. y Zubiaurre: Lomendini, de Lamadrid 172.
Rodríguez G.: Primendi, de Cachari 100.

VENTAS DE HOY

PEGASANO y ROCATAGLIATA—
138 capones frig. de Fortín Uno a $.30; 38 id a 8.30; 40 id a 9.30.
PALACIOS Hnos.—
28 ovejas mat. de V. Luisa a 11 $; 121 borregos frig. a 11.50; 31 id a 10.
RODRIGUEZ G.—
10 capones frig. de Cachari a 9.40 $; 90 borregos mat. a 9.30.
RUBIN D. ZUBIAURRE—
23 capones mat. de Lamadrid a 16.50 $; 147 id frig. a 12.
SANTAMARINA e HIJOS—
166 capones frig. de Rocha a 15 $.
SCHINDLER y GOWLAND—
16 borregos frig. de Laprida a 11.30 $; 16 id a 12.30; 62 ovejas mat. a 10.60; 11 borregos mat. a 9.30; 134 id a 8.
SUC. BELTRAN SANSOT—
45 borregos frig. de Fernández a 13.50; 53 id a 12.
OSCAMOU y Cía.—
98 borregos mat. de Vidal a 8.60 $; 50 id a 8.50; 30 id a 8.30.
URTAZUN y Cía. P.—
58 capones frig. de Lamidrad a 11 $; 26 ovejas mat. a 9.50; 10 borregos frig. a 10.50; 28 id de Alzaga a 11.20; 10 id mat. a 8; 140 capones frig. de Tres Arroyos a 14.50.
SALABERRY y BERCETCHE—
68 capones frig. de Las Martinetas a pesos 14.50; 13 borregos mat. a 8; 10 carneros mat. a 12.50; 84 capones frig. de Paraguil a 13.50.
ALCHOURRON Ltda.—
100 capones frig. de Laprida a 14.50 $; 33 1 dde Pringles a 10; 24 borregos mat. a 8.50; 45 id a 8.
ARZENO y Hnos. F. B.—
68 borregos frig. de Pourtalé a 13 $; 71 capones mat. a 16.50; 176 id a 20; 11 id frig. a 13.50.
CARRIQUIRI, CASAUX y Cía.—
85 capones frig. de Cachari a 12.50 $.
DEVOTO y Cía. T.—
218 borregos frig. de G. Chaves a 12 $; 74 id a 11; 24 id mat. a 6.50; 60 capones frig. de Mar Chiquita a 10.80; 14 borregos frig. a 10.50; 25 id mat. a 8.
ETCHART PEDRO—
85 ovejas mat. de Lavalle a 11.80 $; 50 borregos frig. a 11.
ERREA VALENTIN—
170 borregos frig. de Cané a 12 $.
LALOR JUAN—
212 borregos frig. de Muñoz a 11.80 $.
LASCURAIN y ETCHEGARAY—
33 capones mat. de La Colina a 19 $; 130 id a 15.50; 13 id de Pourtalé a 19; 15 id frig. a 12.20; 86 borregos mat. a 9.10.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
112 borregos frig. de Krable a 12.50 $; 18 capones frig. a 11.50; 57 ovejas mat. a 12.50; 51 id de Pringles a 11.30; 51 borregos frig. a 11.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Cierra el mercado para las ventas de cerdos con plaza en general floja para todas las categorías.
La entrada del día fué de 1.638 cerdos. Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: La Blanca 121, El Swift 685, El Armour 312, El Anglo 28, Wilson 183 cabezas.
Los precios variaron para cerdos flacos y de invernad aentre 0.25 a 0.30 $; cerdos de media gordura, de 0.33 a 0.38; capones espec. de frig. de 0.40 a 0.45; id para consumo, de 0.42 a 0.47 el kilo.

VENTAS DE HOY

SEGUI Hnos. y Cía.—
91 cerdos de Rojas a 0.44 $.
BASCARAN FELIPE—
13 cerdos de 30 de Agosto a 0.33 $; 6 lechones id a 5.50 c|u.
FIORITO Hnos. y SAMBRIZZI—
36 cerdos de Las Heras a 0.40 $.
COOPERATIVA DE HACENDADOS—
20 cerdos de Tapalqué a 0.43 $; 20 id a 0.41.
BELLOCQ E HITA—
20 cerdos de Quilino a 0.45 1|2 $.
SARASOLA y MARTIARENA—
20 cerdos de Lamadrid a 0.46 $.
BUNGE y BORN Ltda.—
50 cerdos de Córdoba a 0.43 $.
PATRON COSTAS y PERO—
28 cerdos de N. de Julio a 0.43 $.
CASH, COLVILL, J. y Cía.—
45 cerdos de Las Flores a 0.43 $.
GUILLON y Cía. RODOLFO—
49 cerdos de Las Flores a 0.44 $.
MURRE y Cía. RAUL—
40 cerdos de G. Belgrano a 0.43 $; 15 id de G. Paz a 0.43.
IRAIZOS Hnos.—
19 cerdos de Las Flores a 0.35 $.
LALOR JUAN—
18 cerdos de General Alvear a 0.46 1|2; 20 id de Caseros a 0.44; 60 id de Azul a 0.45; 20 id de San Vicente a 0.46.
LASCURAIN y ETCHEGARAY—
57 cerdos de Las Flores a 0.43 $.
CRESPO y RODRIGUEZ—
13 cerdos de General Belgrano a 0.45 $; 7 id a 0.43; 86 id de Bolívar a 0.43; 40 id de Santa Fe a 0.42; 36 id a 0.40; 14 id de Córdoba a 0.40; 20 id a 9 c|u.; 16 id de Santa Fe a 0.40; 8 id a 9 c|u.; 5 id de Alem a 0.35.
RIPOLL JUAN—
38 cerdos de Saladillo a 0.46 $; 21 id a 0.45; 90 id a 0.45; 56 id de R. Pérez a 0.45; 120 id a 0.44; 32 id de Brandsen a 0.43; 20 id de Mercedes a 0.43.
ACCAME, BELLINI y Cía.—
10 cerdos de Lincoln a 0.30 $; 19 cachorros id a 8 c|u.; 15 cerdos de V. Sauze a 0.39; 31 id a 0.42.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don GAUDENCIO GESSAGHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires 27 de julio de 1922.—Doctor Julio E. Padilla, secretario. v. 28|8|922

AVISOS VARIOS

SE AVISA A LAS FAMILIAS QUE TENGAN deudos en la bóveda de Avelino Fernández, en el cementerio del Norte, que deberán retirarlos en el término de ocho días, a contar desde la fecha, en su defecto serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, julio 28 de 1922. 17|125 v. 5 agosto

Se avisa a los que tengan restos en el sepulcro de la familia de don JOSE DE MICHELI, sito en el Cementerio del Norte, sepultura 6.a del N.o 119, de la Sección 16.a, que deben retirarlos dentro de los ocho días de la fecha, de lo contrario serán cremados y sus cenizas colocadas en el Osario. — Buenos Aires, julio 28 de 1922. 47|115 v. 4 ag.

Banco Comercial del Azul
Institución Argentina de Crédito
FUNDADA EN 1889
Capital autorizado, 10.000.000.00 m|n
" suscripto . 5.000.000.00 m|n
" integrado . 2.474.600.00 m|n
Reservas . . . . 2.035.685.34 m|n
DIRECTORIO:
Presidente . . . Dr. Juan Francisco Arechavala
Vicepresidente . . . Sr. Roberto Lanusse
Secretario . . . Sr. Pedro Antonio Bioy
Vocales . . . Sr. Agustín Vidal, Sr. Juan Francisco Boubée, Sr. Alfredo Fortabat, Sr. Alejandro Leloir, Casto Sáenz Valiente y Gregorio Aráoz Alfaro.
Síndico Titular . . . Sr. Pedro A. Pourtalé
" Suplente . . . Sr. Antonio N. Cladera
Casa matriz: AZUL, F. C. S.
Sucursales: Buenos Aires, Bmé. Mitre 499; Coronel Pringles (F. C. S.); Chacarí (F. C. S. y Coronel Dorrego (F. C. S.)
Recibe depósitos en Cuenta Corriente, Caja de Ahorros, Alcancías, Plazo Fijo con Letra y Libreta, Descuentos, Letras y Pagarés Comerciales.
Emite giros y cartas de Crédito sobre todas las plazas de la República y del Exterior.
Efectúa todo género de operaciones bancarias
Eduardo C. Gowland
Gerente

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— de —
ALEJ. N. BARES
BUENOS AIRES
686 - Bmé. MITRE - 686

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 262
CAFES Y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255 (Rivadavia)

REMATES

ALBERTO D. JUSTO

JUDICIAL — RETASADO TERRENO en Palomar, F. C. P. 5.777.30 metros cuadrados. Frente a la Escuela Militar de Aviación y con frente al camino de automóviles de Morón a San Martín. El sábado 5 de agosto, a las 14 horas (2 p. m.) en mis oficinas 25 de Mayo 81, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Juan B. Estrada, interinamente a cargo del doctor J. Isaac Arriola, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días que en el juicio seguido por el Banco Español del Río de la Plata contra don Tomás L. Arabia, ha sido designado martillero el señor Alberto D. Justo para que proceda a la venta en subasta pública de un terreno situado en la Provincia de Buenos Aires, partido de Morón, en las proximidades de la estación El Palomar, F. C. P., señalado con los números 1, 2, 3 y 4 de la manzana B de un plano especial, compuesto de 78 metros en el N.O., 100 metros en el S.E., 16m30 en el S.O., 31 metros por otro lado S.O. y el último lado frente al camino de 95m90, o sea una superficie de 5.777.30 metros cuadrados. Lindando al N.O. con la calle abierta (sin nombre) en medio con los lotes 2 y 3 de la manzana A, propiedad del señor Ernesto Botet; por el S. E. calle cerrada y sin nombre en medio con los lotes 2 y 3 de la manzana D, propiedad del doctor P. I. Dorrego; por el S.O. dos oblicuas lindan con la calle sin nombre y cerrada que lo separa de un terreno del doctor F. Raynelli; por otra oblicua al mismo rumbo terrenos de don Alfredo Queandi y por el N.O. camino de Morón a San Martín en medio con la Escuela Militar de Aviación. El martillero tomará como base las 2|3 partes de la tasación rebajada en un 25 o|o, o sean 0.75 centavos el metro cuadrado, estando además autorizado para exigir del comprador el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión.—Buenos Aires, julio 10 de 1922.—Santo S. Faré, secretario. —Más datos, 25 de Mayo 81.—Alberto D. Justo.

17|073 v. ag. 4

Carlos F. Videla

JUDICIAL

EL MARTES 8 DE AGOSTO, A LAS 13 horas, procederé a vender en remate en el recinto de los comisionistas en la Bolsa de Comercio y de acuerdo con el reglamento general de esa institución los títulos que indice el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de comercio, doctor J. Isaac Arriola, secretaría del autorizante, en el juicio ejecutivo por cobro de pesos "Banco Español del Río de la Plata contra don Angel Grana, ha sido designado el comisionista de Bolsa, don Carlos F. Videla, para que previa publicación de avisos por el término de 8 días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA, proceda a vender en remate 142 acciones del Mercado Abasto Proveedor y 20 acciones de la Sociedad Armadora Naranjera.

Buenos Aires, julio 25 de 1922.

Dr. M. Grandoli
Secretario

17|133 v. agosto 5

G. BARBOSA Y CIA.

JUDICIAL en Belgrano, terreno calle Olazabal entre Donado y Acha 8m66 x 22m21.

Base $ 3.650.00 m|n.

El domingo 6 de agosto a las 16 de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil Dr. Fernando M. Colombres, secretaría del autorizante, se hace saber por quince días que en el juicio Bonello José contra Simieli Miguel y otros, han sido nombrado los martilleros G. Barbosa y Cía. para que procedan a la venta en pública subasta con la base de pesos tres mil seiscientos cincuenta m|n. de c|l. ($ 3.650.00 m|n.) de un terreno situado en Belgrano, calle Olazabal, entre Donado y Acha designado con el No. 19, manzana 7, compuesto de ocho metros 66 ctms. de frente al S. E. por veinte y dos metros 72 ctms. de fondo en el costado N. E. y veinte y dos metros 21 ctms. en el costado S. O. (Ad-Corpus). Autorízase a los martilleros para percibir del comprador el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de su comisión. Más datos a la secretaría del autorizante, Palacio de Justicia 6o. piso o a los martilleros G. Barbosa y Cía., Bolívar 171. — Jorge González del Solar.

17|083 v. agosto 5

ORESTE ANDREONE

JUDICIAL — BOVEDA — CEMENterio del Oeste: Sección 9, Manzana 6, Tablón 4, Sepulturas 22 y 23. Base: $ 7.333.32.

JUDICIAL — TERRENOS — LOtes 18, 19, 20, Manzana A, calle Crisóstomo Alvarez entre Murguiondo y Tafí. Base: $ 1.50 vara. Juez doctor Lagos, secretaría doctor J. F. Oderigo. Juicio Piazza con Piazza, división condominio. El 5 de agosto, a las 16 en mi hall, Sarmiento 466. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Datos a Oreste Andreone.

17|100 v. ag. 4

Arturo Barros

JUDICIAL — MORENO 2002 ESquina Sarandí 307.—Edicto: Por disposición del señor Juez de lo Civil de la Capital, doctor Lagos, secretaría del autorizante, en el juicio sucesorio Jerónimo Corvetto, se hace saber por el término de 15 días que el martillero don Arturo Barros venderá en pública subasta el sábado 12 de agosto, a las 15 horas, en la misma, la propiedad expresada, que consta de local en la esquina, 3 habitaciones, otra interior, una de madera, cocina, etc., en terreno de metros 10.825 a Moreno por 19.918 a Sarandí, con base de $ 20.000, o sean los 2|3 de la tasación, debiendo exigir al comprador el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. —Buenos Aires, julio 27 de 1922.—Manuel Beretervide, secretario. — Informes, San Martín 459.—Arturo Barros.

17|128 v. ag. 12



POR SOLO 14 m$n.

REMITIMOS CON FLETE PAGO A CUALQUIER PUNTO DE LA REPUBLICA UNA LAMPARA (N.o 5231 B) DE PIE, COMPLETA, LISTA PARA FUNCIONAR.

HAGA SU PEDIDO A LA Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL

DEFENSA 429 — Bs. AIRES

Caja Popular de Ahorros
de la Provincia de Tucumán

EMISIONES A SORTEARSE EN JULIO DE 1922

Serie			
274	1 de julio	$	25.000
275	8 "	"	25.000
276	15 "	"	25.000
277	22 "	"	25.000
278	29 "	"	25.000

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. Ochenta sucursales diseminadas por todo el mundo

Capital y reservas 100.000.000 dólares

Buenos Aires: San Martín 84
Rosario de S. Fe: Córdoba 981

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano, del Banco di Napoli y agente financiero del gobierno de la provincia de Entre Ríos, según leyes números 2718 y 26 de enero de 1903.

CASA MATRIZ: 436 AL 448 Bmé. MITRE

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca 2099; N.o 3, Leandro N. Alem 1258; N.o 4, calle Moreno 2300.

EN EL INTERIOR. — En la provincia de Santa Fe: Rosario, Rafaela y Rufino.

En la provincia de Buenos Aires: La Plata, Bahía Blanca y Ensenada.

En la provincia de Entre Ríos: Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, Nogoyá y Villaguay.

En la provincia de Córdoba: Villa María y San Francisco.

Resistencia (Chaco): Trenel (Pampa Central).

Agencia

Ingeniero White (Bahía Blanca).

CAPITAL Y RESERVAS:
$ 11.200.000 oro sellado

SE ABONA:

En Caja de Ahorros, hasta $ 20.000	5	o|o
En Cuenta corriente	1	o|o
A Plazo Fijo		Convencional

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las ciudades de Italia, Inglaterra, Francia, Norte América, etc. y órdenes postales sobre todos los pueblos de Italia. El Banco trata en general toda las operaciones bancarias.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa Matriz: Reconquista 200. — Buenos Aires.

Capital subscripto	100.000.000.—
Capital realizado	98.916.840.—
Fondo de reserva	49.588.211.86
Depósitos	424.155.246.52

AGENCIAS EN LA CAPITAL.

N.o 1, Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1281; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena; N.o 7, Entre Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 364; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1809.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

ABONA:

	m|legal
Por depósitos en cuenta corriente	1 1|2 o|o
Id a plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
Id id id a 60 días	2 o|o
Id id id a 90 días	3 o|o
Id id id a 6 meses	4 o|o
Id id id a mayor plazo	Convenc.
Por depósitos en Caja de ahorros desde 10 $ m|n hasta $ 20.000 m|n después de 60 días	4 o|o

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bm. Mitre esquina Reconquista;

Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 2, calle Lima 1666.

Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán; Uruguay, Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Curityba, Santos, Sao Paolo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco; Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid.

Casa Central: Deutsche Uebersceetsche Bank Berlin.

PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo		Convencional
En Caja de Ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días, desde $ 10 hasta $ 20.000	4	o|o

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. — Reconquista 157. — Sucursales: Rocoy. Agencia: calle Rivadavia 2677. U. T. 6410 (Avenida). C. T. 3529 (Central).

Capital autorizado: $ 20.000.000 o|s.
Realizado: $ 14.000.000 o|s. Reservas: 1.567.569.85 o|s.

Se abona: Por depósitos en curso legal:

En cuenta corriente	1 o|o
En Caja de ahorros, después de 60 días	4 o|o
A plazo fijo	Conv.

Se cobra:

Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras	Conv.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tolker, gerente.

Banco Italo Sud-Americano
SUCESOR DEL
BANCO COMERCIAL ITALIANO

Capital autorizado	10.000.000
Capital suscripto	8.000.000

CAJA DE AHORROS

A la vista	4	o|o
Cuenta trimestral	5	o|o
Cuenta semestral	5 1|2	o|o
Cuenta anual	6	o|o

"Monedas extranjeras" (plazo convencional) 2 ½ % a la vista.

El Banco capitaliza los intereses trimestralmente

Se ocupa de todas las operaciones bancarias

JUAN BIGNONE
Gerente

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA — Buenos Aires. — Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701; Once, Pueyrredón 391; Santa Fe 2122; Bernardo de Irigoyen 1132; Boca, Almirante Brown 1159.

Sucursales: en París, Amberes y Lisboa, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Colombia.

Agencias en Nueva York y Manchester.

La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1 o|o	Sin int.
Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200.000 c|l.	1 o|o	" "
Por depósitos a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 6 meses	4 o|o	1 o|o
Depósitos en Caja de Ahorros hasta pesos 10.000 curso legal, después de 60 días	3 o|o	Sin int.

Buenos Aires, 1.o de junio de 1921. — Harry Scott, gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Capital autorizado		$ 125.000.000
" emitido 50.000.000		
" " sección hipotecaria 25.000.000	"	75.000.000
" realizado	"	62.500.000
Fondo de reserva	"	12.379.278

Casa matriz: La Plata, Casa de Buenos Aires, San Martín 137.

66 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la Capital Federal: N.o 1, calle Bernardo de Irigoyen 920; N.o 2, calle Santa Fe 1899, esquina Río Bamba; N.o 3, Cabildo 2091 (Belgrano); N.o 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de España y los de Francia e Italia que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones, en efectivo y con prenda agraria, y en bonos hipotecarios, amortizables en 33 años.

Abona

TASA DE INTERES ANUAL

Depósitos en c|c a moneda legal únicamente	1	o|o
En Caja de Ahorros hasta $ 20.000 después de 60 días	4	"
Depósitos a plazo fijo de 60 días	2	"
Depósitos a plazo fijo de 90 días	3	"
Depósitos a plazo fijo de 180 días	4	"
Mayor plazo		Conv.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1922.

Banco El Hogar Argentino

Fundado en 1899—Capital realizado, pesos 43.892.870.— Fondos de reserva y previsión, $ 12.030.115.94. Concede préstamos con garantía de propiedades y para construcción de casas. Ofrece en venta propiedades pagaderas a largos plazos. Recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros. — Casa matriz: Buenos Aires, Avda. de Mayo No. 886. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Córdoba y La Plata.

BANCO ITALO-BELGA

CAPITAL, Frs. 50.000.000.— RESERVA, Frs. 25.000.000

SAN MARTIN 229 - Bs. Aires

Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras al mejor cambio del día

Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al

4 % de interés anual

Se ocupa además, de toda operación bancaria

Dirección Telegráfica: ITELBANK

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD

RECONQUISTA 37-43 BUENOS AIRES

Dirección Telegráfica "Sudamero"

Fundado por:

El Dresdner Bank y el Nationalbank für Deutschland Berlín
Casa Matriz: Deutsch-Südamerikanische Bank A. A., Berlín.

Sucursales:

Hamburgo, Madrid, México, Torreón (México), Río de Janeiro, Valparaíso, Santiago de Chile.

Capital: 20.000.000.— Marcos Oro.

Realiza Operaciones Bancarias.

4 o|o de interés por depósitos en Caja de Ahorros.

Para depósito a plazo fijo, convencional.

Se aceptan con intereses depósitos en Marcos, Dólares y otras monedas extranjeras, sin comisión.

Se alquilan Cajas de Seguridad. — A. Fricke — W. Kolditz, Directores.

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal
de SANTA FE

PREMIO MAYOR $ 25.006 - Precio del quinto $ 1

Precio del billete $ 5. Comisión a los agentes 15 o|o

Por informes y billetes dirigirse a la Administración de la Caja

FERROCARRILES

Ferrocarril del Sud

AVISO AL PUBLICO

Desde el día 8 de Agosto de 1922, se elevarán en esta Empresa las tarifas ordinarias y especiales de encomiendas y cargas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio pasado, y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que se exhiben en los tableros de las estaciones.

Julio 8 de 1922. La Administración.

17,089 v. 7 agosto

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a contar del 15 de agosto de 1922 esta empresa pondrá en vigencia nuevas tarifas ordinarias y especiales para encomiendas y cargas. Para más pormenores dirigirse al Departamento Comercial en la estación Once de Septiembre y a los jefes de estación.

Estación Once de Septiembre, 16 de julio de 1922. — La Administración.

17,044 v. 11 ag.

Tramway a Vapor de Rafaela

AVISO AL PUBLICO

Desde el día 26 de julio de 1922 se aumentarán en esta empresa las tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipaje, y desde el 15 de agosto de 1922 se aumentarán también las tarifas ordinarias y especiales de encomiendas y cargas de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio pasado y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en el aviso que se exhibe en los tableros de las estaciones. — Julio 11 de 1922. — H. G. Cabrett, Administrador general.

17,004 v. 19 agosto

Ferrocarril Central Córdoba

AVISO AL PUBLICO

Desde el día 15 de agosto de 1922, se aumentarán en este ferrocarril las tarifas ordinarias y especiales de cargas y encomiendas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio pasado y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que se exhiben en los tableros de las estaciones.

H. G. Cabrett,
Administrador general.

Julio 10 de 1922.

16|993 v. 8 ag.

Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires

Se avisa al público que, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 24 de junio ppdo. y autorización respectiva de la Dirección General de Ferrocarriles, desde el 25 de julio de 1922 se aumentarán en esta Compañía las tarifas de pasajeros y exceso de equipajes; desde el 9 de agosto serán aumentadas las tarifas de encomiendas y desde el 16 de agosto serán también aumentadas las tarifas de cargas en la forma que detallan en los avisos que se exhiben en las estaciones.— Julio 17 de 1922.—La Administración.

17|032 v. 31 julio

Ferrocarril Central Argentino

AVISO AL PUBLICO

Desde el día 23 de julio de 1922 esta empresa aumentará sus tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipaje, y desde el 11 de agosto de 1922, también aumentará sus tarifas ordinarias y especiales de encomiendas y cargas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio ppdo. y la autorización de la Dirección General de FF. CC. Nacionales.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que han sido fijados en los tableros de todas las estaciones de esta Empresa.—Howard Williams, gerente. — Buenos Aires, 15 de julio de 1922.

17,093 v. 9 ag.

Ferrocarril Trasandino Argentino

AVISO AL PUBLICO

Desde el 1o. de agosto esta Empresa aumentará sus tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipajes y desde el 15 de agosto también aumentará las tarifas ordinarias y especiales de encomiendas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 junio ppdo. y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que se exhiben en las estaciones.—Julio 15 de 1922. — La Administración.

17,051 v. 31 julio

Ferrocarril de Santa Fe

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a partir del día 1o. de agosto de 1922 se aumentarán, en este ferrocarril, las tarifas para pasajeros y exceso de equipajes y desde el 15 de agosto de 1922, las de encomiendas y cargas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio de 1922.—La Administración.

17,965 v. 15 agosto

Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano

AVISO AL PUBLICO

De acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio próximo pasado y autorización respectiva de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales, esta empresa aumentará sus tarifas de pasajeros y exceso de equipajes a partir del 23 de julio de 1922 y las de encomiendas y cereales a partir del 10 de agosto próximo.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que se exhiben en los tableros de las estaciones de esta línea. — Rosario, julio 20 de 1922. — La Dirección.

17,084 v. 20 ag.

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

AVISO AL PUBLICO

Desde el 1o. de agosto esta Empresa aumentará sus tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipajes y desde el 15 de agosto también aumentará las tarifas ordinarias y especiales de encomiendas y cargas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 junio ppdo. y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que se exhiben en las estaciones.—Julio 15 de 1922.—La Administración.

17|053 v. 31 julio

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Préstamos para Edificación a Empleados Nacionales

SE AVISA A LOS EMPLEADOS NACIONALES POSEEDORES DE UN TERRENO, QUE DESEEN CONSTRUIR UNA CASA DE ACUERDO CON LA LEY 10676, QUE EL BANCO, POR INTERMEDIO DE SU DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES, FACILITA, A QUIEN LO SOLICITE, EL PLANO DEL EDIFICIO Y EL PLIEGO DE CONDICIONES, SIN CARGO ALGUNO PARA EL EMPLEADO.

ADEMAS, EL BANCO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, INSPECCIONARA LA CONSTRUCCION Y VIGILARA EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LO CONVENIDO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA.

ENERO 1922

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2o.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o.—Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

LA PLATA

CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, ubicada en la calle [illegible] No. 827, en su sucursal La Plata, el día 10 DE AGOSTO, a horas 14, edificada en terreno de 8 metros de frente [illegible] mts. de fondo, conteniendo [illegible] y demás dependencias. La deuda por [illegible] a cargo del comprador. — No. Ho. [illegible], serie [illegible]. Base, $ [illegible]. Hipoteca, [illegible] pesos. Deuda actual, $ 3.679.567.

LA EPOCA, Inic. 14.7.922.

EN SU SUCURSAL LA PLATA, EL DIA 10 DE AGOSTO, a horas 14, los siguientes inmuebles:

1o. Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle [illegible], entre las de 21 y 22, conteniendo [illegible] habitaciones y dependencias, edificada en los lotes [illegible] de la manzana [illegible] del plano especial, con superficie el lote [illegible] de 7.65 mts. de frente al NO. [illegible] por [illegible] mts. de fondo y los lotes [illegible] con superficie en conjunto, por estar unidos, de [illegible] mts. de frente (lado [illegible]) por [illegible] mts. de fondo.

2o. Tres lotes de terreno ubicados en la misma manzana y designados con los Nos. [illegible] con superficie los dos primeros, por estar unidos, de [illegible] mts. de frente al SE. (sobre el bulevar [illegible]) por [illegible] mts. de fondo y el lote [illegible] se compone de [illegible] [illegible]

3o. [illegible] de terreno ubicados en la misma manzana, designados como lotes [illegible] y [illegible], con superficie en conjunto, por estar unidos, de [illegible] mts. de frente al NE. [illegible] por [illegible] mts. de fondo. — No. Ho. [illegible], serie 3a. Base, $ 12.455. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, [illegible] pesos.

LA EPOCA, Inic. 14.7.922.

CASA EN LA CIUDAD DE LUJAN, UBIcada en la calle [illegible] [illegible] en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en Luján, el día [illegible] DE AGOSTO a horas 10, edificada en el lote [illegible] formado por la unidad [illegible] de la manzana [illegible] con superficie de [illegible] mts. de frente por [illegible] mts. de fondo conteniendo [illegible] habitaciones y demás dependencias.

No. Ho. [illegible], serie [illegible]. Base, $ 1.800. Hipoteca, $ 1.000. Deuda actual, $ [illegible].

LA EPOCA, Inic. 29.7.922.

CAMPO EN CUARTEL 7o. DEL PARTIDO de [illegible], Prov. de Buenos Aires, [illegible] [illegible] en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día [illegible] DE AGOSTO, a horas 14, con superficie según títulos, de [illegible] hectáreas, y según mensura practicada para esta venta, de [illegible] m. c., dividido en 14 lotes, a saber:

Lote 1, Sup. [illegible] hs. [illegible] m. c. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible].

Lote 2, Sup. [illegible] hs. [illegible] m. c. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible].

Lote 3, Sup. [illegible] hs. [illegible] m. c. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible].

Lote 4, Sup. [illegible] hs. [illegible] m. c. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible].

Lote 5, Sup. [illegible] hs. [illegible] m. c. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible].

Lote 6, Sup. [illegible] hs. [illegible] m. c. Base, $ 16.400. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible].

Lote 7, Sup. [illegible] hs. [illegible] m. c. Base, $ 13.000. Hipoteca, $ 6.700. Deuda actual, $ [illegible].

Lote 8, Sup. [illegible] hs. 8824 m. c. Base, $ 13.100. Hipoteca, $ 6.500. Deuda actual, $ [illegible].

Lote 9, Sup. 132 hs. 5412 m. c. Base, $ 19.800. Hipoteca, $ 8.100. Deuda actual, $ [illegible].

Lote 10, Sup. 133 hs. 1400 m. c. Base, $ 18.400. Hipoteca, $ 7.200. Deuda actual, $ [illegible].

Lote 11, Sup. 133 hs. 1400 m. c. Base, $ 21.100. Hipoteca, $ 9.300. Deuda actual, $ 1.582.118.

Lote 12, Sup. 132 hs. 9419 m. c. Base, $ 21.150. Hipoteca, $ 9.300. Deuda actual, $ 1.582.118.

Lote 13, Sup. 133 hs. 1400 m. c. Base, $ 16.100. Hipoteca, $ 7.250. Deuda actual, $ 3.556.119.

Lote 14, Sup. 133 hs. 1190 m. c. Base, $ 21.150. Hipoteca, $ 9.300. Deuda actual, $ 1.582.118.

Linderos generales: al NO., José Lastra y Ventura Vallej; al NE., Nicolás Bonifacio Lastra, al SE., con el mismo Lastra y Justiniano Díaz, y al SO., con Rosa Lastra de Lezica y José Lastra, según títulos y actualmente linda: al NO., con la sucesión Cerigos y Ventura Vallej; al NE., con Máximo Pérez, M. Vázquez, Saporito y M. Merl; al SE., Agustín Beguera, y al SO., Angel E. Lezica, Guillermo Lange y Juan Gelenave.

No. Ho. 700|17071, serie H. Por planos y demás datos, en la oficina de Remates, casa matriz y sucursales del Banco.

LA EPOCA, Inic. 23.7.922.

CASA EN LA CIUDAD DE MERCEDES (Prov. de Buenos Aires), en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, de dicha ciudad, el día 13 DE AGOSTO, a horas 10, ubicada en la calle 16 esquina 31, edificada en terreno de 25.20 mts. de frente al O., por igual extensión en el E., 24.25 mts. en el S. y 23 mts.

en el N., contiene un salón, 4 habitaciones y demás dependencias. — No. Ho. 438.4213, serie 6 o|o. Base, $ 2.000. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.535.407.

LA EPOCA, Inic. 27.7.922.

DOS CASAS EN TRES ARROYOS, DISTANtes unas 8 cuadras al N. O., de la Estación del F. C. S., en su sucursal La Plata, el DIA 16 DE AGOSTO, a horas 14, ubicada la 1.a en la calle Moreno esquina Independencia, contiene 1 salón, dos habitaciones y [illegible] con frente a la calle Moreno, lindera a la anterior, con 3 habitaciones, dependencias en ambas, edificadas en terreno que es parte del solar D, de la manzana [illegible] del plano oficial, con superficie de 1.875 m. c.

No. Ho. [illegible], serie 6 o|o. Base: $ 25.000. Hipoteca: $ 15.000. Deuda actual: $ 12.118.015.

LA EPOCA, Inic. 28 de julio de 1922.

BAHIA BLANCA

CASA DE ALTOS Y BAJOS EN LA CIUdad de Bahía Blanca, ubicada en la calle Chiclana Nos. 767.73, entre Pueyrredón y 25 de Mayo, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 16 DE AGOSTO, a horas 14.30, edificada en terreno de 20 m. 781 mm. de frente por 51.96 mts. de fondo, conteniendo la planta baja 5 habitaciones y la alta 5 habitaciones, dependencias en ambas.—No. Ho. 585.80426, serie 5a. Base, $ 30.800. Hipoteca, $ 27.000. Deuda actual, 26.086.190 pesos.

LA EPOCA, Inic. 23.7.922.

FRACCION DE CAMPO UBICADA EN EL partido de Bahía Blanca, cuartel 5o., en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 16 DE AGOSTO, a horas 14.30, próxima a las estaciones Punta Alta y Bajo Hondo, con superficie de 1.091 hectáreas 2.129 m. c., libres de calles; lindando: al NE. Juan Parodi, después A. H. Holland; al SE., C. N. Amado, después "La Carolina", y al SO. y NO. Francisco Ribes.—No. Ho. 573.22326, serie 1a. Base, $ 153.100. Hipoteca, pesos 132.000. Deuda actual: $ 126.151.032.

LA EPOCA, Inic. 25.7.922.

MENDOZA

CASA EN LA CIUDAD DE MENDOZA, UBIcada en la calle General Gutiérrez Nos. 457 y 461, en su sucursal Mendoza, el DIA 8 DE AGOSTO, a horas 14, edificada en terreno de 751 m. c., según títulos y de 750 m. c. según croquis, conteniendo 16 habitaciones y demás dependencias.

No. Ho. 1035.21477, serie 1.a. Base: $ 15.000. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, $ 11.112.175.

LA EPOCA, Inic. 16 de julio de 1922.

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARtamento San Rafael, parte del lote A.3 de la colonia Bombal-Tabanera (hoy Nueva Navarra), en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en San Rafael, el día 6 DE AGOSTO, a horas 10, con superficie de 3 hectáreas, 3.200 m. c., conteniendo viña y potreros alfalfados, linda: al N., calle en medio, con parte del lote B.2; al S., parte del lote S, al E., lote [illegible], y al O., lote 5 y parte del lote [illegible]. — No. Ho. 1045.21551, serie L. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 1.400. Deuda actual, $ 1.[illegible].

LA EPOCA, Inic. 29.7.922.

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARtamento San Rafael, parte del lote B-2 de la colonia Bombal-Tabanera (hoy Nueva Navarra), en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en San Rafael, el día 6 DE AGOSTO, a horas 10; con superficie de 9 hectáreas, 5.616 m. c., con potreros alfalfados y terreno cultivable; linda al N., parte del lote 6, al S., calle en medio, con parte del lote A.2; al E. el lote 1, y al O., el lote 3.—No. Ho. 1040.21550, serie L. Base, $ 1.500. Hipoteca, $ 1.000. Deuda actual, $ 785.545.

LA EPOCA, Inic. 29.7.922.

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARtamento San Rafael, parte del lote A.3 de la colonia Bombal-Tabanera (hoy Nueva Navarra), en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en San Rafael, el día 6 DE AGOSTO, a horas 10; con superficie de 9 hectáreas, 5.616 m. c., contiene viña, potreros alfalfados [illegible] cultivado; linda: al N., calle en medio parte del lote B.2 del plano [illegible] la sucursal Mendoza; al S., parte [illegible] te 3; al E., lote 5 y parte del [illegible] O., lote 7. — No. Ho. 1047.[illegible] Base, $ 2.200. Hipoteca, $ 1.[illegible] actual, $ 1.178.018.

LA EPOCA, Inic. 29.7.922.

PROPIEDAD UBICADA EN EL [illegible] tamento San Rafael, parte del [illegible] de la colonia Bombal-Tabanera [illegible] va Navarra), en el local de la [illegible] del Banco de la Nación Argentina [illegible] Rafael, el día 6 DE AGOSTO, [illegible] con superficie de 18 hectáreas [illegible] de terreno que ha sido cultivado [illegible] tivable; linda: al N., calle en medio [illegible] parte del lote [illegible] 6; al E., lote [illegible] con parte del lote B.1.—No. Ho. [illegible] serie L. Base, $ 2.000. Hipoteca [illegible] Deuda actual, $ 1.256.355.

LA EPOCA, Inic. 29.7.922.

PROPIEDAD EN LA CIUDAD DE [illegible] ubicada en la calle San Martín [illegible] 1750 y 1752, en su sucursal [illegible] DIA 16 DE AGOSTO, a horas [illegible] en terreno de 1.300 m. c. [illegible] 4 salones, 16 habitaciones y demás dependencias.

N.o H.o 807.20845, serie [illegible] sos 60.400. Hipoteca, $ [illegible] actual: $ 45.012.247.

LA EPOCA, Inic. 28 de julio [illegible]

PROPIEDAD RURAL UBICADA [illegible] departamento Santa Rosa [illegible] tillas, provincia de Mendoza [illegible] calle 25 de Mayo No. 245 [illegible] ral, el día 17 DE AGOSTO, [illegible] distante 4 kilómetros [illegible] Las Catitas (F. C. B. A. P.) [illegible] cie de 861 hectáreas, [illegible] recho definitivo de agua [illegible] [illegible]

LA EPOCA, Inic. [illegible]

SAN LUIS

CAMPO UBICADO EN EL [illegible] Mercedes, Departamento [illegible] ra (prov. de San Luis) [illegible] 25 de Mayo No. 245 [illegible] día 2 DE AGOSTO, a horas [illegible] ficie de 5.500 hectáreas [illegible] Sres. Bustamante, [illegible] rora, de Rea, [illegible] tura, de [illegible] guez, y al O. Real [illegible] serie [illegible] Base, $ [illegible] sos 55.000. Deuda actual [illegible]

LA EPOCA, Inic. [illegible]

CORRIENTES

CASA EN LA CIUDAD DE C[illegible] [illegible]

LA EPOCA, Inic. [illegible]

CASA EN LA CIUDAD DE C[illegible] [illegible]

LA EPOCA, Inic. [illegible]

CAMPO UBICADO EN LA [illegible] [illegible]

LA EPOCA, Inic. [illegible]

SAN JUAN

FINCA UBICADA EN EL DEPAR[illegible] [illegible]

LA EPOCA, Inic. [illegible]

Santiago del Estero

CAMPO FORMADO POR DOS [illegible] [illegible]

LA EPOCA, Inic. [illegible]

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que [illegible] [illegible] Buenos Aires, [illegible] Barraza, Gerente General.

PUEBLOS DE RESIDENCIA
PINTORESCOS EN LA ZONA
URBANA DEL F. C. SUD

Situaciones altas
Parajes saludables
Villas para Obreros
Trenes rápidas a cortos intervalos
Boletos de abonos mensuales
a precios reducidos

Datos a la Oficina de informes del F. C. Sud, CANGALLO No. 560 [illegible]

LA ADMINISTRACION

LICITACIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de vestuario de verano, destinado al personal uniformado de la repartición.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados a la oficina de compras de Correos y Telégrafos, Victoria 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 28 de agosto próximo, a las 15 horas. — Manuel Rodríguez Ocampo, secretario general de Correos y Telégrafos.

17|130 v. agosto 28

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 1.o de agosto próximo, a las 15.30 horas, para adjudicar la provisión de 21.100 metros cúbicos de madera dura con destino a las obras de construcción del puente sobre el arroyo Totoral, en el camino de Tucumán a Catamarca por Huacra (Tucumán).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, julio 3 de 1922.

16|955 v. agosto 1.o

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de cuatro (4) garras (cucharas) excavadoras a cadena simple para excavar ripio compacto.

Las propuestas serán abiertas el día 2 de agosto del corriente año, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Pliegos de condiciones a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, Belgrano 124, 1er. piso. Buenos Aires, julio 4 de 1922. — El Director General.

16|956 v. 2 agosto

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de agosto próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 12.760 toneladas de acero laminado y 6.30 toneladas de hierro forjado, con destino a las obras del puente sobre el arroyo Saladillo, en el camino de Resistencia a Colonia Popular, territorio del Chaco.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, julio 6 de 1922.

16|972 v. 3 ag.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 16 de agosto próximo, a las 15.15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras en el terreno del nuevo puente levadizo Pueyrredón, a construirse sobre el Riachuelo, en Barracas, a prolongación de la Avenida Vieytes.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, julio 18 de 1922.

17|047 v. agosto 16

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Habiéndose resuelto la venta de dos millones de ladrillos de los que fabrica la Dirección General de Arquitectura en los hornos del km. 18 de la línea de la Compañía General de FF. CC. en la provincia de Buenos Aires, llámase a licitación pública para la presentación de propuestas de acuerdo con las bases que los interesados pueden obtener en la secretaría (Lima 287) todos los días hábiles.

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 4 de agosto de 1922, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran.

17|046 v. agosto 4

MINISTERIO DE MARINA

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 21 de agosto próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de 45.000 kilos de harina de trigo "00" y 250.000 kilos harina "0".

Por datos y pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

17|085 v. agosto 5

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Llámase a licitación pública hasta las 14 horas del día 20 de octubre próximo para la adquisición de 2.227 metros de caños para perforaciones y 4 zapatos para los mismos. Planos y pliegos de condiciones en la sección Hidrología y Perforaciones, todos los días de 12 a 18 y sábados de 9 a 12, Maipú 1241.

El Secretario.

17|126 v. ag. 27

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del directorio, se llama a licitación pública, para la provisión de maderas de pino de tea, cedro paraguayo y pino blanco número 5, destinadas a los diversos trabajos de conservación y talleres de la Institución; de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, y serán abiertas el día 24 de agosto próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 24 de julio de 1922. — L. Celasco, secretario.

17|098 v. 4 ag.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del directorio se llama a licitación pública para la provisión de (5.400 toneladas) cinco mil cuatrocientas toneladas de ácido sulfúrico de 66º Baumé, o su equivalente en ácido de menor densidad hasta 50º Baumé, y la de (12.600 toneladas) doce mil seiscientas toneladas métricas de sulfato de aluminio o alúmino férrico, de acuerdo en un todo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de las 13 a las 15.

Las propuestas de ácido sulfúrico y de sulfato de alúmino deberán presentarse en la secretaría del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 6 de septiembre próximo a las 15 en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 26 de julio de 1922. — L. Celasco, secretario.

17|110 v. agosto 10.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a concurso por el término de 30 días, contados hasta el 21 de agosto próximo, a las 14 horas, para elección de los textos de lectura, textos varios, cuadernos de caligrafía, mapas murales, mapas en hojas sueltas, pequeños atlas e ilustraciones didácticas que se usarán en las escuelas dependientes de este Consejo, en el curso escolar de 1923, los que, dentro de la sencillez requerida para asegurar su precio módico, deberán llenar todas las condiciones materiales indispensables, así como las relativas a su valor didáctico y a su adecuación a los programas vigentes para los distintos grados de la instrucción primaria. Datos, en la D. Administrativa, Rod. Peña 935, todos los días, de 1 a 18, y los sábados, de 9 a 12.—El Secretario General. 17|066 v. 21 agosto

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a partir de la fecha, para presupuestar la construcción de las obras de albañilería y afines, correspondientes al edificio para la sucursal Bahía Blanca.

Los interesados podrán obtener los documentos de la licitación en la Dirección General de Construcciones del Banco, calle 25 de Mayo 245, de 13 a 16 horas, y en las sucursales Bahía Blanca y La Plata, previo pago de cincuenta pesos m|n.

Las propuestas se presentarán en sobre lacrado, en la gerencia de la casa matriz, y se abrirán ante escribano del Banco, en acto público, el día 17 de agosto próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran. Las propuestas podrán ser presentadas también en las sucursales Bahía Blanca y La Plata hasta el día 14 de agosto (tres días antes) en sobre lacrado, y serán abiertas en la casa matriz conjuntamente con las demás.

Buenos Aires, julio 18 de 1922. — José Barrau, gerente general.

17|045 v. agosto 16

Consejo Nacional de Educación

Llámase a concurso, hasta las 15 horas del 1.o de agosto próximo, para la confección de una cinta cinematográfica demostrativa de la instrucción primaria en la República Argentina, de acuerdo al plan y bases aprobados que se podrá consultar en dirección administrativa. (Rodríguez Peña 935). — El secretario general.

17|122 v. 30 jul.

Provincia de Buenos Aires

HOSPITAL MELCHOR ROMERO

Llámase a licitación para la provisión de carne, harina, leche, leña y artículos de almacén, por el resto del año 1922, de acuerdo con el pliego de condiciones a disposición de los señores proponentes en la secretaría.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 del corriente mes a las 14 en la dirección del hospital. — El Director.

17|020 v. julio 29

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se hace saber a los propietarios de fincas situadas dentro del radio de las colectoras de cloacas en la ciudad de La Plata que de acuerdo con la resolución del P. E. de fecha 18 de julio se les concede una última prórroga general hasta el 31 de diciembre de 1922 para que procedan a la construcción de las cloacas correspondientes.

Si vencido el plazo que se acuerda, dichos propietarios no hubieran dado cumplimiento a lo dispuesto, la Dirección de Obras Sanitarias les aplicará una multa de ($ 200 m|n.) doscientos pesos moneda nacional, por cada una de sus fincas y por año. — I. Coquet, director.

17|080 v. agosto 5

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINTO

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días a contar desde la fecha, para la instalación de alumbrado público y particular eléctrico en los pueblos de General Pinto y Ameghino (F. C. O.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de agosto de 1922 a las 14 horas, en la Secretaría de la Municipalidad, donde los interesados pueden solicitar el pliego de condiciones.

Las propuestas deberán presentarse en sobre lacrado con la inscripción "ALUMBRADO". — General Pinto, julio 21 de 1922. — El Secretario.

17|086 v. agosto 19

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de metales

Llámase a licitación pública para el día 3 de agosto próximo a las 15 y 30 horas, para la provisión de metales, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados solicitar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, julio 26 de 1922. — El secretario.

17|099 v. 3 ag.

Licitación para la provisión de kerosene

De acuerdo con lo resuelto en el expediente 39.953-A-922, llámase a licitación para la provisión de kerosene con destino al alumbrado público, durante el segundo semestre en curso. Tendrá lugar el día 4 de agosto próximo, a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. —Buenos Aires, julio 25 de 1922.— El Secretario.

17|101 v. ag. 4

PAVIMENTACION

En cumplimiento del art. 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1o. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Rivadavia entre Florida y Cerrito y Juncal entre Sociedad Rural y F. C. Pacífico, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas adjudicadas a los empresarios señores L. Bozzini e hijo y Martini y Cattaneo, en los expedientes 46817-L-921 y 40233-L-921, para que comparezcan a la inspección de catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince días subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas (Avenida de Mayo núm. 525, 3er. piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — Buenos Aires, julio de 1922. — El secretario.

17|120 v. agosto 11

Licitación para la provisión de forraje

Llámase a licitación pública verbal para la provisión de 250.000 kilogramos de pasto seco, 150.000 kilogramos de maíz y 150.000 kilogramos de avena o cebada, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Administración General de Limpieza, Santa Fe 1643, debiendo los interesados efectuar un depósito de 500 pesos moneda nacional en el Banco Municipal de Préstamos, a la orden del señor intendente.

17|117 v. julio 30

Licitación para la provisión de hielo

De acuerdo con lo resuelto en el expediente núm. 43093-A-922 llámase a licitación para la provisión de hielo, con destino a la Dirección Sanitaria, durante el tercer cuatrimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 7 de agosto próximo, a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, julio 27 de 1922.

17|129 v. ag. 7

LA INMOBILIARIA

PRIMERA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

FUNDADA EN 1893

Capital Reservas y Rentas $ 15.644.120.05

Local Provisorio: SARMIENTO 632

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ERNESTO ESLEJER, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, junio 21 de 1922.—Dr. Enrique A. Peña, secretario. 17|007 v. 10 agosto

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CELESTINA CAPRA DE MUSITANI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, 30 de mayo de 1922.—Juan Carlos Lagos (hijo), secretario. 16|976 v. 3 agosto

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Adolfo Casabal, se hace saber por el término de quince días a los señores JACINTO y ANTONIO BOTTO, que por ante el juzgado a su cargo y secretaría del que subscribe, se ha presentado don José María Gutiérrez, administrador de los terrenos "Villa Sahores", de propiedad de la señora Luisa Secber de Sahores y otros, demandando a Vds. por cobro ejecutivo de pesos, a fin de que tomen la intervención que les corresponde en dicho juicio, bajo apercibimiento de que si no concurren dentro de dicho término, se les nombrará defensor de ausentes para que los represente.—Buenos Aires, julio catorce de 1922.—Enrique A. Peña, secretario. 17|087 v. 6 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don F. M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL MARIÑO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio cinco de 1922.—Dr. Horacio H. Dobranich, secretario. 16|982 v. 4 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ENRIQUETA CAPON DE LLANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 13 de 1922.—Dr. Carlos F. Degreef, secretario. 17|049 v. 16 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA FONTANA DE GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio seis de 1922.—Dr. Enrique A. Peña, secretario. 17|008 v. 10 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don F. M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO PFLAUM y MARIA OGNI DE PFLAUM, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio cinco de 1922.—Dr. Horacio H. Dobranich, secretario. 16|980 v. 4 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANGEL ZACCHEO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, junio seis de 1922.—José E. Cirio, secretario. 17|013 v. 11 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Juan Carlos Lagos ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO DEMARCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor M. Bereterbide, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 27 de 1922. — Manuel Bereterbide, secretario.

16|978 v. 4 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don EZEQUIEL DOMINGO BELANDO o EZEQUIEL BELANDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio veintitrés de 1922.—Carlos E. González del Solar, secretario. 16|968 v. 2 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CEFERINA CAMPOS DE RACCONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio tres de 1922.—Dr. Manuel Mariani, secretario. 17|055 v. 16 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL MUÑOZ LILLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio doce de 1922.—Armando F. Laspiur, secretario. 17|058 v. 17 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA ANTONIA FORTUNATO DE SPERANZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio trece de 1922.—Dr. Alfredo Persiani, secretario. 17|030 v. 13 agosto

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña CATALINA REPETTO DE STURLA, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio quince de 1922.—José Cúneo, secretario. 17|062 v. 18 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO VIGNOLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 18 de 1922.—Dr. Carlos F. Degreef, secretario. 17|060 v. 18 agosto

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, al señor MANUEL FLORES, que debe presentarse ante este juzgado y secretaría a estar a derecho en el juicio que sobre cobro de pesos le sigue el Banco Hispano-Americano (en liquidación), bajo apercibimiento de nombrársele defensor al de Ausentes.—Buenos Aires, mayo 19 de 1922. —Dr. Luis Martín y Herrera, secretario. 17|037 v. 29 julio

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de CABREJAS y TOMASON ha quedado disuelta totalmente, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor José Tomasón, según así resulta de la escritura pasada ante el escribano de esta Capital, don Teodoro V. Blanco, con fecha trece del corriente. —Buenos Aires, julio 24 de 1922.—Agustín N. Matienzo, secretario. 17|106 v. 29 julio

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA TRAVERSARO y RIZZETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 20 de julio de 1922.—Doctor Julio E. Padilla, secretario. 17|102 v. 23 agosto

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Adolfo Casabal, se hace saber por el término de cinco días, contados de la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a RICARDO MARIANO ARTAYETA, que ha sido presentado por el síndico el estado de graduación, que se halla en secretaría por el término de cinco días.—Buenos Aires, julio diez y siete de 1922.—Carlos E. González del Solar, secretario. 17|104 v. 31 julio

Por disposición del señor juez en lo civil de esta Capital, doctor Adolfo Casabal, se hace saber durante tres días, que en el concurso de don MAXIMO CASA ha sido presentado un estado de distribución definitiva que estará a disposición de los acreedores por igual término y bajo apercibimiento de resolver sobre su mérito. Haceseles saber asimismo que en los autos de la referencia han sido regulados los honorarios del síndico doctor Urbano de Iriondo, por los servicios prestados con posterioridad a la regulación de fojas 150, en la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional.—Buenos Aires, julio veinte de 1922.—Dr. Enrique Aranda, secretario. 17|105 v. 29 julio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JERONIMO BASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 7 de 1922. — José Agustín Basualdo, secretario. 16|995 v. 8 agost.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor J. Isaac Arriola, a cargo interinamente del juzgado que fué del doctor Tristán M. Avellaneda, se cita, llama y emplaza por 3 días al señor don ALEJANDRO FAMIN, a fin de que dentro de dicho término comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante, por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención correspondiente en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco de Italia y Río de la Plata, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes que le represente. — Buenos Aires, julio 20 de 1922. — Doctor Fernando Cermesoni, secretario. 17|103 v. 29 julio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARMELO DE MAIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 17 de 1922. — Carlos F. Degreef, secretario. 17|075 v. 20 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA SABATTE de DAERE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1922. — Roberto Basavilbaso, secretario. 17|078 v. 20 ag.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN WALDRON MATHEWS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 18 de 1922. — Carlos F. Degreef, secretario. 17|082 v. 20 ag.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VICENTE LEZAMA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 10 de 1922. — Dr. Alberto C. Uderigo, secretario. 17|002 v. 9 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña LUISA ALPINI de FERRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 17 de 1922. — Alfredo Persiani, secretario. 17|083 v. 20 ag.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SEBASTIAN C. LACAMBRA o MIGUEL SEBASTIAN CLAVERIA LACAMBRA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 21 de 1922.—Víctor Sandullo, secretario. 17|092 v. 23 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ERCILIA FLORA CLEMENTINA AHUMADA o ERCILIA FLORA AHUMADA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 11 de 1922.—José E. Cirio, secretario. 17|093 v. 23 agosto

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS PELILE, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, febrero 9 de 1922.—José Cúneo, secretario. 17|094 v. 23 agosto

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Fernando M. Colombres, se hace saber por el término de quince días, a los acreedores de don CARLOS BLAIR, que ha sido concursado civilmente, nombrándose síndico al Dr. Enrique Emiliani, a quien deben presentar los títulos justificativos de sus créditos en su estudio, Lavalle No. 1463, dentro del término de treinta días.—Buenos Aires, julio 19 de 1922.—Dr. Manuel C. Olmos, secretario. 17|107 v. 10 agosto

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor J. Isaac Arriola, se hace saber por el término de tres días, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de BIGAMONTI, MARTUCCI y COMPAÑIA ha sido disuelta por escritura de fecha veintidós de junio ppdo., pasada por ante el escribano D. Fernando G. del Río, haciéndose cargo del activo y pasivo la sociedad Martucci y Uategui. — Buenos Aires, julio 24 de 1922.—César Larreche Carrera, secretario. 17|113 v. 29 jul.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CARLOTA DAVILA o DABILA de THORNE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 20 de 1922. — Carlos F. Degreef, secretario. 17|076 v. 20 ag.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS o LUIS JUAN ANTONIAZZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 30 de 1922.—Dr. Eduardo Rojas, secretario. 16|979 v. 4 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE DEL PINO o JOSE DEL PINO y CASTRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio tres de 1922. —Alfredo Persiani, secretario. 16|981 v. 4 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALEJANDRO BRIOSCHI y doña FIDELA TRUCO o TRUCCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 18 de 1922. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario. 17|11. v. 26 ag.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital doctor J. Isaac Arriola, se hace saber por el término de tres días que la SOCIEDAD ADID HERMANOS y que la componían AHMED ADID y MOHAMED ADID, ha sido disuelta por escritura privada pasada con fecha 21 de julio de 1922, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor AMED ADID. — Buenos Aires, julio 25 de 1922. — César Larreche Carrera, secretario. 17|116 v. 30 jul.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Eduardo M. Naón, encargado interinamente del despacho del ex juez doctor Avellaneda, se hace saber por el término de tres días que en los autos del concurso formado a ROUGH y Cía. Ltda. Sociedad Anónima, se ha designado el día 3 de agosto a las 15 horas, a efecto de regular los honorarios del liquidador. — Buenos Aires, julio 26 de 1922. — Carlos del Campillo, secretario. 17|114 v. 30 jul.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal doctor J. Isaac Arriola, interinamente a cargo del juzgado que fué del doctor Tristán M. Avellaneda, se cita, llama y emplaza por tres días a don JOAQUIN TUZLERA BLANCO, a fin de que dentro de dicho término comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante, por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención correspondiente en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco de Italia y Río de la Plata, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes que lo represente. — Buenos Aires, julio 25 de 1922. 17|124 v. 31 julio

Por disposición del señor juez de paz de la sección 31a., don Francisco Marenco, se cita, llama y emplaza a don LEON M. SERRUYA para que comparezca dentro del término de 8 días a tomar intervención en la ejecución por cobro ejecutivo de pesos procedente de alquileres que le sigue don Alfredo Garate, bajo apercibimiento de dársele la intervención correspondiente al señor Defensor de Ausentes. —Buenos Aires, julio de 1922.—Fed. Marenco. 17|123 v. 3 agosto

Convocatorias

EDITORA CINEMATOGRAFICA ARGENTINA (Soc. Anón. en form.). — De acuerdo con lo resuelto por el Directorio provisorio en su reunión del día 2. del corriente, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día sábado 12 de agosto 1922 a las 21 horas, en el local social, Tucumán 1627, 1er. piso, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Presentación del estado de la sociedad y Balance General de su misma hasta la fecha.

2o. Resolver sobre la disolución y liquidación de la sociedad.

3o. Nombramiento de las personas que han de proceder a la liquidación.

4o. Designación de dos suscriptores de acciones para que redacten, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Para poder asistir a la asamblea, es necesario depositar en la secretaría de esta sociedad en forma, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, los certificados de acciones provisorias. — El Secretario. — Buenos Aires, julio 27 de 1922.

17|115 10 ag.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES (Sociedad Anónima). — Convocatoria.

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en sus sesiones de fechas 11 y 13 del corriente mes, y con lo prescripto en los artículos 34, 35 (inciso 4), 42 y 43 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que tendrá el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria y la que se celebrará el día 4 del mes de agosto próximo, a las 17.30, en el salón de asambleas de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Solicitud de varios accionistas sobre creación de una "caja social de socorro y seguro".

2o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance anual correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1922, y aprobación de la distribución de utilidades.

3o. Elección de cuatro directores titulares por tres años, en reemplazo de los Sres. José Bulart, Adán Traverso, Franz Mendel y Francisco Dorignac, que terminaron su mandato, de un director suplente por un año en reemplazo del señor Emilio Modern, que renunció; de un director suplente por dos años, en reemplazo del señor Carlos E. Sartori, que renunció, y de dos directores suplentes por tres años, en reemplazo de los Sres. Carlos E. Sartori y David Gianelli, electos el año anterior, siendo ya suplentes y quienes renunciaron.

4o. Elección de síndico titular y suplente.

5o. Nombramiento de cuatro accionistas para que en representación de los demás, subscriban y aprueben el acta y demás fines indicados en el Art. 40 de los Estatutos Sociales.

Se advierte a los señores accionistas que importando el punto primero de la orden del día un cambio a los Estatutos Sociales, se requiere para tratarlo el quórum que fija el Art. 46 de los mismos, no existiendo el cual, al abrir el acto, se dejará para una segunda Asamblea y se entrará a considerar los demás puntos objeto de la convocatoria, si existe el quórum prescripto por el artículo 37 de los Estatutos. —Buenos Aires, 13 de julio de 1922. — Bartolo Bernnard, presidente; Genaro L. Benvenuto, secretario.

NOTA: Se hace presente a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 38 de los Estatutos, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea, hasta el día de la víspera de su celebración, en la gerencia de la Sociedad.

17|033 v. 3 agosto

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA (Sociedad Anónima). — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 531. — Segunda convocatoria. — No habiéndose depositado en el plazo señalado por el artículo 28 de los Estatutos, la cantidad de acciones exigida por el artículo 30 para quórum de la 27a. Asamblea General Ordinaria convocada para el día 29 del corriente mes, se cita nuevamente a los señores accionistas para el día 11 de agosto, a. c. a las 11 horas, a objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1922.

2o. Elección de un director titular y tres directores suplentes.

3o. Elección de síndico y síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

A más tardar tres días antes de la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, esta Asamblea funcionará válidamente, cualquiera que sea el número de los votos presentes, media hora después de la señalada.—Buenos Aires, 27 de julio de 1922. — El Directorio.

17|112 v. 10 agosto

BANCO DE AVELLANEDA. — AVENIDA Gral. Mitre 402. — (Convocatoria). — De acuerdo con los artículos 23, 24 y 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 19 de agosto próximo, a las 20 horas y 1|2, en el local del Banco, Avenida General Mitre N.o 402, esquina Montes de Oca, Esc. 27, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la Memoria, Balance General y demostración de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio último.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de dos directores titulares y un suplente, por tres años; el síndico titular y un suplente, por un año, en reemplazo de los señores doctor Ramón Mignaburu, Lino Lendajo, Francisco Ots, ingeniero José D. Aphalo y Juan P. Recondo, respectivamente, todos por terminación de mandato.

4.o Designación de dos señores accionistas para firmar el acta, en el caso de no haber sido nombrados los escrutadores a que se refieren los artículos 27 y 30 de los estatutos. — Avellaneda, julio de 1922. — Alejandro Garaicoechea, presidente; Eduardo Sambrizzi, secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el art. 19 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados nominativos en el Banco, por lo menos tres días antes del que haya sido fijado para la reunión.

17|127 v. 12 agosto

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. Andrés Ferreyra (hijo)
ABOGADO
Atiende personalmente asuntos profesionales en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires
Estudio: LAVALLE 1312
U. Telefónica 3039 y 4240 (Libertad)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1281. U. T. [illegible]

Estudio jurídico
Dr. Anacleto González Zimmermann
Dr. José Dulce
Av. de MAYO 580 Casi esq. Florida
U. T. 6036 (Avenida)

G. Núñez Irigoyen
ABOGADO
Uruguay 546, 3er. piso
U. T. 7096, Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. Telefónica 6067 (Avenida)

Dr. Luis C. GARCIA
ABOGADO
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7370, Avenida

Dr. Manuel F. Escobar
ex presidente de la Suprema Corte de Buenos Aires, y
ALBERTO ESCOBAR, abogados. — En Buenos Aires: Florida 171 (Pasaje Güemes), tercer piso, escritorios 323 y 324). Unión Telefónica 6290 (Avenida), interno 135. En La Plata: calle 5 No. 236. Unión Telefónica 439.

Sixto E. Trucco
Emilio G. Trucco
Juan A. Camerone
Ingenieros civiles, Arquitectos
Estudio: LAVALLE 520

MEDICOS

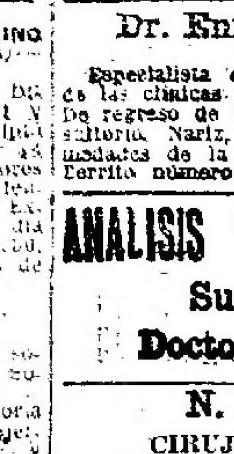
SECRETAS - URINARIAS - PIEL
Dr. Saraceni Especialista
Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Estrechos — Ulceras — Debilidad — Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor del
606 - 914 CORRIENTES 1777
9 a 11 y de 14 a 20

VIAS URINARIAS, PIEL Y AVARIOSIS
CONSULTAS DE 14 a 16
Dres. Dorrucci y Artola
Suipacha 538

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajeny Wessman de Viena. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Cerrito número 1348.

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto día y noche
Suipacha 477
Doctores NELSON

N. PERCICH
CIRUJANO DENTISTA
(del Círculo de la Prensa)
362 Bdo. DE IRIGOYEN 362

Francisco Jutronich
OPTICO TECNICO

ANTEOJOS, LENTES y CRISTALES
PARA CUALQUIER DEFECTO DE LA VISTA
EJECUCION PERFECTA DE LAS RECETAS DE LOS SEÑORES MEDICOS OCULISTAS
Establecida en 1897
Casa de Confianza
EXAMEN DE LA VISTA
Bmé. MITRE 1049
U. T. 2090, Rivadavia

TEATROS Y CINEMATÓGRAFOS

ESPECTACULOS DEL DOMINGO

COLON

CERRITO Y VIAMONTE - U. T. 27 Lib.

CONCESIONARIO
F. DA ROSA - WALTER MOCCHI

Matinée a las 15

LA TRAVIATA

NOCHE, A LAS 21:

EL OCASO DE LOS DIOSES

NOTA — La matinée anunciada para el domingo 30, con IRIS, se transfiere para el domingo 6 de agosto.

CERVANTES

CORDOBA 1199 — U. T. 224, Juncal

COMPAÑIA DRAMATICA

DARIO NICCODEMI

Tarde a las 16

LA VOLATA

NOCHE a las 21

IL GERMOGLIO

ODEON

ESMERALDA 367 - U. T. 2313, Avenida

GRAN SUCESO DE LA COMPAÑIA TRAGICOMICA FRANCESA DEL TEATRO GRAND GIUGNOL

Matinée a las 16.30

Au coin joli

La recommandation

Noche a las 21

L'HORRIBLE EXPERIENCE

MADAME DE RHRDE

Sábado y Domingo, matinée y noche

OPERA

CORRIENTES 860 — U. T. 1170 Rivad.

Empresa LOMBART y Cía.

GRAN COMPAÑIA FRANCESA DE COMEDIAS DIRIJIDA POR EL EMINENTE ACTOR

Mr GABRIEL SIGNORET

A las 15, segunda matinée de abono

LES NOVEAUX RICHES

Comedia en 3 actos de C. A. Abadie y R. de Cesse

Noche, a las 21: función de abono

Le huitieme femme de Barbe Blue

Comedia en 3 actos y 4 cuadros de Alfred Savol

Matinée, Plateas con entradas $ 1.90
Noche plateas con entradas $ 7.—

ARGENTINO

Bmé. MITRE 1444 — U. T. 1783, Lib.

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMEDIA

ROBERTO CASAUX

MATINEE a las 15
NOCHE a las 21

EL GRAN EXITO de CASAUX

Mr. Ferdinand Pontac

GRAND SPLENDID

SANTA FE 1860 — U. T. 358, Juncal
La sala más aristocrática y confortable de Sud América

A las 14, dos secciones comiquísimas: "El garre", "Carlitos el atorrante", "El cuento de la rifa", "Una tarea aplastarora"
A las 15, Estreno Fox Extra, LA HIJA DEL FUEGO, por Perla White.
A las 16.20, Estreno Paramount DESPUES DE LA FUNCION por Lila Lee y Jack Holt
A las 17.20 y 22, Estreno, Kiplign Film, LA MAESTRITA Y EL DETECTIVE por J. B. Warner.
A las 18.20, (Sección Selecta) y 23, Estreno, Paramount, LA PRINCESA DE NUEVA YORK, por Mary Clynne y David Powell
A la noche, Brillante reunión social, y clásico entreacto por la orquesta, ypara las piezas americanas y los fox-trot, será inculida el lazz-band.

Martes 1o. de Agosto, día de moda, dos estupendos films, La ley de vialidad por William Farnum, La muchacha del gacito, por Margarita Fisher, a las 18, 20 y 23, en la sección de Moda, entreacto clásico, por la orquesta típica FIRPO.
Sábado 5, en el "RENDEZ-VOUZ SOCIAL", un maravilloso film, EL CETRO ROJO, por Sesue Hayakawa y Besie Love.

PALACE THEATRE

CORRIENTES 757 — U. T. [illegible]

EL CINEMATOGRAFO DE MODA

Direccion: MAX GLUCKSMANN
DOMINGO TARDE Y NOCHE

A las 14 y 14 y 20 secciones especiales para los niños.
A las 15 y 22: LA BARRICADA por [illegible] Richard
A las 16 y 20 SU MAYOR [illegible] por William Farnum.
A las 17.20 y 21.20: EL QUINTO [illegible] DIENTE Paramount por Douglas [illegible] Lean.
A las 14 y 14.20 Secciones [illegible] niños.
A las 15.10 y 21 LA MAESTRITA Y EL DETECTIVE Estreno por J. Warner
A las 16.10 LA HIJA DEL FUEGO por Perla White
A las 17.20 y 22 DESPUES DE LA FUNCION Paramount [illegible] Dirección William de Mille [illegible] Holt y Lila Lee.
A las 18.30 y 23.10 LA PRINCESA DE NUEVA YORK Paramount [illegible] of New York, por David Powell.
Todos los Lunes Miércoles y [illegible] cada semana, matinees especiales y de moda, con interesantes [illegible]

NUEVO

CORRIENTES 1538 — U. T. 3678, Lib.

Compañía Argentina

RENACIMIENTO

Drama y Comedia

Matinée a las 15 y 30

LAS DE BARRANCO
PLATEA $ 1.50

Vermouth, a las 17.30

LOS PENITENTES
PLATEA $ 1.50

Noche, a las 21

EL SEÑOR X

LOS DERECHOS DE LASALUD

PLATEA $ 2.—

SMART PALACE

CORRIENTES 1283 — U. T. 4192, Lib.

GRAN COMPAÑIA ARGENTINA DE DRAMAS Y COMEDIAS

PAGANO - DUCASSE

Matinée, a las 15:

MI HOMBRE
PLATEA $ 2.-

Vermouth a las 17.15

El burlador de mujeres
PLATEA $ 1.50

Noche a las 21

MI HOMBRE
PLATEA $ 2.50

ALGO EN QUE PENSAR

Proprama AJURIA (especial) - Producción Paramouut

SOCIEDAD GENERAL CINEMATOGRAFICA

POLITEAMA

CORRIENTES Y PARANA U. T. 6814, L.

GRAN COMPAÑIA NACIONAL DE SAINETES Y REVISTAS

VITTONE - POMAR

TODOS LOS DIAS
Tarde y noche

El Gran Premio Nacional

Gran Exito

Pieza turista sentimental
GRANDIOSA PRESENTACION
PLATEA UN PESO

APOLO

CORRIENTES 1386 — U. T. [illegible]

CESAR RATTI

TARDE a las 15
La carrera de Charra
La Llegada de Charra
El bailarín del Cabaret

VERMOUTH a las 18.15
El Bailarín del Cabaret

NOCHE a las 21
El Bailarín del Cabaret
La Llegada de Charra
El bailarín del cabaret

PLATEA [illegible]

LICEO

RIVADAVIA Y PARANA — U. T. 1611, L.

COMPAÑIA NACIONAL

ORFILIA RICO

EL CONJUNTO MAS COMPLETO DE COMEDIA

Matinée a las 15

AQUI MANDO YO

Vermouth a las 17.30

La mujer de mi hijo

Noche a las 21

"El Suplicio de Tántalo"

AQUI MANDO YO...

ROYAL

CORRIENTES 835 — U. T. 863, Rivad.

Empresa: LOMBART y Cía.

Gran compañía cómico-lírica nacional de operetas, revistas y pochades

Matinee por secciones
1a. sección a las 15
La paja en el ojo ajeno
El paraíso artificial
Landrú en los infiernos

Sección Vermouth a las 18
Milonguita se conchaba

Noche a las 21
Landrú en los Infiernos
Milonguita se conchaba
Landrú en los infiernos

BUENOS AIRES

CANGALLO 1067 — U. T. 3077, Riv.

MUIÑO - ALIPPI

MATINEE, A LAS 2.45
LA HIJA DE OTTO
La vuelta de Marcelo o Ya llegó el dulce de leche
"ES ZONZO EL CRISTIANO MACHO CUANDO EL AMOR LO DOMINA"

VERMOUTH a las 18
ES ZONZO EL CRISTIANO MACHO CUANDO EL AMOR LO DOMINA

NOCHE
Primera sección, a las 21
ES ZONZO EL CRISTIANO MACHO CUANDO EL AMOR LO DOMINA
Segunda sección a las 22
La vuelta de Marcelo o Ya llegó el dulce de leche
Tercera sección a las 23
ES ZONZO EL CRISTIANO MACHO CUANDO EL AMOR LO DOMINA

VICTORIA

VICTORIA y SAN JOSE - U. T. [illegible]

COMPAÑIA DE OPERETAS Y REVISTAS. HELENA D'ALGY, [illegible] MANIEGO, CARMEN PALACIOS, [illegible] TA RORODERO, MONTOYA, [illegible] MONTENEGRO.

Matinee a las 15

LA CASTA SUSANA

Vermouth, a las 17.15

LA TEMPESTAD

Noche a las 21

LA MOZA DE MULAS

La viuda alegre

MAYO

Av. de MAYO 1099 - U. T. 2680, Riv.

COMPAÑIA

RIVERA - DE ROSAS

MATINEE
Primera sección, a las 15.15
LA PUERTA SE ABRE
Segunda sección, a las 16.15
DON PEDRO CARUSO
Tercera sección, a las 17.15
El laboratorio de las alucinaciones
Vermouth, a las 18.15
EL HOMBRE DEL FRAC

NOCHE
Primera sección, a las 21.15
Don Pedro Caruso
Segunda sección, a las 22.15
El laboratorio de las alucinaciones
Tercera sección, a las 23.15
El hombre del frac

COMEDIA

C. PELLEGRINI 248 — U. T. 3727, Riv.

Empresa: REY-LOZADA

TARDE A LAS 15
Un cuarto de gallina
Una noche en el paraíso

Especial, a las 17:
LAS CORSARIAS

Sección vermouth, a las 18:
Una noche en el Paraíso

NOCHE a las 20.45
Una noche en el Paraíso
LAS CORSARIAS
Una noche en el Paraíso

COLUMBIA

U. T. 6973, Avenida

Sociedad Anónima Nacional de Seguros
RECONQUISTA 30
BUENOS AIRES

Banquero: NUEVO BANCO ITALIANO

JUZGE Vd. MISMO!...

las positivas VENTAJAS que le ofrece nuestra POLIZA para AUTOMOVILES!

En UNA SOLA POLIZA se cubren:

........TODOS los DAÑOS o ROTURAS sufridos por su AUTOMOVIL por:

CHOQES, VUELCOS, COLISION o CONTACTO

con vehículos u otros cuerpos, quedan CUBIERTOS DESDE UN PESO, HASTA el TOTAL de la SUMA ASEGURADA.

........TODOS los DAÑOS causados por el FUEGO, incluso los ocasionados por:

INCENDIO, EXPLOSION, IGNICION o RAYO

ocurridos en GARAGE, TALLERES o DEPOSITO indistintamente, o en tránsito en cualquier parte de la REPUBLICA en que se hallare.

........Si le sustraen su AUTOMOVIL del

GARAGE, TALLER o DEPOSITO

también está previsto por la misma póliza.

........LAS LESIONES CORPORALES a TERCEROS, también a consecuencia de ACCIDENTES y que fueren causa de una indemnización, y LOS DAÑOS CAUSADOS A COSAS DE TERCEROS, también a consecuencia de ACCIDENTES y que fueren causa de indemnización; también los cubre la misma POLIZA, en su amplia cláusula

RESPONSABILIDAD CIVIL

........CUBRE las LESIONES sufridas por el CHAUFFEUR, mientras dirija el automóvil asegurado y siempre que sea empleado del propietario del auto asegurado.

TODO ésto significa nuestra POLIZA, al decir:

Incendio - Accidentes - Robos - Responsabilidad Civil - Chauffeur

P. JAPONES

L. N. ALEM y CALLAO U. T. 2170, Juncal

TEMPORADA DE INVIERNO

FUNCION
Domingos y feriados de tarde

MAÑANA DOMINGO

ROMERIAS ESPAÑOLAS

BAILES REGIONALES, BANDAS, GAITAS Y ATRACTIVOS.

TEATRO ROMANO
con un atrayente programa

Entrada general . . $ 1.00
Niños . . . . „ 0.50

Con teatro y una atracción

ESMERALDA

ESMERALDA 443 — U. T. [illegible]

Interesantes espectáculos de [illegible] y variedades para familias

TARDE Y NOCHE

CUIDADO CON LA CURA

EL GATO MONTES

LOS SANTO-FERRI
Afamados duetistas [illegible]

MATANO BROS
Una lección de [illegible]

DENISE MARCHISIO
Cantante francesa

OTERITO DE MAYA
Bailarina española

IRMA FLORIO
Cantante internacional

CIRCO HIPPODROME

CORRIENTES Y CARLOS PELLEGRINI

Empresa: VILLAR y GHIO

HOY Y MAÑANA

Matinée infantil, a las 15

Tomando parte las nuevas atracciones del EDEN CIRCUS

A LAS 18 y 15

Sección vermouth

CON LA

Gran Fiesta Andaluza
Corrida de toros

PLATEA, 0.80 GRADA, 0.40

Por la noche

GRANDIOSO ESPECTACULO

CASINO

MAIPU 326 — U. T. 3500 Avenida

Gran matinée para familias

Mañana domingo, a las 15

GRANDIOSO EXITO:
TROUPE MESSEMS
Sensacionales atracciones
TROUPE RUPERT INGALESE
y sus lacayos
Comediens jongleurs
FRITZ y FELIX BRIANT
El sueño de un ebrio
CLAERES TRIO
Novedades gimnásticas
TRIO DIRICK
Ciclistas sobre pedestal
TRIO ANTON
equilibristas jogleurs humains
GREEN WOOD
originales excéntricos
y toda la nueva compañía

PORTEÑO

CORRIENTES 846 — U. T. 2920, Rivad.

Empresa: REY y Cía.

COMPAÑIA

NARCISIN

Matinée, a las 14 y 45
La gatita blanca
El niño de Riotinto
La leyenda del rubí

Sección vermouth, a las 18
El niño de Riotinto

Noche a las 21
Los niños del Hospicio
La leyenda del rubí
El niño de Riotinto

CRYSTAL PALACE

CORRIENTES 1550 — U. T. [illegible]

El cine exclusivo para familias
Todos los domingos sección [illegible] y reparto de jugetes a los niños
Orquesta clásica [illegible]
El cine de los grandes estrenos

Davit Butler en:
SANATORIO PARA GORDOS
En sección [illegible] La [illegible]
París. Por el amor de una [illegible]
Vascos y Porteños. Sisebuto [illegible]
Estreno [illegible]
RICARDO EL TEMERARIO
Estreno por Mateo Hayes [illegible]
PIRATAS MODERNOS
Reestreno por Constance Talmadge [illegible]
LECCIONES DE [illegible]
FILM REVISTA Núm. 1[illegible]
Estreno [illegible]
SU MAYOR DERECHO
Lunes, noche: [illegible] gran director [illegible]
FRENTE AL CADALSO

UNIVERSAL FILM MANUFACTURING Co. **EN BREVE**

"ESPOSAS IMPRUDENTES"

LA PROEZA CINEMATOGRAFICA DE CARL LAEMLE

La única película de un millón de dolares hasta ahora producida